



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Odinsa S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a el Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros



consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (ver nota 41 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2021 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por \$355.778 millones, y activos intangibles por \$1.452.006 millones, derivados de los contratos de concesión suscritos.</p> <p>Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en 1) el análisis de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si esta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado, 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante, 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles, y 4) el recálculo del activo financiero / activo intangible, así como de las tasas de descuento utilizadas y la comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.</p>



Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos”.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

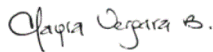


- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

Estado consolidado de situación financiera	9
Estado consolidado de resultados	1
Estado consolidado de otro resultado integral	1
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	2
Estado consolidado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros consolidados.....	6
NOTA 1: Entidad que reporta	6
NOTA 2: Negocio en marcha	7
NOTA 3: Normas emitidas por IASB.....	22
3.1 Incorporadas en Colombia	22
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia.....	31
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	34
4.1 Estado de cumplimiento.....	34
4.2 Bases de medición.....	35
4.3 Moneda funcional y de presentación.....	35
4.4 Uso de estimaciones y juicios	35
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	38
NOTA 5: Políticas contables significativas	40
5.1 Bases de consolidación	40
5.2 Moneda extranjera.....	41
5.3. Instrumentos financieros.....	42
5.4 Propiedades, planta y equipo.....	47
5.5 Activos intangibles y plusvalía.....	48
5.6 Propiedades de inversión	50
5.7 Acuerdo de concesión.....	50
5.8 Inventarios.....	51
5.9 Arrendamiento.....	51
5.10 Deterioro de instrumentos financieros.....	52
5.11 Deterioro de activos no financieros	53
5.12 Beneficios a los empleados	54
5.13 Provisiones	55
5.14 Capital social / acciones comunes.....	56
5.15 Ingresos.....	56
5.16 Impuesto a las ganancias	58
5.17 Ganancia por acción.....	60
5.18 Información financiera por segmentos	60
5.19 Materialidad.....	61

5.20 Estado de Flujo de Efectivo.....	61
NOTA 6: Determinación valores razonables	61
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo.....	63
NOTA 8: Instrumentos financieros	65
8.1 Gestión de riesgo de capital.....	65
8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos	66
8.3 Categorías de instrumentos financieros.....	66
8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero.....	67
8.5 Garantías colaterales.....	71
8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	71
8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.	74
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	76
NOTA 10: Inventarios, neto	79
NOTA 11. Impuesto a las ganancias	79
11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período	79
11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral.....	83
11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos.....	83
11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados	
86	
NOTA 12: Otros activos no financieros	88
NOTA 13: Intangibles, neto	89
NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento	91
14.1 Arrendamientos como arrendatario	91
14.2 Arrendamientos como arrendadores.....	93
NOTA 15: Propiedades planta y equipo, neto	93
15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo.....	93
15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo	96
15.3 Deterioro de valor de otros activos.....	96
15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía	96
NOTA 16: Propiedades de inversión.....	97
NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	98
17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos.....	98
17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos.....	100
17.3 Análisis de indicios de deterioro	101
17.4 Restricciones y compromisos significativos.....	103
17.5 Información financiera resumida.....	103
NOTA 18: Subsidiarias.....	106
18.1 Información general de las subsidiarias	106
18.2 Análisis de indicios de deterioro	108

18.3 Restricciones significativas.....	109
NOTA 19: Deterioro de valor de los activos	110
19.1 Deterioro de valor de activos financieros.....	110
19.2 Deterioro de valor de activos no financieros	110
NOTA 20: Obligaciones financieras	110
NOTA 21: Beneficios a empleados	115
21.1 Beneficios a los empleados post-empleo	115
21.2 Beneficios a los empleados de corto plazo.....	118
NOTA 22: Provisiones	118
NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	120
NOTA 24: Bonos e instrumentos financieros compuestos	121
NOTA 25: Otros pasivos no financieros	123
NOTA 26: Capital social	124
NOTA 27: Reservas y otro resultado integral	125
27.1 Reservas.....	125
27.2 Otro resultado integral (ORI)	125
NOTA 28: Otros componentes del patrimonio	126
NOTA 29: Dividendos.....	126
NOTA 30: Participaciones no controladoras	127
NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias.....	127
NOTA 32: Costo de actividades ordinarias	129
NOTA 33: Gastos de administración	130
NOTA 34: Gastos por beneficios a empleados	131
NOTA 35: Otros (gastos) ingresos, neto.....	132
NOTA 36: Gastos financieros, neto	134
NOTA 37: Pérdidas por acción	134
NOTA 38: Información por segmentos	135
NOTA 39: Información de partes relacionadas	136
39.1 Transacciones con partes relacionadas.....	136
39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia.....	139
NOTA 40: Activos y pasivos contingentes	139
40.1 Activos contingentes	139
40.2 Pasivos contingentes	140
NOTA 41: Contratos de concesión	148
NOTA 42: Contratos de construcción	155
NOTA 43: Hechos relevantes	155
43.1 Terminación anticipada contrato concesión República Dominicana	155



43.2 Efectos de COVID 19	156
43.3 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V.....	160
NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	160



Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Odinsa S.A. y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Emilio Arroyave Fernández".

Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido tomados fielmente de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	547.291.759	195.238.938
Efectivo restringido	7	716.845.940	937.480.720
Instrumentos financieros derivados	8	-	6.287.970
Otros activos financieros	8 y 43	867.571.235	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	335.572.150	362.155.360
Inventarios, neto	10	-	86.180
Activos de contratos	31	2.163.212	15.769.212
Activos por impuestos corrientes	11	29.569.506	16.652.231
Otros activos no financieros	12	20.811.062	14.053.755
Total activos corrientes		2.519.824.864	1.547.724.366
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	504.523.403	2.462.962.048
Intangibles, neto	13	1.513.273.769	1.519.029.434
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo	14	9.135.963	10.408.453
Propiedades, planta y equipo, neto	15	16.034.065	20.508.880
Propiedades de inversión	16	6.749.021	6.303.796
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17	1.318.228.813	1.153.308.660
Otros activos financieros	8	12.831.067	7.357.974
Activos por impuestos diferidos	11	338.955	82.593
Otros activos no financieros	12	740.465	774.277
Total activos no corrientes		3.381.855.521	5.180.736.115
Total activos		5.901.680.385	6.728.460.481

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	20	1.019.414.168	614.159.105
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	148.956.471	83.253.993
Pasivos por arrendamientos	14	2.559.425	1.409.377
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	87.591.014	262.499.609
Beneficios a empleados	21	19.544.130	6.827.439
Provisiones	22	27.639.069	67.616.426
Pasivos de contratos	31	10.636.421	9.900.346
Pasivos por impuestos corrientes	11	38.006.763	83.977.680
Otros pasivos no financieros	25	17.603.296	17.282.563
Total pasivos corrientes		1.371.950.757	1.146.926.538
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	20	555.814.424	1.604.261.937
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	929.793.913	620.185.116
Pasivos por arrendamientos	14	5.186.079	7.367.058
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	23.409.053	173.131.959
Pasivos por impuestos diferidos	11	338.631.099	298.814.230
Beneficios a empleados	21	795.485	1.213.519
Pasivos de contratos	31	455.949.921	397.707.247
Provisiones	22	19.966.267	45.550.290
Otros pasivos no financieros	25	13.608.375	29.726.129
Total pasivos no corrientes		2.343.154.616	3.177.957.485
Total pasivos		3.715.105.373	4.324.884.023

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

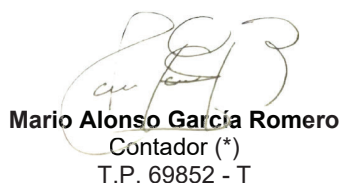
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Patrimonio			
Capital social	26	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Resultados acumulados		(369.359.488)	(284.301.300)
Reservas	27	1.270.032.634	1.270.032.634
Pérdida del ejercicio		(91.882.281)	(46.469.702)
Otros componentes del patrimonio	28	6.760.207	(4.230.791)
Otro resultado integral	27	432.895.351	214.579.607
Patrimonio atribuible a los controladores		1.622.579.692	1.523.743.717
Participaciones no controladoras	30	563.995.320	879.832.741
Total patrimonio		2.186.575.012	2.403.576.458
Total pasivos y patrimonio		5.901.680.385	6.728.460.481

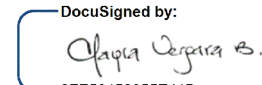
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

 2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
 Revisor Fiscal
 T.P. 195584 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)


	Notas	2021	2020
Ingresos por actividades ordinarias	31	869.055.487	806.084.560
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	31	49.346.880	(71.842.348)
Costo de actividades ordinarias	32	(263.961.991)	(250.476.036)
Utilidad bruta		654.440.376	483.766.176
Gastos de administración	33	(198.680.941)	(179.645.345)
Otros gastos (ingresos), neto	35	(327.717.256)	4.155.381
Utilidad de actividades por operación		128.042.179	308.276.212
Ingresos financieros	36	16.191.942	28.202.405
Gastos financieros	36	(237.294.724)	(250.470.040)
Diferencia en cambio, neta	36	(8.524.179)	(1.393.638)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		(101.584.782)	84.614.939
Impuesto sobre las ganancias	11	(32.941.275)	(75.685.214)
(Pérdida) utilidad neta		(134.526.057)	8.929.725
Atribuible a:			
Participación controladora		(91.882.281)	(46.469.702)
Participaciones no controladoras		(42.643.776)	55.399.427
Pérdida por acción atribuible a la controladora (*)	37	(468,68)	(237,03)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

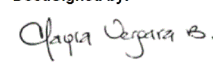
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



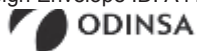
Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

 2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
 Revisor Fiscal
 T.P. 195584 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de otro resultado integral


Años que terminaron a 31 de diciembre

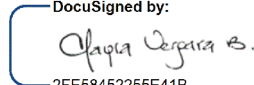
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
(Pérdida) utilidad neta		(134.526.057)	8.929.725
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	27.2	5.094.163	282.047
Ganancia de inversiones patrimoniales		4.689.247	312.839
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		514.751	(30.792)
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		(109.835)	-
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	27.2	279.695.903	55.329.403
Ganancia (pérdida) en instrumentos en coberturas de flujo de efectivo		6.237.741	(36.199.598)
Impuestos diferidos generados en coberturas de flujo de efectivo		3.964.392	11.718.093
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero		269.493.770	79.810.908
Otro resultado integral, neto de impuestos	27.2	284.790.066	55.611.450
Resultado integral total		150.264.009	64.541.175
Atribuible a:			
Participación controladora		126.433.463	(10.621.560)
Participación no controladora		23.830.546	75.162.735

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.


Pablo Emilio Arroyave Fernández
 Representante Legal (*)


Mario Alonso García Romero
 Contador (*)
 T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
 Revisor Fiscal
 T.P. 195584 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2021	374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458
Resultado del período	-	-	-	-	(91.882.281)	-	(91.882.281)	(42.643.776)	(134.526.057)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	218.315.744	-	-	218.315.744	66.474.322	284.790.066
Resultado integral del período	-	-	-	218.315.744	(91.882.281)	-	126.433.463	23.830.546	150.264.009
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(56.548.080)	(56.548.080)
Dividendos decretados en especie	-	-	-	-	-	-	-	(205.983.190)	(205.983.190)
Deuda Subordinada	-	-	-	-	-	-	-	(4.902.805)	(4.902.805)
Compras y ventas a la participación no controladora	-	-	-	-	-	10.990.966	10.990.966	(53.396.484)	(42.405.518)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia	-	-	-	-	(38.588.486)	-	(38.588.486)	(18.837.408)	(57.425.894)
Otros cambios	-	-	-	-	-	32	32	-	32
Saldo a 31 de diciembre de 2021	374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	432.895.351	(461.241.769)	6.760.207	1.622.579.692	563.995.320	2.186.575.012



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo al 31 diciembre de 2019	374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(106.700.438)	(7.144.958)	1.641.575.960	996.784.018	2.638.359.978
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	3.1	-	-	-	(35.124.850)	-	(35.124.850)	(16.506.237)	(51.631.087)
Saldo a 1° de enero de 2020	374.133.269	78.498.174	1.124.058.448	178.731.465	(141.825.288)	(7.144.958)	1.606.451.110	980.277.781	2.586.728.891
Resultado del período	-	-	-	-	(46.469.702)	-	(46.469.702)	55.399.427	8.929.725
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	27.2	-	-	35.848.142	-	-	35.848.142	19.763.308	55.611.450
Resultado integral del período	-	-	-	35.848.142	(46.469.702)	-	(10.621.560)	75.162.735	64.541.175
Dividendos decretados en efectivo	29	-	(75.000.000)	-	-	-	(75.000.000)	(85.359.429)	(160.359.429)
Apropiación de reservas	27.1	-	142.476.012	-	(142.476.012)	-	-	-	-
Compras y ventas a la participación no controladora	-	-	-	-	-	2.914.167	2.914.167	(22.129.639)	(19.215.472)
Deuda subordinada	-	-	-	-	-	-	-	(68.118.707)	(68.118.707)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)

Mario Aloriso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Años que terminaron a 31 de diciembre

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
(Perdida) utilidad neta		(134.526.057)	8.929.725
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones		(10.022)	-
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período		32.941.275	75.685.214
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	31	(49.346.880)	71.842.348
Ingreso financiero, neto reconocido en resultados del período		(23.787.948)	(31.373.981)
(Ingresos) gastos reconocidos con respecto a provisiones		(45.558.813)	19.222.312
Pérdida (Utilidad) neta por venta de propiedades, planta y equipo	35	2.755.430	(144.405)
Utilidad, neta por venta de inversiones	35	-	(200.396)
(Utilidad) pérdida, neta del valor razonable surgida sobre propiedades de inversión		(192.085)	1.076.860
Pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	35	2.100.684.953	24.013
Ganancia, neta por valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable	36	(105.406)	-
Pérdida neta por valoración de derivados financieros medidos a valor razonable a través de resultados	36	-	11.109
Eficacia del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo	36	(4.437.480)	(857.313)
Deterioro, neto de activos financieros	19	(8.858.805)	5.462.132
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		(1.089)	1.468.277
Depreciación y amortización de activos no corrientes	32-33	107.930.774	89.649.842
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	36	8.524.179	1.903.790
Otros ajustes para conciliar los resultados del período		(1.843.158)	1.452
		1.984.168.868	242.700.979
Cambios en el capital de trabajo de:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(751.568.558)	62.428.818
Inventarios		(158.284)	(2.788)
Otros activos		(5.968.358)	8.003.658
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(65.447.314)	(119.381.241)
Provisiones		(55.936.820)	(9.136.729)
Otros pasivos		13.145.212	1.119.182
Efectivo generado por las operaciones		1.118.234.746	185.731.879
Impuesto a las ganancias pagado		(102.298.104)	(31.060.636)
Dividendos recibidos		5.321.454	28.580.255
Efectivo neto generado por las actividades de operación		1.021.258.096	183.251.498



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses financieros recibidos		88.224.533	18.024.229
Adquisición de propiedades, planta y equipo	15	(5.247.762)	(2.509.955)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		822.790	268.574
Adquisición de activos intangibles		(33.989.282)	(28.265.168)
Adquisición del control de subsidiarias	18	(125.385.529)	-
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	17	(10.491.750)	(97.931.700)
Adquisición de activos financieros		(678.441)	-
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos		-	1.256.018
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)		-	(14.439.274)
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		10.053.731	12.876.304
Venta de subsidiarias y otros negocios con pérdida de control		13.603.169	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		39.310	(535.270)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(63.049.231)	(111.256.242)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Emisión de bonos	25	675.570.973	280.000.000
Pago de bonos y papeles comerciales		(350.190.828)	(286.719.029)
Adquisición de otros instrumentos de financiación	21	648.645.978	518.519.062
Pagos de otros instrumentos de financiación	21	(1.421.963.413)	(196.344.712)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(2.241.403)	(2.117.528)
Compra de participaciones que no dan lugar a obtención de control	19	(52.013.255)	(9.607.736)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		10.725.449	-
Dividendos pagados acciones ordinarias	30	(59.491.291)	(157.296.827)
Intereses pagados		(332.706.626)	(190.913.942)
Otras salidas de efectivo		(5.366.118)	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	8.7	(889.030.534)	(44.480.712)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.132.719.658	1.087.200.794
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		62.239.710	18.004.320
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7	1.264.137.699	1.132.719.658
Efectivo y equivalentes de efectivo		547.291.759	195.238.938
Efectivo restringido		716.845.940	937.480.720

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.

Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante, Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9°, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la nota 17.1 y 18.1

En la nota 38 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido por Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del 2021, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99,94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.



Los estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 23 de febrero de 2022 mediante acta No. 414.

NOTA 2: Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que Odinsa S.A. está en funcionamiento, continuarán su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2021, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Odinsa es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados en dos negocios principales: concesiones viales y concesiones aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

Se reciben ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones según las condiciones de cada contrato de concesión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos los siguientes: i) Peajes, ii) interés de deuda subordinada, y iii) capital de deuda subordinada.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda de la Compañía es la siguiente.

	2021	2020
Obligaciones en moneda extranjera	1.000.379.782	1.145.698.350
Obligaciones en moneda nacional	574.848.810	1.072.722.692
Total obligaciones financieras	1.575.228.592	2.218.421.042
Corriente	1.019.414.168	614.159.105
No corriente	555.814.424	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	1.575.228.592	2.218.421.042

Odinsa y sus subsidiarias cuentan con una amplia experiencia en proyectos de infraestructura en el sector de vías y aeropuertos a nivel de Latinoamérica y con una alta presencia en Colombia. Su estrategia está enfocada en desarrollar, invertir y participar de proyectos que resulten atractivos y que se encuentren alineados con su visión de negocio.

Con el fin de contar con los recursos para continuar creciendo, la compañía gestiona y optimiza continuamente su estructura de capital, lo cual le da la flexibilidad y capacidad de inversión necesarias



para aprovechar las oportunidades y a su vez seguir siendo una empresa sostenible en el tiempo. De acuerdo con la planeación financiera, continuamente se evalúa y optimiza el perfil de endeudamiento, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior al actual y disminuyendo en la medida de lo posible el costo de capital.

Para el 2022 la estructura de capital se ha revisado estratégicamente y dentro del plan de negocio se tienen varias fuentes que recibirá la compañía en el transcurso del año y que le permiten tener una flexibilidad financiera superior y aprovechar esta fortaleza en la búsqueda de nuevos proyectos. Así mismo, la compañía cuenta con líneas de crédito disponibles y con el respaldo de varias entidades financieras, gracias al buen manejo crediticio y al respaldo que tiene por parte de su casa matriz.

Los negocios que están inactivos y en procesos de liquidación son: Autopistas de los Llanos S.A., la cual se encuentra en liquidación por decisión de sus accionistas al culminar sus operaciones, según lo determinado el 04 de diciembre de 2015 en reunión de Asamblea General de Accionistas, acta 55. En 2020, El Consorcio Constructor Nuevo Dorado y el consorcio Mantenimiento Opain, creados para realizar las obras de expansión y mantenimiento del aeropuerto El Dorado, entran en proceso de liquidación con ocasión a la terminación del contrato EPC con Opain S.A.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2021 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha:

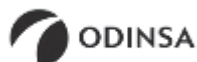
Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$11.477.852	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$1.520.279 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$1.608.668 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$10.942.830 / \$1.359.042) = 8,1 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$10.864.394 /	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón



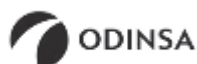
Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
			Corriente < 1,0, del último ejercicio)	\$19.335) = 561,9 > 1,0	corriente inferior a 1,0
Autopistas del Café S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$37.512.322	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Autopistas del Café S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$53.251.493 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$57.155.689 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Autopistas del Café S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$202.016.371 / \$151.123.129) = 1,3 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$182.415.450 / \$122.603.616) = 1,5 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$518.403.538	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$85.940.942 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$425.140.850 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Dos periodos consecutivos de cierre	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$82.983.114 / \$82.983.114) = 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
	con razón corriente inferior a 1,0		anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	> 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$502.046.551/ \$<502.172.526) = 1,0 > 1, 0	por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Autopistas del Nordeste S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$518.685.132	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Autopistas del Nordeste S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$85.966.729 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$425.268.429 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Autopistas del Nordeste S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$250.916.824/ \$128.455.848) = 1,95 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$535.598.457/ \$<16.999.872) = 31,51 > 1, 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Autopistas del Oeste S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 (\$116.644)	La Compañía se encuentra en proceso de liquidación
Autopistas del Oeste S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$0 = 0 y resultado del ejercicio 2021 \$0 = 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Autopistas del Oeste S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$32.887/	La Compañía se encuentra en



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
	con razón corriente inferior a 1,0		Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	$\$133.455 = 0,02 < 1,0$ y razón corriente del ejercicio 2021 ($\$38.143 / \$154.788 = 0,2 < 1,0$)	proceso de liquidación
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$117.654.871	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$17.990.748 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$110.107.604 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 ($\$326.740.241 / \$107.185.559 = 3,05 > 1,0$) y razón corriente del ejercicio 2021 ($\$139.173.017 / \$21.579.563 = 6,45 > 1,0$)	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$69.326.411	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$36.665) < 0 y resultado del ejercicio 2021 \$3.828.551 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
					resultado del ejercicio
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$51.368.808/ \$38.411.878) = 1,3 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$58,872.940/ \$46.744.252) = 1,3 >1, 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Chamba Blou N.V.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$8.957.614	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Chamba Blou N.V.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$2.243.377) < 0 y resultado del ejercicio 2021 \$971.940 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Chamba Blou N.V.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$24.470.052/ \$4.922.607) = 5,0 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$28.681.252/ \$4.694.369) = 6,1 >1, 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$121.483.577	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$4.237.116) > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$35.397.467 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
	del ejercicio				consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Concesión Túnel Aburra Oriente S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$96.579.888 / \$21.440.911) = 4,5 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$192.906.217 / \$47.671.015) = 4 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$192.268.349	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$4.790.560) > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$18.610.198 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$443.633.875 / \$5.912.194) = 75 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$506.918.183 / \$10.402.937) = 48,7 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Consortio APP Llanos	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$754.414	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Consorcio APP Llanos	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$8.568) > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$382.156 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Consorcio APP Llanos	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$1.848.495/ \$1.254.763) = 1,5 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$1.108.581/ \$268.763) = 4,1 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$7.584.313	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$65.545.484 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$63.327.410 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$31.661.606/ \$4.796.107) = 6,6 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$12.507.897/ \$7.866.767) = 1,6 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$1.005.829	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$1.484.628) > 0 y resultado del ejercicio 2021 (\$420.827) < 0	La Compañía se encuentra en proceso de liquidación
Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$2.877.219/ \$747.902) = 3,8 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$2.295.931/ \$547.892) = 4,2 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
JV Proyecto ADN S.R.L.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$1.524.856	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
JV Proyecto ADN S.R.L.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$235.987 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$310.429 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
JV Proyecto ADN S.R.L.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último	Razón corriente del ejercicio 2020 \$870.595/ \$1.462.176) = 0,60 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$1.478.973/	La Compañía se encuentra en proceso de liquidación



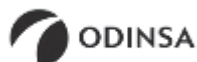
Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
			ejercicio)	\$3.139.483) = 0,47 < 1,0	
JV Proyecto BTA S.R.L	Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$517.204	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
JV Proyecto BTA S.R.L	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$465.307 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$483.922 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
JV Proyecto BTA S.R.L	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 \$1.157.748 / \$867.846) = 1,33 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$2.252.345 / \$1.865.866) = 1,21 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Marjoram Riverside Company S.A	Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$83.250.395	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Marjoram Riverside Company S.A	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$355.382 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$3.509.957 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Marjoram Riverside Company S.A	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$5.815.682 / \$0) = 0 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$12.318.919 / \$0) = 0 < 1,0	La Compañía se encuentra en proceso de liquidación
Odinsa Holding INC.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$1.428.952.743	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Odinsa Holding INC.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$85.510.721 > 0 y resultado del ejercicio 2021 (\$173.018.147) < 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Odinsa Holding INC.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$369.521.466 / \$329.077.757) = 1,1 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$1.321.966.940 / \$774.817.824) = 1,7 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$40.174.926	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$1.256.936 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$1.874.386 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
	del ejercicio				consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$48.735.739 / \$11.045.315) = 4,4 > 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$7.067.385 / \$2.229.503) = 3,2 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Odinsa S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$1.607.942.446.	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Odinsa S.A.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$45.964.659) < 0 y resultado del ejercicio 2021 (\$88.016.006) < 0	Se presentan operaciones específicas por el impacto de la pandemia en aeropuertos y concesiones viales y en el año 2021 por la liquidación anticipada de los contratos de concesión en República Dominicana. Cabe resaltar que, a pesar de las pérdidas contables presentadas en los años 2020 y 2021, la estructura de capital y caja reflejan resultados muy diferentes y positivos para la Compañía. Sin embargo, durante el 2022 se recibirán recursos por más de COP



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
					1.8 billones provenientes de la terminación anticipada de las concesiones en República Dominicana. Estas fuentes permitirán cumplir con todos los compromisos operativos y realizar prepagos importantes de deuda que dejarán a la Compañía con una estructura de capital muy sólida y preparada para la búsqueda y consecución de nuevos proyectos
Odinsa S.A. (*)	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$189.894.033 / \$442.766.585) = 0,43 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$89.554.183 / \$775.998.792) = 0,12 < 1,0	Se presentan operaciones específicas por el impacto de la pandemia en aeropuertos y concesiones viales y en el año 2021 por la liquidación anticipada de los contratos de concesión en República Dominicana. Cabe resaltar que, a pesar de las pérdidas contables presentadas en los años 2020 y 2021, la estructura de capital y caja reflejan resultados muy diferentes y positivos para la Compañía. Sin embargo, durante el 2022 se recibirán recursos por más de COP 1.8 billones provenientes de la



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
					terminación anticipada de las concesiones en República Dominicana. Estas fuentes permitirán cumplir con todos los compromisos operativos y realizar prepagos importantes de deuda que dejarán a la Compañía con una estructura de capital muy sólida y preparada para la búsqueda y consecución de nuevos proyectos
Odinsa Servicios S.A.S.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$3.572.077	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Odinsa Servicios S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$126.445 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$170.293 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Odinsa Servicios S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$245.247/ \$679.455) = 0,4 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$227.388/ \$1.689) = 134,6 > 1,0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0
Odinsa Vías S.A.S.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$20.000	La Compañía no incumple la hipótesis de



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
					negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial
Odinsa Vías S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 \$ 0 > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$0 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Odinsa Vías S.A.S.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$0 / \$0) = 0 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$20.000.000 / \$0) = 0 < 1,0	La compañía tiene un año de vigencia y aún no inicia sus operaciones
Quadrat Group INC.	Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2021 \$0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial negativa
Quadrat Group INC.	Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio 2020 (\$4.732) > 0 y resultado del ejercicio 2021 \$0 > 0	La Compañía no incumple la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio
Quadrat Group INC.	Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo	Razón corriente del ejercicio 2020 (\$0 / \$0) = 0 < 1,0 y razón corriente del ejercicio 2021 (\$0 / \$0) = 0 < 1,0	La Compañía se encuentra en proceso de liquidación



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
			Corriente < 1,0, del último ejercicio)		

(*) Odinsa S.A. tiene la característica de holding de inversión y los modelos que se corren reflejan que el pasivo que lo compone esta dado por el apalancamiento que se realiza para cumplir con los aportes de capital o deuda subordinada en los proyectos que a su vez están garantizados en un 100% en los contratos de concesión de cada negocio, cuando se tiene un proyecto en el sector de infraestructura se tendrá que buscar financiación externa (banca), de esta forma el capital de trabajo negativo surge por la necesidad de aportes a los proyectos de inversión de las concesiones que tienen su retorno a largo plazo (más de 10 años) y que no se refleja en el activo de la inversión ya que no incluye los ingresos futuros que se obtendrán de la concesión y que garantizan este pasivo.

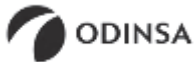
De otro lado, en el año 2022, se prepagará la deuda por los excedentes que se tienen de la entrega de vía y las concesiones de La República Dominicana.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

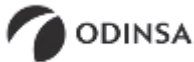
3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto Reglamentario 2270 del 13 de diciembre de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: <ul style="list-style-type: none"> • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	<p>Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	<p>Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del Covid-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.</p> <p>Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento.</p> <p>Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.</p> <p>La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma.</p> <p>La Compañía optó por no aplicar en sus estados financieros esta enmienda.</p>
Marco Conceptual	Actualización general	<p>Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral (ORI). • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.</p>

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en septiembre de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF comenzó su vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 hace referencia a la incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias, requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal que ostenta el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Odinsa y sus subsidiarias llegan a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Odinsa y sus subsidiarias considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Se optó por la aplicación en estos términos.



De acuerdo con el análisis realizado por la administración reconoció en los estados financieros consolidados anuales de 2020 de Odinsa y sus subsidiarias posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de (\$51.631.087), del cual (\$35.124.850) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.506.237) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

PATRIMONIO	Impacto estimado 1° enero de 2020
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(508.867)
Total activos	(508.867)
Impuesto corriente por pagar	50.595.158
Impuesto diferido	-
Total pasivos	50.595.158
Ganancias acumuladas	(35.124.850)
Diferencia por conversión	527.062
Patrimonio atribuible a los controladores	(34.597.788)
Participaciones no controladoras	(16.506.237)
Total patrimonio	(51.104.025)

Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA

En 2005 la Administración Tributaria mediante la Ley 557-05 introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos (ISA) como un nuevo impuesto en la República Dominicana (RD), que grava con una tasa del 1% el monto total de los activos que figuran en el estado de situación financiera de personas jurídicas y negocios de un único dueño, lo cual, según lo dispuesto en el Contrato de Concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al Concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A. (ADN) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (BTA), a su solo costo. El Impuesto Sobre Activos ("ISA") al momento de la celebración del Contrato de Concesión, no era un impuesto "Ley" requerido por la Autoridad Tributaria.

Como medida para preservar el equilibrio económico y en cumplimiento del Decreto 162-11, de fecha 15 de marzo del año 2011, que contempla que todas las solicitudes de exoneración de impuestos amparadas en Leyes o Contratos de Concesión ratificados por el Congreso Nacional deben ser sometidas al Ministerio de Hacienda (MH) para su estudio y tramitación, ADN y BTA solicitaron ante el MH que se le exima del pago de dicho impuesto para los períodos 2011 al 2018 y los períodos 2011 al 2015, respectivamente, bajo el entendido de que, al momento de la suscripción del contrato de concesión en 2001 este impuesto no existía y por tanto, bajo la cláusula de rompimiento de equilibrio económico, este impuesto no debería aplicarle a la misma, y de manera supletoria, por entenderse que, ADN y BTA cumplía con las causales de exención temporal del pago de este impuesto de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. En respuesta, el MH autoriza a que se aplique a favor de ADN y BTA las exenciones de ISA solicitadas, pero siendo rechazadas posteriormente las solicitudes por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para fines de su aplicación.



Ante los rechazos de DGII, ADN y BTA iniciaron procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), quienes no consideraron de recibo los argumentos de ADN y BTA para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis; sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, ADN y BTA tenían disponibles acciones ante la SCJ y ante las decisiones de la SCJ.

En diciembre de 2021, debido al acuerdo firmado para la terminación anticipada del contrato de concesión de ADN y BTA con el Gobierno de la República Dominicana, en el capítulo IV de aspectos fiscales, los contribuyentes se obligan a cancelar DOP\$394.844.442,76 como pago único y convenido del total de deudas tributarias y por tanto la DGII expresa que quedan satisfechas las deudas por concepto de todos los impuestos existentes a la fecha y renuncian o dejan sin efecto los actos administrativos, sentencias, determinaciones, fiscalizaciones y auditorías en curso sin que haya lugar a requerimientos adicionales de pago por dichos conceptos.

Por lo anterior, para el año 2021 en las concesiones de la Republica Dominicana, el valor del pasivo al 31 de diciembre de 2021 por el impuesto a los activos ISA asciende a \$0 (2020 \$43.234.707).

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de estados financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias.

3.1.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 de noviembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	<p>Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 - 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo.</p> <p>Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.</p>



La Compañía no optó por la aplicación de esta modificación por lo cual no tuvo ningún efecto.

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

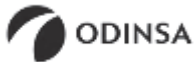
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.</p> <p>Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p>
<p>Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros</p>	<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</p>	<p>Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76.</p> <p>Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>



<p>Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo</p>	<p>Productos obtenidos antes del uso previsto</p>	<p>Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N.</p> <p>A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos.</p> <p>Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
<p>Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p>	<p>Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato</p>	<p>Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69.</p> <p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
<p>Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio</p>	<p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y</p>



		<p>pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020</p>	<p>Enmiendas aprobadas por el IASB</p>	<p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal "a" del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que <i>"antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo"</i>. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>



		<p>NIIF 4 Contratos de Seguro: Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_0 para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos,</p> <p>Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p>Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los</p>



		<p>párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.</p> <p>Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p>
--	--	---

Odinsa y sus subsidiarias no han optado por la aplicación anticipada de estas normas. Se cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Consolidados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	<p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b)</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	<p>Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.</p>
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad</p>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p>

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación. Durante el 2021 y 2020, Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

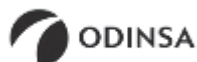
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados del período finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 y el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización,



repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros condensados consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa de actualizan por su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros condensados consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros condensados consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros consolidados:

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación



mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos.

Odinsa y sus subsidiarias han tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, sino como una asociada debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce una influencia significativa por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplican juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante



un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias deben considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros, impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior el patrimonio consolidado de Odinsa presentó una disminución de \$57.425.894, de los cuales \$38.588.486 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y \$18.837.408 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras.

4.4.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de



valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

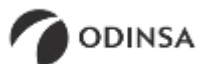
Representa la inversión de Odinsa para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros condensados consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias y en el caso de los activos contingentes un ingreso, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos



contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

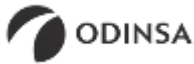
4.5.4 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

4.5.5 Acuerdos de concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.



NOTA 5: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5.1 Bases de consolidación

5.1.1 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que Odinsa S.A, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Odinsa S.A. controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Odinsa S.A. tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La información financiera de las subsidiarias es incluida en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. La información financiera de las subsidiarias utilizadas en el proceso de consolidación corresponde al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

5.1.2 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

5.1.3 Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde Odinsa S.A. tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando Odinsa S.A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros anuales incluyen la participación de Odinsa y sus subsidiarias en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de las inversiones, las cuales son contabilizadas según el método de participación, y realizando los ajustes necesarios para alinear las políticas contables aplicadas.

5.1.4 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. De acuerdo con las NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican y contabilizan como sigue:



- Operación conjunta: cuando Odinsa S.A. tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- Negocio conjunto: cuando Odinsa S.A. tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas.

5.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones Inter compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de Odinsa y sus subsidiarias, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de Odinsa S.A. en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.1.6 Combinación de negocios

Odinsa y sus subsidiarias miden la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valuados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias eligen sobre la base de cada transacción individual si valuar la participación no controladora a su valor razonable o a su participación proporcional del monto reconocido de los activos netos identificables, a la fecha de adquisición.

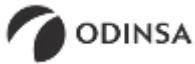
Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurre con relación a una combinación de negocios se registran en gastos a medida en que se incurren. Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a Odinsa y sus subsidiarias. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

5.2 Moneda extranjera

5.2.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos



durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

5.2.2 Entidades del consolidado

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Odinsa y subsidiarias que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de cierre.
- Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio de tipo medio mensual.
- Las diferencias por conversión resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, la diferencia en cambio asociada se reclasifica a resultados como parte del resultado de la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre.

5.3. Instrumentos financieros

5.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles, Odinsa y subsidiarias miden subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

5.3.1.2. Activos financieros medidos al costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

5.3.1.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través de otro resultado integral



Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo ocasionados por los pagos contractuales y la venta del activo financiero.
- Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

Comparado con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, no existe un umbral de frecuencia o valor de ventas que deba tener lugar en este modelo de negocio porque tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr su objetivo.

5.3.1.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

- El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del mismo. Sin embargo, aun cuando Odinsa y sus subsidiarias obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.
- Odinsa y sus subsidiarias toman decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.

Odinsa y sus subsidiarias pueden designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de Odinsa y sus subsidiarias es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por Odinsa y sus subsidiarias para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales



y vender, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba “SPPI”). Al realizar esta evaluación, Odinsa consideran si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias reclasificarán las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

5.3.2. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

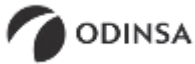
Odinsa y sus subsidiarias posteriormente mediarán todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de Odinsa es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

5.3.3. Deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evaluarán, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. Odinsa reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo;
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.



5.3.4. Modificación

Odinsa y sus subsidiarias en algunas ocasiones renegocian o modifican los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, Odinsa y sus subsidiarias dan de baja el activo financiero original y reconoce un “nuevo” activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, Odinsa y sus subsidiarias también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

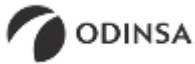
Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, Odinsa y sus subsidiarias recalculan el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

5.3.5. Baja en cuentas que no sean una modificación

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) Odinsa transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) Odinsa y sus subsidiarias no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

Odinsa y sus subsidiarias realizan transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si Odinsa:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.



Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por Odinsa y sus subsidiarias bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque Odinsa y sus subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que Odinsa y sus subsidiarias conserven un interés residual subordinado.

5.3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero;
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

5.3.6.1. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre Odinsa y sus subsidiarias con sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.



5.4 Propiedades, planta y equipo

5.4.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.4.2 Costos posteriores

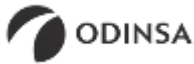
El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.4.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Odinsa y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Elemento	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo de producción	5 a 15



Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de oficina (equipo de cómputo y comunicación)	2 a 5
Equipo de transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.5 Activos intangibles y plusvalía

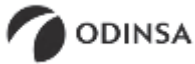
5.5.1 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES Odinsa que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

5.5.2 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla Odinsa y sus subsidiarias respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como al de un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

1. **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo
 - Tipología de proyecto
 - Análisis preliminar financiero
 - Validación estándares políticas de cumplimiento Odinsa
2. **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de Odinsa y sus subsidiarias en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva



dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:

- Socioeconómicos, análisis de costo/beneficio
- Ambientales
- Ingeniería
- Tráfico y demanda
- Plan de negocio y comerciales
- Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
- Prediales, alineación con POTS
- Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
- Riesgos
- Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación se determinan los siguientes lineamientos:

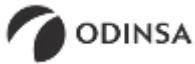
- Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del período en la medida en que se incurran.
- Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19
- Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicara la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

- Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
- Determinar cuándo comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
- Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecerá que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
- Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
- Valorar y reconocer el deterioro: mediante una prueba de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.5.3. Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus



vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

5.5.3.1. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.5.3.2. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

Clasificación	Vida útil
Licencias y software	3 años - 10 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.7 Acuerdo de concesión

5.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.7 Acuerdo de concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según



corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias poseen activos de ambas naturalezas:

- Un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- Un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda.

A continuación, se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

- Cuenta por cobrar (activo financiero): corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente”, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.
- Odinsa y sus subsidiarias han reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).
 - La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método lineal o de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.
 - El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.8 Inventarios

El inventario se encuentra valuado al menor costo o valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio ponderado. El inventario de piezas y repuestos está valuado al costo promedio. Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

5.9 Arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad del arrendador o arrendamiento, el activo subyacente y el plazo del contrato.

5.9.1. Contabilidad del arrendatario

Odinsa y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso, el cual representa su derecho a usar el activo subyacente en el contrato y un pasivo por arrendamiento, su obligación de realizar los pagos acordados en el



contrato.

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento, es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Odinsa y sus subsidiarias estén razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizaran en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derechos de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable para la medición posterior de propiedades de inversión.

5.9.2. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros. La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.10 Deterioro de instrumentos financieros

Odinsa y sus subsidiarias miden las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Odinsa y sus subsidiarias calculan sus pérdidas crediticias esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La pérdida crediticia esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.



5.10.1. Activo financiero con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora.
- El prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- La compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

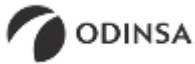
- **Exposición en caso de incumplimiento:** se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera.
- **Probabilidad de incumplimiento:** la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año.
- **Pérdida dado el incumplimiento:** se define como la pérdida que Odinsa y sus subsidiarias incurrirían en el caso de cualquier instancia de incumplimiento.

5.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Odinsa y sus subsidiarias, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos corporativos del Odinsa y sus subsidiarias no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.



Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.12 Beneficios a los empleados

5.12.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.12.2 Planes de beneficios definidos

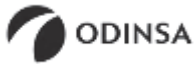
La obligación neta relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para Odinsa y sus subsidiarias, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. Odinsa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. Odinsa y sus subsidiarias reconocen las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.



5.12.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.12.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando Odinsa y sus subsidiarias no pueden retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Odinsa y sus subsidiarias reconocen los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, Odinsa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

5.13.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Odinsa y sus subsidiarias por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.13.2 Contratos de carácter oneroso

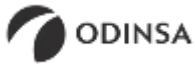
Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que Odinsa y sus subsidiarias esperan de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.13.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de Estados Unidos, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.



5.14 Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.15 Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

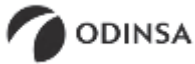
- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que Odinsa y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Odinsa y sus subsidiarias distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que Odinsa y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias no crea un activo con un uso alternativo, y Odinsa y sus subsidiarias tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias crean o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de Odinsa y sus subsidiarias a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Odinsa cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.



El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Odinsa y sus subsidiarias reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de Odinsa.

Odinsa y sus subsidiarias evalúan sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Odinsa y sus subsidiarias y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales Odinsa genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

5.15.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Odinsa y sus subsidiarias a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que Odinsa y sus subsidiarias han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). Odinsa perciben los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.15.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Odinsa y sus subsidiarias a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Odinsa y sus subsidiarias han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

5.15.3 Servicios de operación y construcción

En los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias determinan que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Odinsa tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser (costo incurrido, horas trabajadas).



Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

5.15.4 Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que Odinsa y sus subsidiarias poseen obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de Odinsa.

En ese orden de ideas, Odinsa y sus subsidiarias presentan intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.16 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

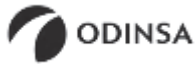
El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.16.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles



Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Odinsa y sus subsidiarias tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.16.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.
Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Odinsa y sus subsidiarias tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.16.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Odinsa y sus subsidiarias revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. Odinsa y sus subsidiarias reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

5.16.4 Compensación y clasificación

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos



corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.16.5 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. (CINIIF23)

Odinsa y sus subsidiarias aplican los lineamientos de la CINIIF 23 para reconocer y medir sus posiciones fiscales inciertas, siempre que existe incertidumbre frente a los tratamientos fiscales. Al evaluar si requiere reconocer una posición fiscal incierta, considera la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten un tratamiento impositivo incierto usado en sus declaraciones de impuestos sobre la renta, bajo el supuesto de que la autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá pleno conocimiento y acceso a toda la información relevante al realizar su examen. Si es probable que autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo incierto, los impuestos sobre la renta, tanto corriente como diferido, se determinarán de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si hay incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto, y es probable que la autoridad fiscal no acepte dicho tratamiento, se refleja la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, y, reconoce un gasto para reflejar el efecto de la incertidumbre de la posición incierta. En la estimación del efecto de la incertidumbre, Odinsa y sus subsidiarias seleccionan para cada tratamiento impositivo incierto el método del importe más probable o de valor esperado, dependiendo de cuál se espera prediga mejor la resolución de la incertidumbre

5.17 Ganancia por acción

Odinsa y sus subordinadas presentan las ganancias por acción básicas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.18 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente de Odinsa y sus subordinadas que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Segmentos definidos por Odinsa y sus subsidiarias (ver nota 38)

- Concesiones viales
- Construcción
- Operación aeropuertos
- Otros directos



5.19 Materialidad

Odinsa y sus subsidiarias consideran que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.20 Estado de Flujo de Efectivo

Odinsa y sus subsidiarias preparan el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

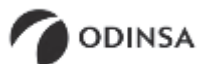
- Flujos de efectivo por actividades de operación: corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Odinsa y sus subsidiarias, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos por rendimientos de fondos, intereses generados por cuentas por cobrar por venta de inversiones.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de estos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.



- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos no observables importantes para el activo o pasivo.

Tipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros	-	X	-
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

Tipo	Enfoque de valuación	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM"). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculó un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.



Tipo	Enfoque de valuación	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
		descuento así para la valoración conjunta.	

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

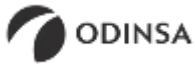
Detalle de efectivo	2021	2020
Caja y bancos	520.537.552	102.658.721
Equivalentes al efectivo (1)	26.754.207	92.580.217
Total efectivo y equivalentes de efectivo	547.291.759	195.238.938

Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión	2021	2020
Efectivo de uso restringido corriente (2)	716.845.940	937.480.720
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	716.845.940	937.480.720
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.264.137.699	1.132.719.658

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa y sus subsidiarias, gestionados a través de otros equivalentes de efectivo que corresponden a TES por \$ 8.102.331 (2020 - \$0), TIDIS por \$272.052 (2020 - \$6.813.589); fideicomisos \$13.049.181 (2020 - \$84.261.210); fondos de inversión y carteras colectivas \$5.330.643 (2020 - \$1.505.418). La variación se da principalmente en Odinsa S.A. (\$63.551.824) por el pago de la obligación del Banco Santander y pago a Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. y otros (TES) \$8.374.383; Autopista de los llanos S.A. (\$6.813.589) correspondiente a monetización de TIDIS; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. (\$7.489.518) por traslado a bancos; Autopistas del Café S.A. \$3.825.224 traslado al encargo fiduciario.

(2) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:

a) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$484.856.313 (2020 - \$430.420.473) corresponde principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo con el contrato de concesión No.004 de 2015 están a disposición de ésta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de



acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

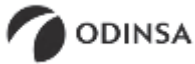
b) Concesión Túnel Aburrá Oriente por valor de \$139.080.275 (2020 - \$28.314.350) corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de (1,60%) E.A para 2021 y 3,17% E.A para 2020.

c) Autopista del Café S.A. por \$49.361.470 (2020 - \$121.122.671) corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI).

d) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$21.560.856 (2020 \$207.920.711) proveniente del efectivo recibido por la cesión del contrato de concesión al Gobierno de La República Dominicana; en 2020 relacionado al recaudo de peajes y al pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2021 y 2020. El ingreso de interés por este concepto es reconocido como interés ganado en los estados financieros de la compañía. Este efectivo tiene un uso especial y específico para la realización del mantenimiento mayor por parte de la concesión como responsabilidad y compromiso continuado a la entrega y finalización del contrato de concesión vial con el Gobierno de La República Dominicana.

e) Caribbean Infrastructure Company N.V. por valor \$16.581.030 (2020 - \$16.593.646) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos. Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account "Efectivo para operación", es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account "Reserva para Mantenimiento", o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account "Cuenta de ingresos de Florin", no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account "Reserva pago deuda".

f) Autopista del Nordeste S.A por \$5.405.997 (2020 - \$133.108.869) que corresponden principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de La República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial, el cual mantiene algunas restricciones para ser utilizado en ciertas actividades de operación durante el primer semestre del año 2022, así como en el pago de responsabilidades tributarias, de acuerdo con el compromiso continuado con el Estado. En 2020 relacionado al recaudo de peajes y al pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales.



El efectivo y equivalente restringido tiene disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en los contratos, con el fin que puedan utilizarlos o asignarlos al concedente, estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año, como también puede tener traslados según lo disponga el concedente o el contrato de financiamiento, quienes tienen la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

A 31 de diciembre de 2021, Odinsa S.A. y sus subsidiarias presentaron como transacción relevante que no implicó movimiento de efectivo la recepción de los bonos de Hacienda del Gobierno de La República Dominicana como parte del pago de la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por un monto de \$1.285.290.718 (USD\$322.843.271). Del mismo modo se pagaron con estos bonos, dividendos a minoritarios por \$205.983.190 (USD\$51.654.910), deuda subordinada por \$15.636.798 (USD\$3.927.699) y anticipo de utilidades accionistas minoritarios por \$196.478.216 (USD\$49.362.547). En marzo de 2020, se constituyó el Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado, por un monto de \$2.214.800, el cual tiene por objeto llevar a cabo la administración de los recursos.

NOTA 8: Instrumentos financieros

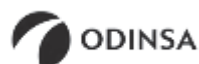
8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias están en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la nota 20 Obligaciones financieras, nota 26 Capital social, nota 27 Reservas y otro resultado integral y nota 28 Otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, Odinsa y sus subsidiarias gestionan el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.



8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de diciembre, Odinsa y sus subsidiarias no han presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

A 31 de diciembre de 2021 no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.

8.3 Categorías de instrumentos financieros

	2021	2020
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	1.264.137.699	1.132.719.658
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	867.829.502	150.906
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	12.572.800	7.207.068
Activos financieros medidos al costo amortizado (nota 9)	840.095.553	2.825.117.408
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	-	6.287.970
Total activos financieros	2.984.635.554	3.971.483.010
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	2.764.979.043	3.357.491.719
Total pasivos financieros	2.764.979.043	3.357.491.719

8.3.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2021	2020
Obligaciones financieras (nota 20)	1.575.228.592	2.218.421.042
Bonos e instrumentos financieros compuestos (nota 24)	1.078.750.384	703.439.109
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (nota 23)	111.000.067	435.631.568
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	2.764.979.043	3.357.491.719

8.3.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.3.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2021 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos ni pasivos financieros y no tienen acuerdos de compensación relevantes.

8.3.4 Análisis sensibilidad de activos financieros



Una variación del 1% en el precio de los bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana, cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, generaría variaciones de aproximadamente \$8.675.712.

	Impacto en resultados			
	COP		USD	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana	8.675.712	(8.675.712)	2.179.192	(2.179.192)

8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

8.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestos en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias y las exposiciones al riesgo de mercado se miden mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

8.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realizan actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.



La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En dólares)	2021	2020
Activos monetarios	1.483.106	15.647.546
Pasivos monetarios	(71.643.812)	(15.269.042)
Exposición neta	(70.160.706)	378.504

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de pesos colombianos)	2021	2020
Activos monetarios	5.904.482	53.710.203
Pasivos monetarios	(285.225.479)	(52.410.987)
Exposición neta	(279.320.997)	1.299.216

Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 31 de diciembre de 2021	55.864.199	(55.864.199)
A 31 de diciembre de 2020	259.843	(259.843)

La compañía que tiene obligaciones financieras en moneda diferente a su moneda funcional es Odinsa S.A. como se detalla a continuación:

Odinsa S.A. está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en dólar estadounidense (USD) frente al peso colombiano (COP). La exposición más representativa es la obligación financiera por USD\$71.352.000. Las otras compañías consolidadas no tienen este riesgo dado que sus obligaciones y derechos están en la moneda funcional definida para cada compañía.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio acumulada		Cambio al contado a la fecha del balance	
	2021	2020	2021	2020
Dólar estadounidense (USD)	3.747,24	3.691,27	3.981,16	3.432,50

Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.



A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera, vigentes al período del que se informa:

Tipo de instrumento	Partida cubierta	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado		Tasa del instrumento derivado		Vencimiento del instrumento derivado		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
		2021	2020	2021	2020	2021	2021	2020	
Forward de compra	Obligaciones financieras	-	USD 15.000.000	-	3.025,11	30-abril-2021 (*)	-	6.287.970	

(*) Este instrumento derivado se constituyó en mayo de 2018 con el objetivo de cubrir el riesgo cambiario del préstamo con Banco Itaú por USD\$15.000.000; el derivado se cancelo el día 29 de abril de 2021.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nominal y los términos restantes de los contratos de forward pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Valor nominal de la partida cubierta en pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	-	51.487.500	-	6.287.970
Contratos derivados en moneda extranjera	-	51.487.500	-	6.287.970

8.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgo en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 31 de diciembre de 2021 el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$2.653.978.976 (2020 - \$2.921.860.151), de los cuales \$2.187.467.998 se encuentran expuestos a las variaciones de los indicadores IPC, IBR, DTF Y LIBOR.

Análisis de sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, IPC e IBR, más un spread que oscila entre 0,91% y 4,15% EA.

	Impacto en resultados			
	2021		2020	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	12.803.653	(12.803.653)	14.766.436	(14.766.436)
Bonos (*)	7.835.256	(7.835.256)	1.178.945	(1.178.945)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en la tasa a la que se tiene exposición.



8.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren garantías reales más allá de los límites establecidos. A 31 de diciembre de 2021, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias definen y asignan los cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio de cada país donde se encuentran las concesiones, igualmente las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar presentaron deterioro y su valor se explica en la nota 9 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

8.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las posibles renovaciones de obligaciones financieras, Odinsa y sus subsidiarias planean las concentraciones de vencimientos por mes para no acumular vencimientos muy altos en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales.

Para el caso de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., se hizo una refinanciación por valor de \$660.000.000, que empezó en el año 2020 con el propósito de hacer un cash out para los accionistas. En septiembre 2021 se hizo una emisión de Bonos en el mercado de capitales por valor de \$700.000.000 y se prepagó la refinanciación realizada en el año 2020.

Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberán hacer el pago.



	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2021						
Pasivo financiero que no devenga interés		111.000.067	-	-	111.000.067	111.000.067
Instrumentos con tasa de interés variable	5,47%	1.259.352.192	762.162.547	616.663.734	2.638.178.473	2.187.467.998
Instrumentos con tasa de interés fija	5,71%	42.434.897	403.176.217	126.745.342	572.356.456	466.510.978
Total		1.412.787.156	1.165.338.764	743.409.076	3.321.534.996	2.764.979.043

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2020						
Pasivo financiero que no devenga interés		117.495.574	20.427.925	-	137.923.499	137.923.499
Instrumentos con tasa de interés variable	3,87%	513.460.074	1.054.577.125	585.749.930	2.153.787.129	1.882.616.021
Instrumentos con tasa de interés fija	7,67%	671.032.938	787.169.696	132.467.286	1.590.669.920	1.336.952.199
Total		1.301.988.586	1.862.174.746	718.217.216	3.882.380.548	3.357.491.719

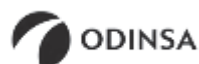
8.5 Garantías colaterales

En el año 2019, Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. en la emisión de los bonos de esta subsidiaria por un monto original de USD 162.000.000. Esta emisión fue utilizada para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana; con el acuerdo del 9 de diciembre de 2021 firmado con el Gobierno de la República Dominicana de la liquidación anticipada de los contratos de concesión se dio por finalizada esta garantía colateral, ya que se efectuó la totalidad del pago de los mismos con un reconocimiento de interés a su vencimiento; situación que era una de las condiciones para poder entregar los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. lo cual se cumplió el 22 de diciembre de 2021.

8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	12.572.800	12.572.800	7.207.068	7.207.068
Valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros (2)	867.571.235	867.571.235	-	-
Inversiones patrimoniales (3)	258.267	258.267	150.906	150.906
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.287.970	6.287.970
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (4)	1.264.137.699	1.264.137.699	1.132.719.658	1.132.719.658
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (4)	840.095.553	1.205.410.183	2.825.117.408	4.351.840.691
Total Activos financieros	2.984.635.554	3.349.950.184	3.971.483.010	5.498.206.293

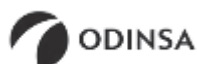


Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (5)	1.575.228.592	1.582.064.832	2.218.421.042	2.225.008.756
Bonos e instrumentos financieros compuestos (5)	1.078.750.384	1.087.791.252	703.439.109	722.812.253
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (4)	111.000.067	111.000.067	435.631.568	435.631.568
Total Pasivos financieros	2.764.979.043	2.780.856.151	3.357.491.719	3.383.452.577

- Corresponde a inversiones patrimoniales en Quantela Inc. por \$11.540.480 y Bird Global por \$1.032.320; durante el año 2021 Cimcon Lighting Inc. se fusionó con Quantela Inc. con un factor de intercambio de 0,51 (2020 \$5.393.831) y Bird Rides Inc. se fusionó con Bird Global Inc., compañía listada en bolsa de Nueva York, con un factor de intercambio 0,87 (2020 \$1.813.237).
- A diciembre 2021, corresponde a los bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana en Odinsa Holding Inc. por \$867.571.235 recibidos como pago parcial de la deuda subordinada, dividendos decretados y anticipos de utilidades, lo anterior a raíz de la liquidación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (ver nota 43).
- Corresponde a las inversiones en acciones que posee Odinsa S.A. en Fabricato S.A., el valor razonable de estas inversiones se determina de acuerdo con precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia), el efecto se reconoce en ERI.
- Odinsa y sus subsidiarias evaluaron que los valores razonables de los depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa y sus subsidiarias.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

	Nivel de jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii) (iii)	Precio de cotización Flujos y tasas
Valor razonable con cambios en resultados			
Otros activos financieros	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo amortizado



Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Odinsa y sus subsidiarias:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.



8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otras partidas asociadas a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del período 1° de enero de 2021	2.218.421.042	8.776.435	3.178.024	(6.287.969)	703.439.109	600.565.335	-	3.528.091.976
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Emisión de bonos	-	-	-	-	675.570.973	-	-	675.570.973
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(350.190.828)	-	-	(350.190.828)
Aumento de otros instrumentos de financiación	605.470.876	-	-	-	-	43.175.102	-	648.645.978
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.421.963.413)	-	-	-	-	-	-	(1.421.963.413)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(2.241.403)	-	-	-	-	-	(2.241.403)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(52.013.255)	(52.013.255)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	10.725.449	-	-	-	10.725.449
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(59.491.291)	-	-	-	-	(59.491.291)
Intereses pagados	(105.499.834)	(557.096)	-	-	(81.931.150)	(144.718.546)	-	(332.706.626)
Otras entradas / salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(5.366.118)	-	(5.366.118)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(921.992.371)	(2.798.499)	(59.491.291)	10.725.449	243.448.995	(106.909.562)	(52.013.255)	(889.030.534)
Resultado de conversión de moneda extranjera	169.097.510	-	-	-	44.564.725	(24.398.794)	-	189.263.441
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	6.869.236	-	-	-	-	-	-	6.869.236
Medición a valor razonable	-	-	-	(4.437.480)	-	-	-	(4.437.480)
Nuevos arrendamientos	-	1.290.060	-	-	-	-	-	1.290.060
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	7.539.817	-	7.539.817
Interés causado	102.833.175	557.097	-	-	87.297.559	26.651.183	-	217.339.014
Otros cambios	-	(79.589)	56.548.080	-	-	(15.636.798)	-	40.831.693
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	278.799.921	1.767.568	56.548.080	(4.437.480)	131.862.284	(5.844.592)	-	458.695.781
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2021	1.575.228.592	7.745.504	234.813	-	1.078.750.388	487.811.181	(52.013.255)	3.097.757.223



	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Otras partidas asociadas a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2020	1.863.197.311	8.906.634	115.422	(5.430.657)	768.780.825	531.674.728	-	3.167.244.263
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Emisión de bonos	-	-	-	-	280.000.000	-	-	280.000.000
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(286.719.029)	-	-	(286.719.029)
Aumento de otros instrumentos de financiación	455.819.170	-	-	-	-	62.699.892	-	518.519.062
Disminución de otros instrumentos de financiación	(135.330.801)	-	-	-	-	(61.013.911)	-	(196.344.712)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(2.117.528)	-	-	-	-	-	(2.117.528)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(9.607.736)	(9.607.736)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(157.296.827)	-	-	-	-	(157.296.827)
Intereses pagados	(122.043.169)	(584.273)	-	-	(68.286.500)	-	-	(190.913.942)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	198.445.200	(2.701.801)	(157.296.827)	-	(75.005.529)	1.685.981	(9.607.736)	(44.480.712)
Resultado de conversión de moneda extranjera	36.049.245	-	-	-	(45.667.023)	10.331.122	-	713.344
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	2.402.038	-	-	(857.313)	-	-	-	1.544.725
Nuevos arrendamientos	-	1.987.329	-	-	-	-	-	1.987.329
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	11.684.197	-	11.684.197
Interés causado	118.327.248	584.273	-	-	55.332.016	45.189.306	-	219.432.843
Otros cambios	-	-	160.359.429	-	(1.180)	-	-	160.358.249
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	156.778.531	2.571.602	160.359.429	(857.313)	9,663.813	67,204.625	-	395.720.687
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2020	2.218.421.042	8,776.435	3,178.024	(6,287.970)	703,439.109	600,565.334	(9,607.736)	3,518,484.238



NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales	10.171.711	5.920.214
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (1)	355.778.585	2.482.420.788
Deudores partes relacionadas (nota 39)	29.961.793	73.362.613
Otros deudores (2)	447.753.009	278.708.402
Otros servicios por cobrar	1.347.104	1.347.337
Depósitos	276.078	230.963
Cuentas por cobrar a empleados	5.584.333	1.793.350
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (3) (nota 39)	(465.273)	(1.368.200)
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(10.311.787)	(17.298.059)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	840.095.553	2.825.117.408
Corriente	335.572.150	362.155.360
No corriente	504.523.403	2.462.962.048
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	840.095.553	2.825.117.408

(1) Los valores reconocidos corresponden al activo financiero de los contratos de concesión de Autopistas del Nordeste S.A. \$14.524.597 (2020 - \$1.387.998.003), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$0 (2020 - \$767.703.297). Caribbean Infrastructure Company N.V. \$306.126.804 (2020 - \$269.769.944), Autopistas del Café S.A. \$35.127.184 (2020 - \$39.313.727), JV Proyecto BTA S.R.L. \$0 (2020 - \$9.241.812) y JV Proyecto ADN S.R.L. \$0 (2020 - \$8.394.005).

La disminución de los Activos Financieros corresponde principalmente al acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial con el Gobierno de la República Dominicana, así como su operación previa de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. (\$1.373.473.407), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (\$767.703.297), JV Proyecto ADN S.R.L. (\$8.394.005) y JV Proyecto BTA S.R.L. (\$9.241.812).

(2) Los otros deudores, se componen así:

Compañía	Concepto	2021	2020
Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	A 31 de diciembre de 2021, Odinsa S.A. y sus subsidiarias reconocieron a los accionistas minoritarios de las concesiones Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. un monto de \$196.478.216 (USD 49.362.547) por concepto de anticipo de utilidades, los cuales fueron pagados con parte de los bonos de Hacienda del Gobierno de La República Dominicana recibidos por la terminación anticipada del contrato de concesión vial. Este monto se reconoció dentro de los Estados Financieros	196.478.216	-



	Consolidados como una cuenta por cobrar que se compensará una vez se decreten dividendos por las utilidades generadas en 2021 de las concesiones mencionadas.		
Autopistas del Café S.A.	Facturación por mantenimiento y préstamo a socios minoritarios.	100.878.140	109.884.771
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cobros al Departamento de Antioquia, por construcción de la Fase IIIC (AMB10), valorización Fase II (AMB 29) y por contrato de mutuo acuerdo con algunos accionistas.	91.633.236	76.383.977
Odinsa Holding Inc.	Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico – Gena	39.122.710	44.716.448
Odinsa S.A.	Venta del 28,85% de participación en el Consorcio Farallones a Construcciones el Cóndor S.A \$0 (2020 \$15.854.705), Proyectos y Construcciones San José \$6.250.000 (2020 \$6.250.000) y otras cuentas por \$7.428.802 (2020 \$5.209.682)	13.678.802	27.314.387
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	-	10.197.779
Autopistas del Nordeste S.A.	Cobros al Ministerio de Obras Publicas por el ITBIS (Impuesto del Valor Agregado de República Dominicana)	-	9.091.128
Otras compañías		5.961.905	1.119.912
Total		447.753.009	278.708.402

- (3) Corresponde al deterioro registrado en Odinsa S.A. por reconocimiento de pérdida esperada de Concesión La Pintada S.A.S. (\$465.273) (2020 - (\$1.368.200)), en 2020 se reconoció en Odinsa S.A.
- (4) Corresponde al reconocimiento del deterioro por pérdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón en Odinsa S.A. \$10.274.752 (2020 - (\$9.973.855)), del activo financiero en Autopistas del Nordeste S.A \$0 (2020 - (\$4.862.267)), Boulevard Turístico del Atlántico S.A \$0 (2020 - (\$2.430.571)) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$37.035 (2020 - (\$31.366)).

Actualmente Odinsa y sus subsidiarias siguen aplicando la metodología de pérdida esperada de acuerdo con el riesgo de crédito con un soberano, respecto a los activos financieros de las Concesiones; actualmente estos activos no se ven afectados por efecto de COVID-19 al estar garantizados por el estado, al 31 de diciembre se vienen cumpliendo los pagos establecidos. Igualmente, para las otras cuentas por cobrar donde se aplica el enfoque simplificado.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas	2021	2020
Saldo al inicio del año	18.666.259	21.329.046
Pérdidas crediticias esperadas (1)	5.669	5.842.067
Resultado de conversión de moneda extranjera	969.606	13.877
Castigo de importes considerados como incobrables (2)	-	(8.138.796)
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	(8.864.474)	(379.935)
Saldo al final del año	10.777.060	18.666.259



El deterioro por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar por contratos de concesión que tienen una retribución garantizada y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Clasificación	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Colombia	2.62%	BB+	0.00%	35.127.184	-	35.127.184
Activo financiero	Aruba	-0.44%	BBB	0.00%	306.126.803	-	306.126.803
Activo financiero	República Dominicana	3.61%	BB-	0,5% - 2.6%	14.524.597	-	14.524.597
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0.00%	171.706.473	-	171.706.473
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,5% - 2.6%	313.112.804	(502.308)	312.610.496
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	100.00%	10.274.752	(10.274.752)	-
Total					850.872.613	(10.777.060)	840.095.553

31 de diciembre de 2020

Clasificación	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Colombia	0.88%	BBB-	0.00%	39.313.727	-	39.313.727
Activo financiero	Aruba	0.01%	BBB	0.00%	269.769.944	-	269.769.944
Activo financiero	República Dominicana	0% - 0.5%	BB-	0,5% - 2.6%	2.173.337.117	(7.292.838)	2.166.044.279
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0.00%	185.078.696	-	185.078.696
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,5% - 2.6%	166.310.328	(1.399.566)	164.910.762
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	100.00%	9.973.855	(9.973.855)	-
Total					2.843.783.667	(18.666.259)	2.825.117.408

La metodología utilizada por las compañías de Odinsa fue reconocer una provisión de acuerdo con la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

Odinsa y sus subsidiarias dentro de su procedimiento, han implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en provisiones que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y, adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el enfoque general para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

- (1) Para las cuentas por cobrar generadas con la Nación: Donde una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:



- PI (Probabilidad de Incumplimiento): se homologará a la PI del país en donde se encuentre la contraparte.
 - PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
 - Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.
- (2) Cuentas por cobrar con partes relacionadas: Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:
- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
 - PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
 - Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

NOTA 10: Inventarios, neto

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Materiales, repuestos y accesorios (*)	-	86.180
Total inventarios, neto	-	86.180
Corriente	-	86.180
Total inventarios, neto	-	86.180

(*) En Autopistas del Nordeste S.A. los inventarios representan principalmente la compra de repuestos para equipos de peajes por \$0 (2020 - \$86.180). Durante el 2021, se realizó la baja en cuentas de los saldos correspondientes a este rubro debido a la finalización y entrega anticipada del contrato de concesión administrativa en régimen del peaje carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos al Gobierno de la República Dominicana.

NOTA 11. Impuesto a las ganancias

11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2021	2020
Con respecto al año actual	36.115.096	48.579.949
Con respecto a años anteriores	1.574.472	(11.394.946)
Impuesto corriente	37.689.568	37.185.003
Origen y la reversión de diferencias temporarias	(14.098.032)	38.500.211



Cambios en las leyes y tasas fiscales (1)	9.349.739	-
Impuesto diferido	(4.748.293)	38.500.211
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones continuas	32.941.275	75.685.214
Impuesto de renta	32.941.275	75.685.214

11.1.2. Impuesto de renta

República Dominicana

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2021 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2021 se establece en un 25% (2007-2015 28%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos

Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Odinsa y sus subsidiarias está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 y 2021 fue del 32% y 31% respectivamente, para el año 2022 del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009”.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018



será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de renta del año gravable 2019 quedo en firme el 10 de diciembre por cuanto tenía beneficio de auditoria al presentar un incremento del impuesto neto de renta en un 30% de conformidad con artículo 689-2 modificado por la Ley 2010 de 2019, lo cual le otorga el beneficio de firmeza a los 6 meses con la fecha oportuna de presentación de la declaración a la fecha de vencimiento establecida por el gobierno nacional

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.



- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - ✓ Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - ✓ Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - ✓ Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020, 31% año 2021 y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - ✓ Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - ✓ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta



- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021, para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

	2021	2020
Total impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio		
Coberturas de flujo de efectivo	32.813.903	28.849.511
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(109.835)	-
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	32.704.068	28.849.511

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en el Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en el Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de la inversión en la asociada Opain S.A. y Concesión La Pintada S.A.S.

11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

	2021	2020
Activo por impuesto corriente	29.569.506	16.652.231
Pasivo por impuesto corriente	(38.006.763)	(83.977.680)
Neto impuesto corriente	(8.437.257)	(67.325.449)
Activo por impuesto diferido	338.955	82.593
Pasivo por impuesto diferido	(338.631.099)	(298.814.230)
Neto impuesto diferido	(338.292.144)	(298.731.637)



El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

2021	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo de cierre
Activos corrientes	612.266	(44.745.894)	-	(10.405.787)	186.020	(54.353.395)
Asociadas y negocios conjuntos	(16.667.425)	(6.620.083)	-	(9.096.971)	-	(32.384.479)
Otras inversiones patrimoniales	310.601	-	3.964.392	-	-	4.274.993
Propiedades, planta y equipo	(479.781)	4.090.323	-	139.192	(11.930)	3.737.804
Propiedades de inversión	2.984.057	37.509	-	-	(34.520)	2.987.046
Activos intangibles	(278.331.383)	17.331.069	-	1.171.188	(22.396.432)	(282.225.558)
Otros activos no corrientes	(108.507.187)	(13.239.557)	-	7.717.505	-	(114.029.239)
Provisiones	(6.613.296)	(18.424.849)	-	1.73.894	1.183.497	(23.680.754)
Beneficios a empleados	1.265.570	4.145.357	(109.835)	23.630	-	5.324.722
Pasivos financieros	(475.148)	545.596	-	-	-	70.448
Otros pasivos	110.027.759	45.548.021	-	(17.793.969)	939.177	138.720.988
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(295.873.967)	(11.332.508)	3.854.557	(28.071.318)	(20.134.188)	(351.557.424)
Pérdidas fiscales	(3.749.865)	16.972.974	-	-	42.149	13.265.258
Excesos de renta presuntiva	892.195	(892.173)	-	-	-	22
Créditos fiscales	(2.857.670)	16.080.801	-	-	42.149	13.265.280
Total impuesto diferido	(298.731.637)	4.748.293	3.854.557	(28.071.318)	(20.092.039)	(338.292.144)



v	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo de cierre
Activos corrientes	568.569	(134.991)	-	197.906	(19.218)	612.266
Asociadas y negocios conjuntos	(15.278.046)	(13.107.472)	11.718.093	-	-	(16.667.425)
Otras inversiones patrimoniales	310.601	-	-	-	-	310.601
Propiedades, planta y equipo	(402.162)	(38.471)	-	(45.751)	6.603	(479.781)
Propiedades de inversión	3.214.731	23.542	-	(240.368)	(13.848)	2.984.057
Activos intangibles	(257.198.119)	(13.188.977)	-	17.089	(7.961.376)	(278.331.383)
Otros activos no corrientes	88.858.069	(196.812.150)	-	-	(553.106)	(108.507.187)
Provisiones	(9.712.241)	2.661.383	-	-	437.562	(6.613.296)
Beneficios a empleados	494.787	770.783	-	-	-	1.265.570
Pasivos financieros	2.335.184	(2.810.332)	-	-	-	(475.148)
Otros pasivos	(92.471.750)	183.124.320	-	-	19.375.189	110.027.759
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(279.280.377)	(39.512.365)	11.718.093	(71.124)	11.271.806	(295.873.967)
Pérdidas fiscales	(3.970.555)	119.981	-	71.124	29.585	(3.749.865)
Excesos de renta presuntiva	22	892.173	-	-	-	892.195
Créditos fiscales	(3.970.533)	1.012.154	-	71.124	29.585	(2.857.670)
Total impuesto diferido	(283.250.910)	(38.500.211)	11.718.093	-	11.301.391	(298.731.637)



El valor del activo por impuesto diferido el cual depende de las ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas por la reversiones de las diferencias temporarias imponibles actuales es \$338.954.868 (2020 - \$82.592.815) y del pasivo por impuesto diferido es - \$490.375.932.522 (2020 - \$449.458.763), cuyo reconocimiento se basó en la siguiente evidencia: Odinsa y sus subsidiarias consideran que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas	2021	2020
A más de un año y hasta 5 años (*)	19.905.895	8.685.523
Diferencias temporarias deducibles	19.908.895	8.685.523

(*) corresponde a Constructora Bogotá Fase III – Confase y Concesión Vial de los Llanos

	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	(101.584.782)	84.614.939
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	32.941.275	75.685.214
Diferencias temporarias deducibles	(32,43%)	89,45%

11.4.2. Conciliación de la tasa efectiva 2021

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	(101.584.783)		(101.584.783)	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	31%			
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	(31.491.283)		(31.491.283)	31,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	1.574.471		1.574.471	(1,55%)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Utilidad no sujeta a impuesto				
Dividendos y participaciones gravados	10.677.400		10.677.400	(10,51%)
Dividendos y participaciones no gravados	(7.104.176)		(7.104.176)	6,99%
Otros ingresos gravados (1)	32.018.849		32.018.849	(31,52%)
Gastos no deducibles (2)	8.143.487	5.545.349	13.688.836	(13,48%)
Régimen de Entidades Controladas del Exterior "Régimen ECE", neto	5		5	0,00%
Otras partidas (3)	85.352.872	(58.670.464)	26.682.408	(26,27%)



Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Efecto neto de diferencias temporarias	(61.484.306)	47.792.508	(13.691.798)	13.48%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente		785.029	785.029	(0.77%)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero				
Ingresos por ganancia ocasional	2.250		2.250	0.00%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias		(200.716)	(200.716)	0.20%
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	37.689.569	(4.748.294)	32.941.275	(32.43%)
Tasa efectiva de impuestos (en %)	(37.10%)	4.67%	(32.43%)	

- (1) Corresponde principalmente a ingresos de consorcios de acuerdo con el porcentaje de participación en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Consorcio Farallones, Consorcio APP Llanos, aprovechamientos.
- (2) Corresponde amortización del activo intangible y otros gastos diversos de las operaciones del acuerdo de Concesión Autopistas del Café S.A. \$4.079 y por efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada, multas y sanciones, impuestos asumidos y otros gastos de menor cuantía por \$4.047 millones en Odinsa.
- (3) Corresponde principalmente a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, amortización intangibles, gastos de construcción de los consorcios y demás gastos fiscales de menor cuantía \$139.048 millones de Odinsa S.A., otros gastos no deducibles en Concesión Túnel Aburrá de Oriente S.A. por (\$16.453), ingresos Concesión Vial de los Llanos S.A.S (\$3.825), ingresos concesión Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$17.437) ingresos gravados y gastos menores no deducibles e ingresos de contratos de construcción demás subsidiarias por (\$931.7).

11.4.3. Conciliación de la tasa efectiva 2020

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad (pérdida antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas)	84.614.939	-	84.614.939	-
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	32%	-	32%	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	27.076.781	-	27.076.781	32,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	(11.571.767)	-	(11.571.767)	(13.68%)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Utilidad no sujeta a impuesto	1.526.193	-	1.526.193	1,80%
Dividendos y participaciones no gravados	(19.489.309)	-	(19.489.309)	(23,03%)
Otros ingresos gravados (1)	(32.295.489)	-	(32.295.489)	(38,17%)
Gastos no deducibles (2)	25.375.424	-	25.375.424	29,99%



Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Otras partidas (3)	10.006.520	39.408.852	49.415.372	58,40%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente	7.780.911	(1.087.263)	6.693.648	7,91%
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	28.774.739	-	28.774.739	34,01%
Ingresos por ganancia ocasional	1.000	-	1.000	0,00%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	-	178.622	178.622	0,21%
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	37.185.003	38.500.211	75.685.214	89,45%
Tasa efectiva de impuestos (en %)	43,95%	45,50%	89,45%	

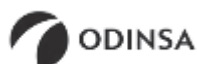
- (1) Corresponde principalmente a ingresos del acuerdo de Concesión Autopistas del Café.
- (2) Corresponde a amortización del activo intangible y otros gastos diversos de las operaciones del acuerdo de concesión de Autopistas del Café S.A. \$21.064 y por efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada, y otros gastos de menor cuantía por \$5.745 millones.
- (3) Corresponde principalmente a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, renta régimen ECE, gastos de construcción de los consorcios y demás gastos fiscales de menor cuantía \$ 67.780 millones de Odinsa S.A., gastos no deducibles y utilidad fideicomiso Autopistas del Café por (\$19.090), ingresos gravados por rendimientos por (\$1.893), ingresos concesión Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$34.766) ingresos gravados y gastos menores no deducibles e ingresos de contratos de construcción demás subsidiarias por (\$1.250).

NOTA 12: Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Servicios (1)	15.009.097	6.169.556
Gastos pagados por anticipado a partes relacionadas (nota 39)	3.257.415	4.786.605
Seguros y fianzas (2)	1.378.983	1.005.801
Otros activos por impuestos corrientes	761.121	1.013.462
Otros gastos pagados por anticipado (3)	603.938	1.805.254
Otros activos (4)	526.843	34.387
Arrendamientos pagados por anticipado	14.130	12.967
Total, otros activos no financieros	21.551.527	14.828.032
Corriente	20.811.062	14.053.755
No corriente	740.465	774.277
Total, otros activos no financieros	21.551.527	14.828.032

- (1) Corresponde principalmente a Odinsa S.A. \$6.020.525 (2020 - \$0) por anticipo entregado a Deceval para pago de intereses sobre los bonos, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$6.119.035 (2020 -



\$164.111) por avances a compras de bienes y servicios a suplidores dentro del curso normal de operaciones de la compañía los cuales se esperan cubrir durante el primer semestre del año 2022 debido a la terminación anticipada del contrato de concesión y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$2.735.325 (2020 - \$4.097.029) por servicios de construcción de las obras de mantenimiento periódico, construcción de la segunda calzada, la conectante, Puente Campoalegre del Otro si N° 20 y 22 y obras ambientales.

- (2) Corresponde principalmente a Autopistas del Café S.A. \$808.638 (2020 - \$512.424) por la renovación de pólizas de obras civiles terminadas, siniestros, vehículos y responsabilidad civil, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$239.178 (2020 - \$180.886) por la adquisición de póliza de vehículos de emergencias, de dirección de tránsito y transportes para la operatividad de la compañía y Autopistas del Nordeste S.A. \$104.585 (2020 - \$41.540) por los seguros y fianzas contratados por la compañía a fin de salvaguardar sus activos y actividades, según lo requerido por sus contratos de financiamiento y el contrato de concesión.
- (3) La disminución corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$144.794 (2020 - \$1.142.275) por anticipos desembolsados a proveedores, contratistas y pólizas, Odinsa S.A. \$0 (2020 - \$604.781).
- (4) Corresponde principalmente a Odinsa S.A. \$491.905 (2020 - \$0) por los activos del plan por beneficios de empleados de largo plazo.

NOTA 13: Intangibles, neto

A 31 de diciembre de 2021 los intangibles, neto, corresponden:

	2021	2020
Concesiones y derechos (1)	1.452.006.492	1.466.744.589
Patentes, licencias y software	183.030	615.997
Activos intangibles en etapa de desarrollo (2)	61.084.247	51.668.848
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1.513.273.769	1.519.029.434

- (1) Concesiones y derechos incluyen el reconocimiento del activo intangible bajo la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, generado por los ingresos asociados al proyecto vial, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, dentro de estos se encuentran los costos de estructuración, financieros, intervenciones prioritarias, seguros, interventoría y supervisión, fondeo de subcuentas, gestión social y ambiental, SICC y gestión predial. El valor neto de estas concesiones corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.219.972.319 (2020 - \$1.266.635.981) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$232.034.173 (2020 - \$200.108.608).

El intangible de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. incluye capitalización de costos por préstamos \$7.539.817 (2020 - \$11.684.197). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 3,97% (2020 - 6,61%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos en los respectivos trimestres.

- (2) A 31 de diciembre de 2021 los activos intangibles en desarrollo corresponden a Odinsa S.A. \$61.084.247 (2020 - \$51.668.848) por proyectos en desarrollo de iniciativas privadas: Ciudadela Aeroportuaria de



Cartagena \$29.977.721 (2020 - \$27.660.350), Perimetral de la Sabana \$15.134.917 (2020 - \$10.409.895), Sistema Aeroportuario de Bogotá \$9.001.181 (2020 - \$7.844.031) y Campo Vuelo \$6.970.428 (2020 - \$5.754.572).

e	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2021	1.622.746.755	2.352.358	51.668.848	1.676.767.961
Adiciones (*)	31.925.564	188.136	9.415.399	41.529.099
Efecto por conversión	-	114.816	-	114.816
Ventas y retiros	-	(5.156)	-	(5.156)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2021	1.654.672.319	2.650.154	61.084.247	1.718.406.720
1° de enero de 2021	156.002.166	1.736.361	-	157.738.527
Amortización	46.663.661	641.602	-	47.305.263
Efecto por conversión	-	94.317	-	94.317
Ventas y retiros	-	(5.156)	-	(5.156)
Amortización y deterioro de valor	202.665.827	2.467.124	-	205.132.951
Activos intangibles, neto 31 de diciembre de 2021	1.452.006.492	183.030	61.084.247	1.513.273.769

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2020	1.603.821.961	1.907.373	39.057.247	1.644.786.581
Adiciones	27.092.339	245.426	12.611.601	39.949.366
Efecto por conversión	-	32.001	-	32.001
Ventas y retiros	-	(153.042)	-	(153.042)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(8.167.545)	-	-	(8.167.545)
Otros cambios	-	320.600	-	320.600
Costo histórico a 31 de diciembre de 2020	1.622.746.755	2.352.358	51.668.848	1.676.767.961
1° de enero de 2020	139.725.645	822.268	-	140.547.913
Amortización	23.614.165	744.049	-	24.358.214
Efecto por conversión	-	(6.317)	-	(6.317)
Ventas y retiros	-	(144.239)	-	(144.239)
Traslado desde o hacia otras cuentas	(8.165.879)	-	-	(8.165.879)
Otros cambios	828.235	320.600	-	1.148.835
Amortización y deterioro de valor	156.002.166	1.736.361	-	157.738.527
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2020	1.466.744.589	615.997	51.668.848	1.519.029.434

(*) Las adiciones de los activos intangibles surgieron por la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos S.A.S. \$31.925.564 (2020 - \$27.092.339), capitalización de proyectos de infraestructura en Odinsa S.A. \$9.415.399 (2020 - \$12.611.601) y adiciones por licencias y software \$188.136 (2020 - \$245.426).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles, a excepción de las establecidas en el contrato de compraventa de acciones y de activos suscrito con Macquarie Infrastructure and Real Assets



("MIRA") y su vinculado, Macquarie Infrastructure Partners V ("MIP V") (Nota 47 Hechos relevantes). Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento periódico de las obras desarrolladas y continuar con su operación y mantenimiento rutinario (O&M). La Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, en el mes de agosto de 2020, resuelve la continuidad de sus funciones luego de estar vigente la resolución 618 de suspensión de los términos de los proyectos APP hasta julio de 2020 por lo que Odinsa siguió avanzando en el desarrollo de los estudios y operaciones. No se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos. A pesar de que el Instituto de Infraestructura de Concesiones de Cundinamarca ICC no se ha pronunciado respecto al levantamiento de la medida suspensión de los términos, Odinsa sigue adelantando los estudios para el desarrollo del proyecto IP Perimetral de la Sabana, no se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con la prueba de deterioro de los posibles riesgos internos y externos.

Al cierre del año se evaluaron a nivel de intangibles los proyectos en desarrollo de las iniciativas privadas, los cuales no cambian en este momento su alcance y se continúa trabajando para la siguiente etapa en cada proyecto. A la fecha las autoridades competentes no han proferido ningún acto administrativo que impliquen la imposibilidad de seguir adelantando estos proyectos con el fin de que se conviertan en contratos de concesión.

El 08 de enero de 2021, Concesión Vial de los Llanos S.A.S., firmó el otrosí N.10 en el cual se modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el laudo arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1 a la 8 así como se realizó la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11 el 30 de junio de 2021.

El 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el otrosí N.11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción, sin embargo, las partes están construyendo un nuevo documento modificatorio (otrosí N.12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual

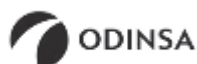
NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento

14.1 Arrendamientos como arrendatario

14.1.1 Acuerdos de arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias suscriben contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 3 y 10 años y vehículos 3 años. Entre los contratos de arrendamiento significativos están el arrendamiento de la oficina de Odinsa Medellín en el Centro Empresarial Santillana P.H. y de la oficina de Odinsa Bogotá en la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.



Al 31 de diciembre de 2021, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

14.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2021	Saldo inicial	Activos por derecho de uso en arrendamiento			Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
		Adiciones	Depreciación	Otros cambios		
Terrenos	271.768	-	(44.071)	-	227.697	261.512
Construcciones y edificaciones	9.756.116	-	(2.494.827)	(360.558)	6.900.731	5.659.095
Maquinaria y Equipo de Producción	72.966	641.287	(70.738)	689	644.204	622.309
Equipo de transporte terrestre	307.603	1.422.043	(484.806)	118.491	1.363.331	1.202.588
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	10.408.453	2.063.330	(3.094.442)	(241.378)	9.135.963	7.745.504

2020	Saldo inicial	Activos por derecho de uso en arrendamiento			Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
		Adiciones	Depreciación	Otros cambios		
Terrenos	315.838	-	(44.070)	-	271.768	(297.514)
Construcciones y edificaciones	10.695.595	11.796	(2.439.669)	1.488.394	9.756.116	(8.132.638)
Maquinaria y equipo de producción	-	73.474	(508)	-	72.966	(37.775)
Equipo de transporte terrestre	901.648	63.070	(346.815)	(310.300)	307.603	(308.508)
Otros activos	(6.205)	-	-	6.205	-	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	11.906.876	148.340	(2.831.062)	1.184.299	10.408.453	(8.776.435)

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Un año o menos	2.819.798	2.761.838
De 1 a 3 años	4.633.619	4.869.859
De 3 a 5 años	1.425.786	2.308.540
De 5 a 10 años	-	95.276
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	8.879.203	10.035.513
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(1.133.699)	(1.259.078)
Total pasivos por arrendamiento	7.745.504	8.776.435
Corriente	2.559.425	1.409.377
No corriente	5.186.079	7.367.058
Total pasivos por arrendamientos	7.745.504	8.776.435

14.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2021	2020
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	557.097	584.273
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	1.031.418	1.109.336
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	850.888	900.272



Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.798.499)	(2.701.801)
--	-------------	-------------

14.2 Arrendamientos como arrendadores

14.2.1 Arrendamientos financieros

Odinsa y sus subsidiarias no tienen acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

14.2.2 Arrendamientos operativos

Durante 2021, Odinsa y sus subsidiarias clasificaron los arrendamientos desde la perspectiva del arrendador como arrendamientos operativos.

Los derechos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

	2021	2020
1 año o menos	890.194	766.482
Derechos de arrendamiento operativos no cancelables	890.194	766.482

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por Odinsa y sus subsidiarias durante 2021 fueron de \$929.449 (2020 - \$911.754).

NOTA 15: Propiedades planta y equipo, neto

15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprende:

	2021	2020
Terrenos	430.000	430.000
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	-	40.802
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	1.693.319	1.539.229
Construcciones y edificaciones	-	969.321
Maquinaria y equipo de producción	7.286.222	6.650.036
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	1.876.063	4.408.324
Equipo de transporte terrestre	4.748.461	5.879.333
Anticipos	-	591.835
Total propiedades planta y equipo, neto	16.034.065	20.508.880



	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (1)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción (2)	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones (3)	Equipo de transporte terrestre (4)	Anticipos	Total
1° de enero de 2021	430.000	40.802	2.378.207	1.036.327	12.640.124	15.597.749	18.474.314	591.835	51.189.358
Adiciones	-	81.881	-	-	2.235.284	1.187.342	1.743.255	-	5.247.762
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	(2.966)	-	18.648	(30.605)	701.215	(813.778)	(645.784)	(773.270)
Efecto de las diferencias en cambio	-	6.522	380.140	165.649	215.402	896.367	598.094	94.601	2.356.775
Ventas y retiros	-	(126.239)	-	(1.220.624)	(786.760)	(6.613.875)	(3.975.615)	-	(12.723.113)
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(40.652)	(40.652)
Costo histórico	430.000	-	2.758.347	-	14.273.445	11.768.798	16.026.270	-	45.256.860
1° de enero de 2021	-	-	838.978	67.006	5.990.088	11.189.425	12.594.981	-	30.680.478
Depreciación del período	-	-	86.543	47.335	1.373.294	1.883.525	1.534.043	-	4.924.740
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	-	(168.468)	-	(168.468)
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	139.507	13.665	139.760	558.440	367.329	-	1.218.701
Ventas y retiros	-	-	-	(128.006)	(515.919)	(3.738.655)	(3.050.076)	-	(7.432.656)
Pérdida por deterioro del valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación y deterioro	-	-	1.065.028	-	6.987.223	9.892.735	11.277.809	-	29.222.795
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2021	430.000	-	1.693.319	-	7.286.222	1.876.063	4.748.461	-	16.034.065

(*) Corresponde a reclasificaciones entre activos por categorías y reclasificación hacia la cuenta de activos por derecho de uso como resultado de análisis de clasificación de arrendamientos en el cual se determinó que el activo clasifica como activos por derecho de uso.



	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, computo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
1° de enero de 2020	430.000	38.955	2.270.566	989.421	11.855.706	14.592.208	17.208.181	538.139	47.923.176
Adiciones	-	-	-	-	880.768	403.216	777.237	448.734	2.509.955
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	418.425	723.452	(418.425)	723.452
Efecto de las diferencias en cambio	-	1.847	107.641	46.906	80.145	227.532	135.159	23.387	622.617
Ventas y retiros	-	-	-	-	(176.495)	(43.237)	(369.715)	-	(589.447)
Otros cambios	-	-	-	-	-	(395)	-	-	(395)
Costo histórico	430.000	40.802	2.378.207	1.036.327	12.640.124	15.597.749	18.474.314	591.835	51.189.358
1° de enero de 2020	-	-	725.320	18.817	4.712.856	8.586.364	10.980.973	-	25.024.330
Depreciación del período	-	-	85.249	50.866	1.221.580	2.606.790	1.806.743	-	5.771.228
Otras cuentas - Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	-	68.263	-	68.263
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	28.409	(2.677)	18.553	32.319	52.758	-	129.362
Ventas y retiros	-	-	-	-	(123.045)	(36.421)	(313.756)	-	(473.222)
Pérdida por deterioro del valor	-	-	-	-	160.144	-	-	-	160.144
Otros cambios	-	-	-	-	-	373	-	-	373
Depreciación y deterioro	-	-	838.978	67.006	5.990.088	11.189.425	12.594.981	-	30.680.478
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2020	430.000	40.802	1.539.229	969.321	6.650.036	4.408.324	5.879.333	591.835	20.508.880

(*) Corresponde a reclasificaciones entre activos por categorías y reclasificación desde la cuenta de activos por derecho de uso como resultado de análisis de clasificación de arrendamientos en el cual se determinó que el activo clasifica como propiedad, planta y equipo ya que no cumple con los elementos para ser clasificado como arrendamiento.



A diciembre de 2021, las adiciones corresponden a:

- (1) Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito por \$81.881 corresponden a JV Proyecto ADN S.R.L. por \$41.177 y Autopistas del Nordeste S.A. por \$40.704.
- (2) Maquinaria y equipo de producción por \$2.235.284 corresponden a Autopistas del café S.A. por \$1.344.058, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$411.009, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$326.005, Concesión Vial de los Llanos S.AS. por \$97.242 y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$56.970.
- (3) Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones por \$1.187.342 corresponden a Autopista del Café S.A. por \$386.904, Autopistas del Nordeste S.A. por \$253.600, Concesión Vial de los Llanos S.AS. por \$166.930, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$141.321, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$130.701, JV Proyecto ADN S.R.L por \$70.494, JV Proyecto BTA S.R.L por \$19.748, Consorcio Grupo Constructor por \$12.110 y Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$5.534.
- (4) Equipo de transporte terrestre por \$3.033.316 corresponden a Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$1.340.061, Autopistas del café S.A. por \$678.164, Autopistas del Nordeste S.A. por \$437.800, Concesión Vial de los Llanos S.AS. por \$321.140, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$92.307, JV Proyecto BTA S.R.L por \$88.844 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$75.000.

15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Odinsa y sus subsidiarias no han tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

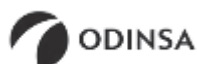
15.3 Deterioro de valor de otros activos

Odinsa y sus subsidiarias evalúan al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Odinsa y sus subsidiarias revisan el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

A diciembre de 2021 no se presentaron pérdidas por deterioro de valor. A diciembre de 2020 las pérdidas por deterioro de valor corresponden a Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por deterioro en la planta de asfalto \$151.792 y al compactador doble rodillo \$8.352.

15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía

A 31 de diciembre de 2021 las propiedades, planta y equipo no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. La garantía existente a diciembre de 2020 se dio por finalizada, ya que se efectuó la totalidad del pago de las obligaciones debido al acuerdo firmado con el Gobierno de la República Dominicana el 9 de diciembre de 2021 de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial.



NOTA 16: Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Construcciones y edificaciones	6.749.021	6.303.796
Propiedades de inversión	6.749.021	6.303.796

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2021	2020
Propiedades de inversión a 1° de enero	6.303.796	7.308.977
Ganancia (pérdida) por medición a valor razonable	192.086	(1.076.860)
Efecto por conversión	253.139	71.679
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	6.749.021	6.303.796

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, en Autopistas de los Llanos y Autopistas del Café se contrató la firma Avalúos Aval Ltda, firma independiente con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Esta firma empleó para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque de valor residual.

La firma valuadora empleó para la estimación del valor razonable de los terrenos y edificios la metodología por método de comparación de mercado y/o transacciones de mercado que se basan principalmente en la obtención en el mercado de precios de productos similares usados, que desempeñen la misma funcionalidad, teniendo en cuenta sus características y especificaciones originales, la metodología de trending y el método comparativo, bajo la premisa de negocio en marcha.

Los supuestos de valoración utilizados se basaron en las ofertas determinadas en el mercado actual, considerando edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

JV Proyecto ADN S.R.L. cada dos años realiza la valoración de sus propiedades de inversión, de acuerdo con su política contable, para el año 2021 esto no implicó un ajuste material respecto a su valor en libros, motivo por el cual no se reconoce ganancia o pérdida por este concepto.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados y homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.



Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$511.258 (2020 - \$386.219).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$16.727 (2020 - \$36.187) los gastos directos incluyen principalmente impuestos prediales.

Gastos de operación procedentes de propiedades de inversión no generadoras de ingresos por arrendamientos \$83.030 (2020 - \$0)

La propiedad de inversión de JV Proyecto Autopistas del Nordeste, S. R. L., se adquirió bajo la modalidad de leasing de crédito hipotecario, el valor actual de la garantía es \$1.259.128 (2020 - \$1.070.590).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Odinsa no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
						2021	2020
Corporación Quiport S.A. (1)	Concesión aeroportuaria	Ecuador	46.50%	46.50%	Negocio conjunto	625.581.190	534.796.009
Concesión La Pintada S.A.S. (2)	Concesión vial	Colombia	78.85%	78.85%	Asociada	584.131.464	522.506.378
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	Operador concesión aeroportuaria	Islas Vírgenes Británicas	50.00%	50.00%	Negocio conjunto	70.931.477	62.746.488
Consorcio Farallones (4)	Construcción	Colombia	50.00%	50.00%	Negocio conjunto	24.007.440	21.782.306
International Airport Finance S.A.	Financiera	España	46.50%	46.50%	Negocio conjunto	8.827.202	6.602.481
Consorcio Imhotep	Construcción	Colombia	50.00%	50.00%	Negocio conjunto	3.549.273	3.549.273
P. A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado (5)	Administración de contingencias	Colombia	35.00%	35.00%	Negocio conjunto	780.353	776.937
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Construcción	Colombia	35.00%	35.00%	Negocio conjunto	316.866	316.918
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación (6)	Servicios de mantenimiento	Colombia	35.00%	35.00%	Negocio conjunto	103.548	103.625
Summa SCI S.A.S. (7)	Servicios corporativos integrales	Colombia	25.00%	25.00%	Asociada	-	128.245
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. (8)	Concesión aeroportuaria	Colombia	35.00%	35.00%	Asociada	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	Construcción	Panamá	50.00%	50.00%	Negocio conjunto	-	-
JV Dovicon EPC S.A.S. (10)	Construcción del proyecto vías dominicanas.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocio conjunto	-	-

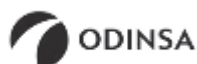


Consortio Dovicon O&M (10)	Operación y mantenimiento de Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocio conjunto	-	-
Dovicon S.A. (10)	Construcción y mantenimiento del proyecto vías Dominicanas.	República Dominicana	0.10%	0.10%	Negocio conjunto	-	-
JV Dovicon O&M S.A.S. (10)	Constructor del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40.50%	40.50%	Negocio conjunto	-	-
Total asociadas y negocios conjuntos						1.318.228.813	1.153.308.660

Las asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y posterior al método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	2021						
	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones, Adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2021
Corporación Quiport S.A. (1)	534.796.009	-	-	4.851.198	85.933.983	-	625.581.190
Concesión La Pintada S.A.S. (2)	522.506.378	-	-	46.569.185	15.055.901	-	584.131.464
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	62.746.488	-	(5.311.432)	3.509.942	9.986.479	-	70.931.477
Consortio Farallones (4)	21.782.306	10.000.000	-	(6.004.681)	-	(1.770.185)	24.007.440
International Airport Finance, S.A.	6.602.481	-	-	1.100.706	1.124.015	-	8.827.202
Consortio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consortio Nuevo Dorado (5)	776.937	-	-	3.840	-	(424)	780.353
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	316.918	-	-	-	-	(52)	316.866
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación (6)	103.625	-	-	-	-	(77)	103.548
Summa SCI S.A.S. (7)	128.245	491.750	-	(682.221)	10.726	51.500	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A. (8)	-	-	-	-	(21.263.959)	21.263.959	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	-	-	-	(1.089)	-	1.089	-
Totales	1.153.308.660	10.491.750	(5.311.432)	49.346.880	90.847.145	19.545.810	1.318.228.813



2020

	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones, adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2020
Corporación Quiport S.A.	559.968.155	-	-	(55.617.695)	30.445.549	-	534.796.009
Concesión La Pintada S.A.S.	430.672.031	97.931.700	-	24.927.297	(30.515.783)	(508.867)	522.506.378
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	64.506.954	-	(5.730.255)	355.082	3.614.707	-	62.746.488
Consorcio Farallones	48.905.557	-	(22.500.000)	3.903.745	-	(8.526.996)	21.782.306
International Airport Finance, S.A.	3.396.644	-	-	3.274.372	(68.535)	-	6.602.481
Consorcio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	-	773.098	-	3.839	-	-	776.937
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	525.013	-	-	(208.131)	-	36	316.918
Summa S.A.S.	115.996	-	-	12.249	-	-	128.245
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	598.301	-	(350.000)	(141.245)	-	(3.431)	103.625
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A.	23.629.047	-	-	(46.893.783)	(5.683.815)	28.948.551	-
Agregados Argos S.A.S.	2.945.046	(2.423.623)	-	(521.423)	-	-	-
Aerotocumen S.A. en liquidación	2.032.175	-	-	(936.655)	187.620	(1.283.140)	-
JV Dovicon EPC S.A.S.	30.039	-	-	-	-	(30.039)	-
Consorcio Dovicon O&MC	17.256	-	-	-	-	(17.256)	-
Dovicon S.A.	4.869	-	-	-	-	(4.869)	-
JV Dovicon O&M S.A.S.	37	-	-	-	-	(37)	-
Totales	1.140.896.393	96.281.175	(28.580.255)	(71.842.348)	(2.020.257)	18.573.952	1.153.308.660

17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2021 y 2020:

- (1) **Corporación Quiport S.A.:** durante el año 2021 y 2020, no se efectuó distribución de dividendos. La variación del periodo corresponde principalmente a diferencia en cambio \$85.933.983 (2020 - \$30.445.551) y método de participación y amortización \$4.851.198 (2020 - (\$55.617.697)).
- (2) **Concesión La Pintada S.A.S.:** durante el año 2021 y 2020, Odinsa S.A. realizó desembolsos para deuda subordinada \$0 (2020 - \$97.931.700) y recibió el pago de intereses de esta por \$78.883.189 (2020 - \$0). Estos pagos no implicaron cambios en la participación de la asociada.



- (3) **Quito Airport Management LTD. (Quiama):** durante el año 2021 y 2020, Odinsa S.A. recibió distribución de dividendos \$5.311.342 (2020 - \$5.730.255).
- (4) **Consortio Farallones:** durante el año 2021 se restituyó el anticipo de utilidades que se recibió en 2020 por \$10.000.000
- (5) **P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado:** la variación del periodo corresponde principalmente a método de participación patrimonial \$3.840.
- (6) **Consortio Mantenimiento Opain en liquidación:** durante el año 2021 y 2020, Odinsa S.A. recibió distribución de utilidades \$0 (2020 - \$350.000).
- (7) **Summa SCI S.A.S.:** mediante acta 55 del 7 de mayo de 2021 se aprobó la capitalización de la compañía dando como resultado un aporte de \$491.750 que corresponden a 25 acciones de cada uno de los accionistas, por lo tanto, no representa variación en el porcentaje de participación. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de la entidad fue negativo, por lo que se reconoce una provisión \$51.500 (2020- \$0) (nota 22 otras provisiones).
- (8) **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A:** durante el año 2021 y 2020, el patrimonio de la entidad fue negativo, se suspende la valoración del método de participación y se conservará la inversión con saldo cero, a partir de 2021 no se reconocerán los efectos negativos adicionales al valor de la inversión en provisiones (ver nota 22).
- (9) **Aerotocumen S.A. en liquidación:** durante el año 2021 y 2020, se informó proceso de liquidación de este negocio conjunto, la inversión se encuentra deteriorada al 100%.
- (10) **JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S., Dovicon S.A. y Consortio Dovicon O&M:** durante 2020, las inversiones mantenidas en estas compañías fueron deterioradas en un 100% debido a su cese de actividades operativas

17.3 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evalúan como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento, que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia realizan pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.



De acuerdo con el análisis elaborado mediante la valoración de los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, se ratifica que, con corte a 31 de diciembre de 2021, ningún activo presenta riesgo de deterioro.

Para este análisis se consideró la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenidos. De igual forma, se utilizaron las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

En cuanto a los activos internacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valorización / Valor en Libros	Resultado
Quiport	44%	Valorización
Autopistas del Nordeste	0%	NA
Boulevard Turístico del Atlántico	0%	NA
Green Corridor	59%	Valorización

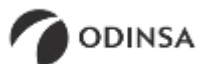
Con respecto a los activos nacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valorización / Valor en Libros	Resultado
Opain	NA	Valorización
Pacífico	74%	Valorización
AKF	335%	Valorización
MMM	23%	Valorización
TAO	7%	Valorización

Estos resultados permiten evidenciar que los posibles efectos generados por la pandemia del Covid-19 se han podido mitigar y que, paulatinamente, los activos han podido retomar su curso mediante la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización del tráfico aeroportuario. No obstante, se continuará corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de los activos.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos, cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Debido a las condiciones de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el Covid-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se vieron impactadas. Se adelantó la prueba de deterioro de valor sobre estas inversiones y no presentaron deterioros de valor.



Dentro de los análisis realizados se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros tras la reapertura del aeropuerto en junio de 2020 (siendo uno de los primeros aeropuertos internacionales que reabrió sus puertas) y las proyecciones operacionales de mediano y largo plazo. Si bien se están considerando impactos en el tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación, se ha observado una normalización del tráfico gradual y de los ingresos comerciales.

En el análisis realizado durante 2021: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto al primer semestre del año, ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la tasa libre de riesgo y la prima de mercado tienen un promedio menor, y iii) ajuste al cálculo del riesgo país, utilizando la mediana de los últimos 10 años (teniendo en cuenta la alta volatilidad de este indicador en los últimos años). Esto permite llegar a un WACC promedio menor y por ende un mayor valor del activo de Corporación Quiport S.A. por lo cual no se registra deterioro.

Es relevante mencionar que la coyuntura del Covid-19 tomó al Aeropuerto Mariscal Sucre en una situación favorable con respecto a su posición de caja, lo cual le ha permitido al activo honrar sus compromisos operativos y de estructura de capital sin tener que acudir a capital de sus socios ni a concesiones especiales de sus tenedores de deuda. Fruto de lo anterior, tampoco se prevén situaciones de iliquidez en los próximos años, si bien se están considerando impactos en tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación. Finalmente, es de resaltar que el hecho de ser un activo con una duración todavía considerable (+20 años) genera flexibilidad en el manejo de su estructura de capital y de sus obligaciones contractuales pues el contrato de concesión permite ejecutar las obligaciones de inversión a medida que se alcanzan ciertos hitos de demanda, por lo que aquellas ampliaciones que se tenían estimadas antes de la pandemia, podrán posponerse hasta que se requieran, una vez se alcancen nuevos niveles de tráfico de pasajeros.

17.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

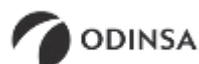
17.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y homologados por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros.



2021	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes	276.042.017	374.631.668	711.659.163	150.037.101	66.221.174	26.442.192	9.425.318
Activos no corrientes	2.966.157.457	2.090.308.118	1.539.512.080	1.543.051.189	90.028.241	12.905.114	25.331.732
Total de activos	3.242.199.474	2.464.939.786	2.251.171.243	1.693.088.290	156.249.415	39.347.306	34.757.050
Pasivos corrientes	818.806.778	126.067.438	960.009.976	128.044.332	114.279.244	26.872.346	1.038.827
Pasivos no corrientes	1.543.292.745	1.654.992.255	1.453.217.562	1.546.061.454	2.649.868	12.680.959	38.479
Total de pasivo	2.362.099.523	1.781.059.693	2.413.227.538	1.674.105.786	116.929.112	39.553.305	1.077.306
Patrimonio	880.099.951	683.880.093	(162.056.295)	18.982.504	39.320.303	(205.999)	33.679.744
Ingreso de actividades ordinarias	374.640.568	316.169.153	771.342.441	-	79.423.225	10.732.703	10.199.821
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	30.778.372	62.253.004	(6.151.026)	2.367.109	(12.009.363)	(2.728.883)	8.824.377
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	30.778.372	62.253.004	(6.151.026)	2.367.109	(12.009.363)	(2.728.883)	8.824.377
Otro resultado integral	118.705.035	33.246.267	(68.010.437)	2.417.237	-	-	1.019.117
Resultado integral total	149.483.407	95.499.271	(74.161.463)	4.784.346	(12.009.363)	(2.728.883)	9.843.494
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	-	-	5.311.432

2020	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes	235.953.146	271.018.587	567.112.045	130.302.453	102.468.123	28.033.986	12.118.420
Activos no corrientes	2.558.334.749	2.108.237.411	1.601.565.475	1.342.087.466	54.842.314	16.659.766	16.485.179
Total de activos	2.794.287.895	2.379.255.998	2.168.677.520	1.472.389.919	157.310.437	44.693.752	28.603.599
Pasivos corrientes	723.566.157	142.913.646	675.788.375	111.752.950	84.841.813	28.521.117	965.293
Pasivos no corrientes	1.340.105.192	1.635.543.922	1.588.040.249	1.346.438.812	12.641.549	15.659.656	36.166
Total de pasivo	2.063.671.349	1.778.457.568	2.263.828.624	1.458.191.762	97.483.362	44.180.773	1.001.459
Patrimonio	730.616.546	600.798.430	(95.151.104)	14.198.157	59.827.075	512.979	27.602.140
Ingreso de actividades ordinarias	261.663.754	436.376.366	414.526.674	-	239.194.793	10.409.594	8.902.760
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	(99.861.120)	31.928.101	(133.982.236)	7.041.660	7.807.489	49.002	12.527.777
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	(99.861.120)	31.928.101	(133.982.236)	7.041.660	7.807.489	49.002	12.527.777
Otro resultado integral	44.272.372	(38.701.056)	(16.239.473)	(147.387)	-	-	44.813
Resultado integral total	(55.588.748)	(6.772.955)	(150.221.709)	6.894.273	7.807.489	49.002	12.572.590



Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	22.500.000	-	6.080.255
--------------------------------------	---	---	---	---	------------	---	-----------

Diciembre 2021	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	144.417.200	182.953.522	635.155.961	18.511.573	3.501.529	19.331.626	7.065.176
Pasivos financieros corrientes	57.638.020	167.201.043	657.791.567	73.669.703	97.758.900	18.479.089	428.669
Pasivos financieros no corrientes	1.537.003.420	1.418.545.168	1.312.187.304	1.546.061.454	2.649.868	12.680.959	2.313
Pasivos financieros	1.594.641.440	1.585.746.211	1.969.978.871	1.619.731.157	100.408.768	31.160.048	430.982
Gasto de depreciación y amortización	60.676.655	625.120	3.085.876	-	5.310.519	1.010.296	-
Ingresos por intereses	9.376.617	1.020.791	5.948.102	184.080.117	75.805	139.558	4.676
Gastos por intereses	181.487.564	44.439.172	86.877.446	103.878	4.446.161	354.156	-
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	27.851.855	380.604	(671.975)	-	(667.781)	-

Diciembre 2020	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	112.418.872	267.309.260	502.013.117	59.898.430	314.558	22.867.022	9.940.387
Pasivos financieros corrientes	39.605.342	137.710.983	657.791.567	63.140.572	73.471.890	19.737.326	141.251
Pasivos financieros no corrientes	1.332.456.535	1.409.370.738	1.441.815.834	1.346.438.812	12.641.549	15.558.238	-
Pasivos financieros	1.372.061.877	1.547.081.721	2.099.607.401	1.409.579.384	86.113.439	35.295.564	141.251
Gasto de depreciación y amortización	105.599.095	584.099	3.085.876	-	6.599.631	272.014	22.408
Ingresos por intereses	10.622.124	1.265.352	10.470.150	190.250.281	1.523.467	206.496	11.065
Gastos por intereses	188.392.336	41.049.529	82.960.572	19.982	2.411.498	137.712	68
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	33.555.335	(50.329.801)	3.297.403	-	383.953	-



NOTA 18: Subsidiarias

18.1 Información general de las subsidiarias

A 31 de diciembre de 2021, Odinsa S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Razón social	Naturaleza	País	Participación	
			2021	2020
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Vehículo corporativo especial de inversión Matriz de la sociedad Autopista del Nordeste S.A.	Islas Vírgenes Británicas	67,50%	67,50%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, la cual será en Julio del año 2020 mientras transcurre el tiempo de Garantía del Contrato.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Café S.A.	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carretera Armenia-Pereira - Manizales.	Colombia	59,67%	59,67%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Concesionaria del proyecto vial Green Corredor de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada - Villavicencio - Puente Armenia y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	51,00%	51,00%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	59,67%	59,67%
Consortio App Llanos	Consortio Constructor (EPC) para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	51,00%	51,00%



Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Marjoram Riverside Company S.A.	Propietaria de la participación de Quiama.Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Chamba Blou N.V.	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor (Aruba) es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Holding. Inc.	Holding de Inversiones Odinsa S.A.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante.	Colombia	99,67%	99,67%
Odinsa Servicios S.A.S.	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Quadrat Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburrá - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	52,62%	42,49%
Odinsa Vías S.A.S. (**)	Diseño, planeación, realización, financiación, y administración de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura.	Colombia	100,00%	0,00%

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en subsidiarias durante 2021 y 2020:

(*) La Gobernación de Antioquia en calidad de “concedente” y la Concesión Túnel Aburrá Oriente “concesionario” suscribieron el contrato de concesión No. 97-CO-20-1811 el 20 de diciembre de 1997 con el objeto de construir una conexión vial entre los valles de Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro). Como contraprestación por la financiación, construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la concesión vial, la Gobernación cedió al concesionario el recaudo de los peajes Variante Palmas y Santa Elena.

En Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en mayo de 2021 y 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa incrementó su participación en 10,13% (2020



- 3,03%) alcanzando una participación del 52,62% (2020 - 42,49%) sobre la entidad. Odinsa ya poseía el control de la subsidiaria por lo cual no significó cambios en el control de la sociedad.

Durante el año 2021, Odinsa S.A. pagó la cantidad de \$125.385.529 a los anteriores accionistas de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., por la adquisición del 39,46% realizada en el 2019 saldo pendiente de cancelar en un 50% del total de la transacción. Adicionalmente, pagó \$52.013.255 a los anteriores accionistas de esta misma concesión por concepto de adquisición del 3,03% y 10,13% realizados en 2020 y 2021, respectivamente, los cuales quedaron pendientes de pago en un 50% del valor total de cada una de las transacciones realizadas en estos años.

(**) Odinsa Vías S.A.S. se constituye el 13 de septiembre de 2021 como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse, junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región la cual buscará nuevas oportunidades de creación de valor en este mercado a través del desarrollo de nuevos proyectos en Colombia como primera etapa.

El 9 de diciembre del año 2021 se firmó el acuerdo para la terminación anticipada del contrato de concesión firmado entre Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. con el Gobierno de la Republica Dominicana el 18 de julio del 2001. Dentro del acuerdo firmado se estableció que antes de la entrega efectiva, Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. debían cancelar los bonos y las obligaciones financieras.

Debido al cumplimiento de las condiciones, se ejecutó la terminación anticipada del contrato de concesión siendo efectiva el 22 de diciembre del año 2021 donde el Gobierno Dominicano asumió la administración, mantenimiento y cobro de los peajes que formaron parte de la Concesión a esta fecha, al igual que el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el mantenimiento y operación de la vía objeto del contrato de concesión; a su vez en esa fecha Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. entregaron los activos viales de la concesión y el Gobierno Dominicano hizo efectiva la contraprestación (ver nota 43)

18.2 Análisis de indicios de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD) y suma de partes para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) de cada una.

Gracias a los acuerdos logrados con el concedente y a las compensaciones que se han podido negociar con dicha entidad, Odinsa ha logrado reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del Covid-19 en concesiones viales. Así mismo, la reactivación paulatina de la economía, sumada a los mecanismos de mitigación establecidos por Odinsa y sus subsidiarias, han contribuido a que las mismas no presente indicios



de deterioro en ninguno de sus activos con respecto al valor en libros registrado con corte al 31 de diciembre de 2021.

Estos resultados permiten evidenciar que los posibles efectos generados por la pandemia del Covid-19 se han podido mitigar y que, paulatinamente, los activos han podido retomar su curso mediante la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización del tráfico vial. No obstante, se continuará corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de los activos.

18.3 Restricciones significativas

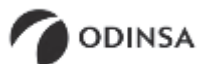
No existen restricciones que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

Previa autorización de la Junta Directiva, Odinsa S.A. constituyó una garantía mobiliaria sobre el 100% de sus acciones en la sociedad Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. La garantía mobiliaria fue otorgada en favor de los tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios garantizados por un monto total de \$700.000.000 del Fidecomiso Fidubogotá / Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. en el segundo mercado, y con la finalidad de respaldar las obligaciones garantizadas derivadas de dicha emisión.

Concesión Vial de los Llanos convocó la Concesión el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones unilaterales por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión consideraba que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 8 de enero de 2021 se firmó el otro si No. 10 al Contrato de Concesión, por medio del cual se modificó el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron, entre otros, ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6 y 7-8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11. Además, se estableció que el Concesionario debía entregar antes del 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, las partes acordaron que esta iniciaría una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no se implemente antes del 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción.



Una vez vencido el termino descrito, se configuró el supuesto previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, razón por la cual las obligaciones antes señaladas fueron suspendidas, situación que se mantiene a la fecha. No obstante, sin perjuicio de tal situación, el 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el Otrosí 11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción. Respecto a las tarifas de peaje, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20213040037385 de 26 de agosto de 2021 por medio del cual se adoptó un esquema tarifario el cual fue implementado el 1° de octubre de 2021; sin embargo, este esquema difiere del pactado contractualmente en el Otrosí 10. En consecuencia, las partes están construyendo un nuevo documento modificadorio (otrosí 12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual.

A 31 de diciembre de 2021 no se detectaron cambios que puedan influir en las condiciones actuales bajo los contratos de cada negocio y/o las posibles restricciones que están en los mismos.

NOTA 19: Deterioro de valor de los activos

19.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2021 Odinsa y sus subsidiarias presentan gasto por deterioro de las cuentas por cobrar \$5.669 (2020 - \$5.842.067) y una recuperación \$8.864.474 (2020 - \$379.935) generando una recuperación neta de activos financieros en el resultado del periodo por \$8.858.805 (2020 - \$5.462.132).

19.2 Deterioro de valor de activos no financieros

El análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante a las mismas (ver nota 17 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, Nota 18 Inversiones en Subsidiarias).

Las operaciones han mostrado unos resultados positivos que evidencian la resiliencia y recuperación de Odinsa y sus subsidiarias ante la situación económica y social causada por el Covid-19. En relación con las concesiones viales, ha tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia principalmente por los siguientes aspectos: i) activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento), ii) diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana, Ecuador), y iii) activos financieros con ingreso mínimo garantizado, diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no se tiene riesgo de tráfico). Estos factores han llevado a concluir que al 31 de diciembre de 2021 no se hace necesario la ejecución de pruebas de deterioro de valor sobre los activos no corrientes.

De acuerdo con lo anterior, el análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante.

NOTA 20: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:



	2021	2020
Obligaciones en moneda extranjera	1.000.379.782	1.145.698.350
Obligaciones en moneda nacional	574.848.810	1.072.722.692
Total obligaciones financieras	1.575.228.592	2.218.421.042
Corriente	1.019.414.168	614.159.105
No corriente	555.814.424	1.604.261.937
Total obligaciones financieras	1.575.228.592	2.218.421.042

A continuación, se presentan los principales créditos, por su valor nominal, expresados en la moneda original cifras expresadas en miles (*).

Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Tasas	2021		2020	
					En moneda original	En pesos	En moneda original	En pesos
					Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros	Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros
Bancos nacionales	Banco Av. Villas	2022	COP	IBR 03 + 2,25%	3.012.048	3.017.994	3.012.048	3.014.658
Bancos nacionales	Banco Av. Villas	2022	COP	IBR 03 + 1,40%	3.383.522	3.385.747	3.383.534	3.415.644
Bancos nacionales	Banco Popular	2022	COP	IBR 03 + 1,40%	30.156.822	30.398.619	30.156.822	30.365.415
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2022	COP	IBR 03 + 1,50%	55.646.400	56.087.537	-	-
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2022	COP	IBR 06 + 1,32%	8.600.000	8.651.732	-	-
Bancos nacionales	Banco de Occidente (1)	2022	COP	IBR 03 + 1,52%	70.000.000	70.566.036	-	-
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (1)	2022	COP	IBR 03 + 0,91%	60.000.000	60.129.569	-	-
Bancos nacionales	Banco Popular (1)	2022	COP	IBR 03 + 1,26%	60.000.000	60.107.600	-	-
Bancos nacionales	Banco Davivienda (1)	2022	COP	IBR 01 + 1,10%	40.000.000	40.094.844	-	-
Banco del exterior	Bancolombia Panamá (1)	2022	USD	IBR 01 + 2,40%	11.791	47.026.646	-	-
Banco Nacionales	Banco de Occidente (1)	2022	USD	LIBOR 12 + 1,20%	9.561	38.124.311	-	-
Banco del exterior	The Nova Scotiabank (1)	2022	USD	LIBOR 06 + 1,10%	50.000	199.304.562	-	-
Bancos nacionales	Banco Av Villas	2021	COP	LIBOR 03 + 1,35%	-	-	8.599.930	8.640.618
Banco del exterior	Banco Santander España	2021	COP	7,30%	-	-	117.480.000	119.504.898
Bancos nacionales	Itaú- Banco CorpBanca (1)	2021	USD	LIBOR 06 + 1,50%	-	-	15.000	51.747.268



Bancos nacionales	Banco de Bogotá (2)	2026	COP	IPC 12 + 3,25%	222.612.114	222.409.132	239.612.114	238.263.923
Bancos nacionales	Banco de Bogotá (3)	2021	COP	IBR 03 + 2,22%	-	-	165.148.422	162.527.936
Bancos nacionales	Banco de Occidente (3)	2021	COP	IBR 03 + 2,22%	-	-	33.240.195	32.716.282
Bancos nacionales	Banco Popular (3)	2021	COP	IBR 03 + 2,22%	-	-	49.437.447	48.651.207
Bancos nacionales	Bancolombia (3)	2021	COP	IBR 03 + 2,22%	-	-	322.652.861	317.526.858
Bancos nacionales	Banco Davivienda (3)	2021	COP	IBR 03 + 2,22%	-	-	89.521.075	88.095.250
Bancos nacionales	Banco de Occidente	2021	COP	IBR 01 + 1,50%	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2023	USD	LIBOR 06 + 1,70%	15.000	60.007.019	15.000	51.792.173
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2022	USD	LIBOR 06 + 1,40%	1.200	4.806.946	1.200	4.146.554
Banco del exterior	Banco de Bogotá New York	2022	USD	LIBOR 06 + 1,60%	35.000	140.429.624	35.000	121.161.872
Banco del exterior	Bancolombia Puerto Rico (4)	2021	USD	LIBOR 12 + 1,20%	-	-	7.091	24.352.829
Banco del exterior	Santander España (4)	2021	USD	LIBOR 03 + 1,70%	-	-	54.300	186.614.618
Banco del exterior	Santander Negocios Colombia (4)	2021	USD	LIBOR 03 + 2,75%	-	-	8.000	27.547.903
Banco del exterior	Santander Negocios Colombia (4)	2021	USD	LIBOR 03 + 2,75%	-	-	1.561	5.373.883
Banco del exterior	Bladex S.A.	2022	USD	LIBOR 06 + 2,15%	30.000	120.407.889	30.000	103.860.624
Banco del exterior	Davivienda Miami	2022	USD	LIBOR 06 + 2,50%	20.000	79.782.851	20.000	68.797.142
Banco del exterior	Davivienda Miami	2029	USD	LIBOR 06 + 2,30%	30.000	120.445.938	30.000	103.914.866
Banco del exterior	Banco de Crédito del Perú	2022	USD	1,52%	120	484.012	120	414.929
Banco del exterior	Banco de crédito del Perú	2022	USD	1,60%	1.000	4.017.255	1.000	3.489.992
Banco del exterior	Banco de crédito del Perú (4)	2021	USD	3,03%	-	-	1.000	3.457.689
Banco del exterior	Banco de crédito del Perú (4)	2021	USD	2,22%	-	-	2.080	7.195.515



Banco del exterior	Banco de crédito del Perú	2022	USD	LIBOR 03 + 1,38%	700	2.792.172	700	2.406.404
Banco del exterior	Inter American Development Bank (IDB) (5)	2024	USD	10,69%	-	-	17.898	62.300.794
Banco del exterior	Europea Investment Bank (BEI) (5)	2024	USD	10,74%	-	-	17.898	62.300.793
Banco del exterior	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (5)	2024	USD	LIBOR 03 + 6,75%	-	-	16.580	57.413.673
Banco del exterior	Proparco (5)	2024	USD	11,11%	-	-	7.990	27.827.434
Banco del exterior	AlB Bank N.V (6)	2033	USD	6,59%	6.797	27.058.878	7.301	25.061.471
Banco del exterior	Massachusetts Mutual Life Insurance Company (6)	2033	USD	6,59%	21.266	84.662.672	25.226	86.587.399
Banco del exterior	Sun Life Assurance Company of Canada (6)	2033	USD	6,59%	15.625	62.206.067	16.817	57.724.933
Banco del exterior	Great- West life & Annuity (6)	2033	USD	6,59%	2.216	8.822.940	-	-
Banco del exterior	Banco BHD León (7)	2021	USD	14%	-	-	60	207.595
Total Obligaciones financieras					1.575.228.592		2.218.421.042	
Total Obligaciones financieras en moneda nacional					574.848.809		1.072.722.692	
Corriente					368.711.695		184.148.370	
No corriente					206.137.114		888.574.322	
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera					1.000.379.783		1.145.698.350	
Corriente					650.702.473		430.010.735	
No corriente					349.677.310		715.687.615	

- (1) Odinsa S.A. adquirió nuevas obligaciones financieras con los bancos Itaú, Occidente, Popular, Davivienda y Banco de Bogotá con el objetivo de cancelar el crédito con el banco Santander España para mejorar las condiciones en las tasas y pagar los pasivos asociados a la adquisición de la participación en Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. del 2019, adicionalmente tomó la deuda neta de Odinsa Holding Inc. a través del pago de los préstamos de este último apalancándose con nuevos préstamos bancarios. A su vez canceló crédito con AV Villas y en USD \$15.000 con Itaú.
- (2) Autopistas del Café S.A. de acuerdo con los planes de amortización cumple con pagos a capital por \$17.000.000.
- (3) Concluida la fase de construcción y viendo unas condiciones de mercado favorables, la Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. de la mano de la Banca de Inversión Bancolombia Corporación Financiera S.A. ha



estructurado una refinanciación de deuda con la emisión en el mercado de capitales de bonos, para maximizar la capacidad de endeudamiento del activo y generar mayor valor.

Los recursos fueron utilizados para realizar el prepago de la novación del crédito inicial y obtener fondos para sus accionistas.

Esta operación comprende dos etapas, la primera un crédito puente a doce meses por \$660.000.000 el cual fue prepago con la emisión de los bonos. Se concluye la segunda etapa con la emisión en el mercado de capitales de bonos el día 06 septiembre de 2021 por un monto de \$700.000.000 (ver nota 24).

- (4) Odinsa Holding Inc. canceló deuda por USD \$70.951 con los abonos realizados por Odinsa S.A., ejecutando un cruce de cuentas con conceptos previamente reconocidos, adicionalmente las otras cancelaciones de obligaciones fueron realizadas con capital de trabajo.
- (5) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. prepagó sus obligaciones financieras con los recursos recibidos por la cancelación anticipada del contrato de concesión vial con el Gobierno de la República Dominicana.
- (6) Caribbean Infrastructure Company N.V., a diciembre de 2021 realizó pago de capital USD \$3.440 según tablas de amortización.
- (7) Cancelación Total de la deuda de JV Proyectos con el banco BHD León

A continuación, adjuntamos el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento

A 31 de diciembre de 2021

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
Año 2022	368.711.695	650.702.473	1.019.414.168
Año 2023 a 2026	206.137.114	166.926.755	373.063.869
Año 2027 en adelante	-	182.750.555	182.750.555
Total obligaciones financieras	574.848.809	1.000.379.783	1.575.228.592

A 31 de diciembre de 2020

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
Año 2021	184.148.370	430.010.735	614.159.105
Año 2022 a 2025	650.310.399	442.398.946	1.092.709.345
Año 2026 en adelante	238.263.923	273.288.669	511.552.592
Total obligaciones financieras	1.072.722.692	1.145.698.350	2.218.421.042



NOTA 21: Beneficios a empleados

	Saldo sociedades nacionales	Saldo sociedades del extranjero	2021
Beneficios a los empleados de corto plazo (*)	16.027.729	1.879.689	17.907.418
Beneficios por terminación	849.555	-	849.555
Beneficios post-empleo	1.553.198	29.444	1.582.642
Total beneficios a los empleados	18.430.482	1.909.133	20.339.615
Corriente	17.634.997	1.909.133	19.544.130
No corriente	795.485	-	795.485
Total beneficios a los empleados	18.430.482	1.909.133	20.339.615

	Saldo sociedades nacionales	Saldo sociedades del extranjero	2020
Beneficios a los empleados de corto plazo	4.418.938	757.868	5.176.806
Beneficios por terminación	870.051	-	870.051
Beneficios post-empleo	1.970.605	23.496	1.994.101
Total beneficios a los empleados	7.259.594	781.364	8.040.958
Corriente	6.046.075	781.364	6.827.439
No corriente	1.213.519	-	1.213.519
Total beneficios a los empleados	7.259.594	781.364	8.040.958

(*) La variación corresponde principalmente al reconocimiento de prima por resultados organizacionales en Odinsa por \$11.617.390 (2020 - \$0) y bonificaciones a empleados y otras obligaciones laborales en JV ADN S.R.L. por \$1.339.163 (2020 - \$473.098).

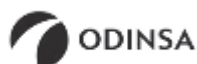
21.1 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Odinsa y sus subsidiarias pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Odinsa y sus subsidiarias cubren su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Odinsa y sus subsidiarias está limitado a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Odinsa y sus subsidiarias asumen la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2021	2020
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	9.339.821	7.862.941



Costo del servicio corriente	365.413	368.963
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	610.824	576.353
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Supuestos financieros	(700.036)	531.564
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	9.616.022	9.339.821
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	(8.790.261)	(7.772.984)
Ingreso por interés "libre de riesgo"	(1.190.036)	(385.649)
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	99.170	(457.182)
Aportes realizados al plan	(226.800)	(216.972)
Otros cambios	-	42.526
Valor razonable activos del plan a diciembre	(10.107.927)	(8.790.261)
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	(491.905)	549.560
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	(491.905)	549.560
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	1.582.642	1.444.541
Reclasificación de activos del plan a otros activos no financieros	491.905	-
Beneficios post-empleo	1.582.642	1.994.101

Durante el año 2021 el gasto por planes de aportaciones definidos corresponde a \$7.785.601 (2020 - \$4.639.493) y los gastos por beneficios corresponde a \$168.436 (2020 - \$174.977).

Odinsa y sus subsidiarias para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destinan los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Odinsa.

Las bases de valoración de los activos del plan corresponden al valor razonable. El rendimiento de los activos del plan a 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$1.090.865 (2020 - \$842.831).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Odinsa y sus subsidiarias no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Odinsa y sus subsidiarias son:

21.1.1 Planes de pensión

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

21.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de cesantías retroactivas – Colombia



De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para los supuestos actuariales de tasa de descuento y tasa de inflación para los planes de beneficios definidos así:

Planes de beneficios definidos	2021	2020
Cambio en tasa de descuento:		
Con aumento en la tasa de descuento en +1%	9.542.926	9.276.948
Con disminución en la tasa de descuento en -1%	9.689.750	9.403.169
Base de la obligación	9.616.022	9.339.821
Cambio en tasa de inflación:		
Con aumento del 1% en el IPC	9.648.078	9.369.339
Con disminución del 1% en el IPC	9.584.067	9.310.392
Base de la obligación	9.616.022	9.339.821

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos por Odinsa son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de inflación (%)	4,5%	2,1%
Tasa de descuento (%)	8,1%	6,5%
Reajuste salarial (%)	5,5%	3,1%



Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de Odinsa y sus subsidiarias. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías.

21.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Odinsa y sus subsidiarias registran directamente a resultados los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldos, vacaciones, bonos, primas extralegales, curso de idiomas y póliza colectiva de vida y salud.

NOTA 22: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Litigios y demandas	3.783.495	3.314.204
Ambientales	8.095.493	4.062.043
Mantenimiento mayor	35.583.468	76.763.132
Otras	142.880	29.027.337
Total provisiones	47.605.336	113.166.716
Corriente	27.639.069	67.616.426
No corriente	19.966.267	45.550.290
Total provisiones	47.605.336	113.166.716

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento mayor (3)	Otras provisiones (4)	Total
1° de enero de 2021	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716
Provisiones realizadas	512.887	4.697.577	7.804.206	-	13.014.670
Provisiones utilizadas	-	(664.127)	(55.272.696)	-	(55.936.823)
Reversiones realizadas	(43.596)	-	(12.144.089)	(46.385.798)	(58.573.483)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	1.089.189	-	1.089.189
Efecto de conversión	-	-	18.611.824	12.596	18.624.420
Otros cambios	-	-	(1.268.098)	17.488.745	16.220.647
31 de diciembre de 2021	3.783.495	8.095.493	35.583.468	142.880	47.605.336
Corriente	1.817.288	6.396.535	19.282.366	142.880	27.639.069
No corriente	1.966.207	1.698.958	16.301.102	-	19.966.267
Total provisiones	3.783.495	8.095.493	35.583.468	142.880	47.605.336

	Litigios y demandas (1)	Ambientales (2)	Mantenimiento mayor (3)	Otras provisiones (4)	Total
1° de enero de 2020	3.254.913	6.045.324	54.129.072	105.236	63.534.545
Provisiones realizadas	606.785	-	21.020.285	-	21.627.070
Provisiones utilizadas	-	(1.983.281)	(7.153.446)	-	(9.136.727)
Reversiones realizadas	(1.051.494)	-	-	-	(1.051.494)



Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	7.146.614	-	7.146.614
Efecto de conversión	-	-	1.620.607	7.359	1.627.966
Otros cambios	504.000	-	-	28.914.742	29.418.742
31 de diciembre de 2020	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716
Corriente	1.360.884	2.031.021	35.197.184	29.027.337	67.616.426
No corriente	1.953.320	2.031.022	41.565.948	-	45.550.290
Total provisiones	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716

- (1) Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación provisionó demanda de accidente ocurrido en la vía de Villavicencio \$1.951.000 (2020 - \$1.951.000), adicionalmente presenta otras provisiones por \$15.207 (2020 - \$2.320); Odinsa S.A. \$504.000 por contingencia de origen laboral procedente del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y \$65.394 (2020 - \$108.990) de otras demandas laborales; Autopistas del Café S.A. \$500.000 (2020 - \$0) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$347.894 por procesos jurídicos con probabilidad de pérdida; Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por demandas laborales, la cual pretende declarar la existencia de un contrato de trabajo entre la empresa y los demandantes \$250.000 y \$150.000 por accidente de trabajo.
- (2) Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$4.697.576 (2020 - \$0) por la obligación contractual respecto a la Fase II de construcción de pagar el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto, por el uso de recursos hídricos en el desarrollo de las obras. Para ello debe cumplir con la inversión destinada para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica.

Autopistas del Café S.A. \$3.397.917 (2020 - \$4.062.043) por la obligación de pagar a las corporaciones autónomas regionales de los departamentos donde se han ejecutado obras, el 1% sobre el valor invertido en la construcción de estas, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto por el uso de recursos hídricos. Para las compensaciones forestales, se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un periodo máximo de cinco años o según lo indicado en la resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado.

- (3) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$19.282.367 (2020 - \$56.421.194) y Autopistas del Nordeste S.A. \$0 (2020 - \$9.966.133); por la obligación contractual de finalizar los mantenimientos mayores durante el primer semestre del año 2022, lo cual fue acordado con el Gobierno de la República Dominicana a la firma de la cesión del contrato de concesión vial, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el Estado y una carretera en óptimas condiciones.

El 9 de diciembre de 2021 se firmó el acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial con el Gobierno de la República Dominicana, lo cual derivó en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. el cumplimiento prematuro de la realización de algunos mantenimientos mayores sobre las vías que eran de su responsabilidad y en Autopistas del Nordeste S.A. la condonación de los pasivos asociados a este mismo concepto.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$16.301.101 (2020 - \$10.375.805); por su obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.



- (4) Corresponde a la reclasificación de saldos de inversión negativa de la participación del patrimonio de Odinsa S.A. en Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$51.500 y Odinsa Holding Inc. en JV Dovicon O&M S.A.S. por \$91.381 (2020 - \$78.786) ya que, al cierre del periodo el saldo de la inversión es negativa.

En 2021, teniendo en cuenta la mejoría en la situación económica de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain, Odinsa S.A. ha revisado nuevamente sus expectativas con respecto a la posibilidad de tener que incurrir en obligaciones legales o implícitas, o tener que desprenderse de recursos económicos futuros por los pasivos asumidos a través de dicha inversión, llegando a la conclusión de que esta situación no se presentará y por ende tomando la decisión de liberar la provisión que había constituido durante el 2021 \$23.416.817 y 2020 por \$28.948.551, reconociendo su impacto en resultados y en otros resultados integrales de acuerdo a sus montos asociados.

NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

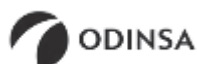
Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2021	2020
Proveedores	12.650.412	6.915.878
Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 39)	3.642.464	4.186.121
Acreedores oficiales (1)	55.054.625	85.993.504
Otras cuentas por pagar (2)	39.652.566	338.536.065
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	111.000.067	435.631.568
Corriente	87.591.014	262.499.609
No corriente	23.409.053	173.131.959
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	111.000.067	435.631.568

- (1) Autopistas del Café S.A. adeuda a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI \$55.054.625 (2020 - \$85.993.504) por concepto de portafolio excedentes INCO, ingreso mínimo garantizado y gestión de predios. Durante el año se han realizado abonos de (\$52.864.241) por concepto de excedentes INCO y se han causado obligaciones por IMG y rendimientos por peajes por \$21.925.362.

- (2) Otras cuentas por pagar corresponden a:

Compañía	Concepto	2021	2020
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios.	23.409.053	20.235.036
Autopistas del Café S.A.	Cuentas por pagar por costos, gastos, interventoría y excedentes de ingresos de peajes.	3.878.318	3.109.280
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes.	2.956.811	2.302.407
	Dividendos decretados a los accionistas.	103.376	2.463.007



Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Corresponde a servicios prestados para la construcción de las obras.	2.726.573	2.012.408
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Cuentas por pagar por servicios técnicos, incluido efecto de diferencia en cambio.	952.074	1.569.709
Odinsa S.A.	En 2021 corresponde principalmente a cuenta por pagar a Veronorte S.A.S. y otros proveedores. En 2020 corresponde principalmente al contrato de compra y venta de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el reconocimiento de los intereses de la deuda, el cual fue cancelado en junio 2021. (nota 20).	734.764	145.004.035
	Comisiones por pagar.	246.881	13.483
Autopistas del Nordeste S.A.	Deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios, la cual fue cancelada en diciembre de 2021 con motivo del acuerdo con el Gobierno de la República Dominicana dada la liquidación anticipada de los contratos de concesión vial y cualquier pasivo asociado a este, de lo cual \$15.636.798 fueron cancelados con bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana (nota43)	-	72.970.611
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.		-	79.733.422
Odinsa Holding Inc.	Cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A. incluido efecto de diferencia en cambio; la cual fue cancelada en 2021.	-	3.210.242
Otras compañías		4.644.716	5.912.425
Total		39.652.566	338.536.065

NOTA 24: Bonos e instrumentos financieros compuestos

Los bonos e instrumentos financieros compuestos a 31 de diciembre corresponden:

	2021	2020
Bonos y papeles comerciales en circulación	1.078.750.384	703.439.109
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.078.750.384	703.439.109
Corriente	148.956.471	83.253.993
No corriente	929.793.913	620.185.116
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	1.078.750.384	703.439.109

Odinsa S.A., mantiene una obligación por \$1.097.250.000 (2020 - \$704.518.873) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios realizados.

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:



(*) Cifras en dólares no aproximadas a miles.

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					2021	2020
Odinsa S.A. (1)	04/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	120.750.000	120.750.000
Odinsa S.A. (1)	02/10/2020	3 años	5,20%	COP	280.000.000	280.000.000
Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (2)	28/02/2006	18 años	9,39%	COP (*)	-	303.768.875
Concesión Túnel Aburra Oriente (3)	06/09/2021	8 años	IBR + 3,10%	COP	452.725.000	-
Concesión Túnel Aburra Oriente	06/09/2021	8 años	IPC + 4,15%	COP	243.775.000	-
Total bonos valor nominal					1.097.250.000	704.518.875
Intereses causados al corte					9.448.146	6.371.824
Costo amortizado					(27.947.762)	(7.451.590)
Total bonos					1.078.750.384	703.439.109

(*) Estos bonos son emitidos en dólares equivalentes a (2020 USD \$88.497.851)

- (1) El 6 de julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta \$280.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asignó una calificación nacional de largo plazo de 'AA- (Col) a la mencionada emisión.

El 2 de octubre de 2020, Odinsa S.A. logró una emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. Los recursos obtenidos en esta emisión se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020, de los cuales aún se encuentra activa la emisión por \$120.750.000 con fecha de vencimiento octubre 2022.

A continuación, los detalles de la colocación:



Subserie	A3
Plazo	3 años
Indexación	Tasa fija
Fecha de emisión	2 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	5,80% EA
Tasa de corte	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre vencido TV
Base	365
Monto demandado	280.000
Monto adjudicado	436.805

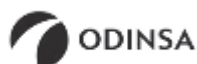
- (2) Los bonos por USD\$88.498 de Autopistas de Nordeste Cayman Ltd. fueron cancelados de forma anticipado debido a que el 9 de diciembre del año 2021 se firmó el acuerdo para la terminación anticipada del contrato de concesión firmado entre Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. con el Gobierno de República Dominicana en el cual se estableció que antes de la entrega efectiva, Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. debían cancelar los bonos y las obligaciones financieras.
- (3) Se concluye la segunda etapa con la emisión en el mercado de capitales de Bonos el día 06 septiembre por un monto a \$700.000.000, con vencimiento medio esperado de 8 años, Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagaría el crédito puente, entre otros.

Subserie	A8	B8
Plazo	8 años	8 años
Indexación	IBR	IPC
Fecha de emisión	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Fecha de vencimiento	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IBR + 3,46% N.A.TV	IPC + 4,45% EA
Tasa de corte	IBR + 3,10% N.A.TV	IPC + 4,15% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre Vencido TV	Trimestre Vencido TV
Base	360	365
Monto demandado	779.900.000	382.700.00
Monto adjudicado	455.000.000	245.000.000

NOTA 25: Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2021	2020
Ingresos recibidos para terceros (1)	11.273.588	5.479.012
Retención en la fuente	6.209.028	5.634.442
Garantía de contratos (2)	4.265.604	2.610.849
Impuesto a las ventas	3.807.212	3.165.404
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (3)	2.354.608	25.903.635



Impuesto Industria y comercio	2.169.166	3.052.816
Otros pasivos no financieros (4)	1.087.578	566.737
Otros impuestos por pagar	44.887	595.797
Total otros pasivos no financieros	31.211.671	47.008.692
Corriente	17.603.296	17.282.563
No corriente	13.608.375	29.726.129
Total otros pasivos no financieros	31.211.671	47.008.692

- (1) Corresponde a Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$11.273.588 (2020 - \$5.479.012) por los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual, MASC y obras menores, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la ANI derivados del contrato de concesión 004 de 2015.
- (2) Corresponde a Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$2.306.163 (2020 - \$1.442.349) por garantía de los contratos de obra en la ejecución de la OM-0139-2005 Mantenimiento Proyecto vial Armenia - Pereira - Manizales, Manizales - Calarcá-La la Paila, del Otro si 20 GAKF-7361-2019. Estudios y diseños construcción Parvial - Campoalegre, rehabilitación de taludes Boquerón y mantenimiento periódico Variante Troncal de Occidente; Odinsa S.A. \$329.510 (2020 - \$548.292) por la garantía sobre el contrato con el Consorcio Imhotep; Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.629.931 (2020 - \$620.208) por valor de retención en garantía por concepto de la reconstrucción de puentes en estado crítico Nagua I, Nagua II y Matancitas el cual debe cubrirse en el primer semestre del 2022 según acuerdo firmado de la terminación anticipada del contrato de concesión.
- (3) La disminución corresponde a Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$0 (2020 - \$22.755.549) debido a la terminación anticipada del contrato de concesión acordada con el Gobierno de la Republica Dominicana en diciembre del 2021; Autopistas del Café S.A. \$2.159.359 (2020 - \$2.043.936) por la venta de los tiquetes prepago y Chamba Blou N.V. \$0 (2020 - \$1.054.931).
- (4) Corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por valor de \$923.606 (2020 - \$372.328) por el saldo pendiente por pagar de las obras ejecutadas en el proyecto asociadas al mantenimiento, Caribbean Infrastructure Company N.V por \$42.603 (2020 - \$27.693) y Chamba Blou N.V por valor de \$53.168 (2020 - \$166.717).

NOTA 26: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2020 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682
Total capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682



NOTA 27: Reservas y otro resultado integral

Las reservas y el otro resultado integral a 31 de diciembre, corresponde:

	2021	2020
Reserva legal	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460
Total reservas	1.270.032.634	1.270.032.634

27.1 Reservas

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas ocasionales a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Reserva para futuras inversiones	1.190.034.460	1.190.034.460
Reserva para actividades de responsabilidad social	1.500.000	1.500.000
Total otras reservas ocasionales	1.191.534.460	1.191.534.460

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 19 de marzo de 2021, no decretó apropiaciones para reservas. Para el año 2020 la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 19 de marzo de 2020, apropió de las utilidades y como reservas para ser destinado para futuras inversiones \$142.476.012.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2021	2020
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	484.802.677	281.783.229
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	5.002.086	312.839
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(57.113.392)	(67.315.525)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	203.980	(200.936)
Total otro resultado integral (ORI)	432.895.351	214.579.607

Durante 2021 no se realizaron transferencias de otro resultado integral hacia el estado de resultado ni a utilidades retenidas.

(1) Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero se detalla de la siguiente manera:



	2021	2020
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero	277.271.431	168.191.316
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos, por conversión de negocios en el extranjero.	207.531.246	113.591.913
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	484.802.677	281.783.229

La conversión de negocios en el exterior se genera principalmente a través de Odinsa Holding Inc. Este valor incluye participación no controladora (nota 30 participaciones no controladoras).

(2) El detalle de las coberturas de flujo de efectivo corresponde a:

	2021	2020
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo	(89.927.295)	(96.165.036)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	32.813.903	28.849.511
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(57.113.392)	(67.315.525)

La cobertura de flujos de efectivo se genera principalmente a través de las compañías Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Opain S.A. y Concesión la Pintada S.A.S.

NOTA 28: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio \$6.760.207 (2020 - (\$4.230.791)) corresponde principalmente a la participación de las inversiones en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A, Odinsa Servicios S.A.S. y Autopistas del Café S.A., por efecto de reconocimiento del impuesto a la riqueza de los años gravables 2015, 2016 y 2017.

Durante el año 2021 en la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A., incrementó su participación en 10,13%, generando una utilidad por compras a participaciones no controladoras de \$10.990.966.

NOTA 29: Dividendos

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de la matriz, celebrada el 19 de marzo de 2021 mediante acta Nro. 50, determinó que, debido a las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 2020, dicha pérdida incrementa el rubro de pérdidas acumuladas y por lo tanto no se realizó distribución de utilidades.

Para el año 2020 se decretó sobre las acciones ordinarias \$382,56 pesos anuales por acción, cuyo pago se hizo efectivo el 30 de diciembre de 2020 por un valor total de \$75.000.000.

	Acciones	\$ anuales por acción	2021
--	----------	-----------------------	------



Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	-	-
Total controlador			-
Participaciones no controladoras			262.531.270
Total dividendos			262.531.270

	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendos ordinarios (*)	196.046.822	382,56	75.000.000
Total controlador			75.000.000
Participaciones no controladoras			85.359.429
Total dividendos			160.359.429

Durante 2021 se pagaron dividendos en efectivo a la participación no controladora por \$59.491.291 (2020 - \$ 157.296.827) y dividendos en especie con bonos de Hacienda del Gobierno de la Republica Dominicana por \$205.983.190 (2020 - \$0).

NOTA 30: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo a 31 de diciembre del año anterior	879.832.741	996.784.018
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas	-	(16.506.237)
Saldo a 1 de enero del año	879.832.741	980.277.781
Participación en las ganancias del año	(42.643.776)	55.399.427
Otro resultado integral del período	66.474.322	19.763.308
Dividendos decretados (1)	(262.531.270)	(85.359.429)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(53.396.484)	(22.129.639)
Pago deuda subordinada (2)	(4.902.805)	(68.118.707)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (3)	(18.837.408)	-
Saldo al final del año	563.995.320	879.832.741

(1) 2021, corresponde a los dividendos decretados en especie por Autopistas del Nordeste S.A., (\$136.517.440) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (\$69.465.750) en total (\$205.983.190); y dividendos en efectivo por (\$56.548.080).

(2) Corresponde al pago total de la deuda subordinada de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. a sus accionistas no controladores.

(3) El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores (ver nota 4.4.3)

NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias

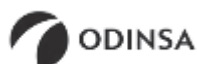


Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Operación y mantenimiento (1)	505.479.578	435.431.272
Actividades financieras (2)	249.443.638	247.872.094
Diseño y construcción (3)	88.597.935	111.351.155
Otras actividades conexas (4)	24.487.346	11.682.047
Arrendamientos	1.046.990	(252.008)
Total ingreso de actividades ordinarias	869.055.487	806.084.560
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos (5)	49.346.880	(71.842.348)
Total ingreso	918.402.367	734.242.212

- (1) Ingresos por cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la etapa de operación y mantenimiento en las concesiones Autopistas del Café S.A. \$198.397.331 (2020 - \$169.793.221); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$152.699.007 (2020 - \$77.273.394); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$56.836.169 (2020 - \$81.296.006); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$46.282.363 (2020 - \$15.402.723); Autopistas del Nordeste S.A. \$40.052.955 (2020 - \$75.311.483); y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$11.211.753 (2020 - \$16.354.445).
- (2) Corresponde principalmente a intereses de activos financieros de las concesiones Autopistas del Nordeste S.A. \$141.236.942 (2020 - \$147.041.397); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$44.673.516 (2020 - \$49.401.304); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$18.555.542 (2020 - \$13.292.005); Autopistas del Café S.A. \$2.948.530 (2020 - \$3.324.949). Intereses de deuda subordinada en Odinsa S.A. con la Concesión La Pintada S.A.S. \$35.031.440 (2020 - \$32.356.146); intereses por préstamo de Odinsa S.A. a International Airport Finance S.A. \$48.307 (2020 - \$9.631) y a Summa SCI S.A.S. \$101.094 (2020 - \$0) e intereses en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. de la cuenta por cobrar a la Gobernación de Antioquia por \$5.792.398 (2020 - \$0).
- (3) Corresponden principalmente a ingresos por concepto de construcciones de obras civiles recibidos de Autopistas del Café S.A. \$50.683.896 (2020 - \$48.210.705); Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$31.836.415 (2020 - \$26.943.846); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$476.285 (2020 - \$237.076); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (2020 - \$35.959.528)
- (4) Ingresos de actividades conexas corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$22.327.178 (2020 - \$11.682.047) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$2.160.168 (2020 - \$0).
- (5) Ingresos por método de participación:

	2021	2020
Concesión La Pintada S.A.S.	46.569.185	24.927.297
Agregados Argos S.A.S.	-	(521.424)
Summa SCI S.A.S.	(682.221)	12.251
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain	-	(46.893.783)
Participación neta resultados en asociadas:	45.886.964	(22.475.659)
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	3.509.942	355.082
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	3.840	3.839



Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	-	(208.131)
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	-	(141.246)
Aerotocumen S.A. en liquidación	(1.089)	(936.655)
International Airport Finance S.A.	1.100.706	3.274.372
Consorcio Farallones	(6.004.681)	3.903.745
Corporación Quiport S.A.	4.851.198	(55.617.695)
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	3.459.916	(49.366.689)
Total participación neta en resultados de las asociadas y negocios conjuntos	49.346.880	(71.842.348)

Información de los saldos del contrato:

Los siguientes saldos corresponden a saldos del contrato con clientes:

	2021	2020
Activos del contrato	2.163.212	15.769.212
Activos del contrato corrientes (1)	2.163.212	15.769.212
Pasivos del contrato corrientes	10.636.421	9.900.346
Pasivos del contrato no corrientes	455.949.921	397.707.247
Pasivos del contrato (2) (nota 42)	466.586.342	407.607.593

- (1) Corresponden al derecho que tiene Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por las obras realizadas por construcción y que a 31 de diciembre de 2021, no tenían la autorización por parte de la interventoría para ser cobradas por \$2.163.212 (2020 - \$1.319.322) y Autopistas del Café S.A. que para 2020 presentaba reconocimiento de ingresos mínimos garantizados (IMG) por \$14.449.890, los cuales son liquidados al cierre de cada año y en algunos casos requieren la autorización formal del concedente.
- (2) Corresponden a ingresos recibidos por anticipado en contratos de construcción de Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. \$455.949.921 (2020 \$397.707.247) por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir, la venta de los tiquetes prepago a los usuarios de las vías del proyecto y los intereses que éstos generan; Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$3.381.597 (2020 \$1.404.171) por ingresos anticipados de las obras de mantenimiento que no han sido ejecutadas y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$7.254.824 (2020 \$8.496.175). de los ingresos recibidos por anticipado de los contratos para la intervención y rehabilitación de las vías.

NOTA 32: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Costo de venta de bienes y servicios (1)	188.355.711	197.986.186
Depreciaciones y amortizaciones (2)	48.262.282	25.439.343
Costo del negocio inmobiliario (3)	27.343.998	27.050.507
Total costo de actividades ordinarias	263.961.991	250.476.036



- (1) Corresponden a los costos de operación y mantenimiento mayor de vías en: Concesión Túnel Aburrá Oriente por \$60.528.619 (2020 - \$41.269.339); Autopistas del Café por \$39.953.539 (2020 - \$68.062.457); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$34.524.225 (2020 - \$31.237.872) costos por nuevas obras del otrosí No 20 y otrosí No 22 (estudios, diseño y construcción) y obras complementarias intersección Alcalá; Concesión Vial de los Llanos \$22.077.645 (2020 - \$18.174.698); Autopistas del Nordeste \$5.947.143 (2020 - \$7.462.153) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$4.208.349 (2020 - \$15.658.342); CIF por sueldos y pagos por mantenimiento rutinario en JV Proyecto ADN SRL por \$12.063.310 (2020 - \$8.569.641) y JV Proyecto BTA por \$7.199.254 (2020 - \$5.861.360); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$1.802.434 (2020 - \$1.510.032) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Odinsa Proyectos e Inversiones por valor de \$50.543 (2020 - \$91.503) corresponden a costos de personal; Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. por \$650 (2020 - \$88.789 por obra del Box Colector).
- (2) El costo de depreciación y amortización corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$ 24.064.006 (2020 - \$12.375.597) por amortización del activo intangible de la concesión y se reconoce en Odinsa S.A., amortización del valor razonable generado en la adquisición \$ 22.841.378 (2020 - \$11.558.888).
- (3) Comprende los costos por avance de obra y preconstrucción en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$25.436.468 (2020 \$26.943.845) por obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto; Consorcio APP Llanos corresponde a trabajos de consultoría para la elaboración del documento soporte de análisis estructural del plan de mantenimiento realizados para las UF dentro del contrato de diseños \$1.639.752 (2020 \$57.657); Chamba Blou N.V. \$ 267.778 (2020 \$49.005) corresponde al contrato del EPC del proyecto Green Corridor

NOTA 33: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Amortizaciones (1)	53.225.901	57.219.487
Gastos de personal	50.593.061	37.073.929
Honorarios (2)	33.389.892	27.525.658
Seguros (3)	15.748.880	14.022.446
Impuestos	9.096.751	7.316.822
Diversos (4)	7.807.139	3.301.739
Servicios	7.757.188	8.416.618
Depreciaciones	6.442.591	6.991.012
Gastos de viaje	5.477.287	4.173.022
Gastos legales (5)	5.166.720	2.157.370
Arrendamientos	1.506.715	1.702.217
Mantenimiento y reparaciones	998.877	826.233
Adecuación e instalación	796.052	929.288
Contribuciones y afiliaciones	668.218	839.305
Deterioro (6)	5.669	7.150.199
Total gastos de administración	198.680.941	179.645.345

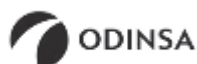


- (1) Corresponden principalmente a la amortización de los derechos de concesión del activo financiero de Autopistas del Nordeste S.A. \$33.535.490 (2020 - \$24.845.750) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$18.456.611 (2020 - \$13.674.121); Odinsa S.A. \$456.151 (2020 - \$5.473.808) correspondiente a la amortización de Consorcio Farallones, la cual finalizó en enero de 2021.
- (2) Corresponden principalmente a:
- **Honorarios asesoría jurídica y financiera:** en Odinsa S.A. \$10.924.332 (2020 - \$9.691.496); Odinsa Holding Inc. \$2.086.961 (2020 - \$2.849.299); Autopistas del Café S.A. \$578.719 (2020 - \$701.333); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$311.489 (2020 - \$180.385) y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$303.853 (2020 - \$179.766).
 - **Honorarios asesoría técnica:** en Odinsa S.A. \$4.767.307 (2020 - \$3.217.985) por concepto de asesoría en el área de tecnología; Autopistas del Nordeste S.A. \$1.101.778 (2020 - \$1.721.841); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$440.434 (2020 - \$466.387) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$106.560 (2020 - \$199.306).
 - **Otros honorarios:** por supervisión vial y elaboración de informe de cumplimiento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$2.556.397 (2020 - \$2.698.296); Autopistas del Nordeste S.A. \$3.512.161 (2020 - \$758.191) y JV Proyecto BTA S.R.L \$717.364 (2020 - \$587.373).
- (3) Corresponden principalmente a seguros de incendio en Autopistas del Nordeste S.A. \$5.656.478 (2020 - \$3.553.091) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$5.382.210 (2020 - \$3.389.343). Seguros de cumplimiento en Autopistas del Nordeste S.A. \$1.683.732 (2020 - \$3.572.400); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$591.745 (2020 - \$475.479) y Odinsa S.A. \$73.597 (2020 - \$472.676).
- (4) La variación corresponde principalmente al reconocimiento de las provisiones ambientales en 2021 de Autopistas del Café S.A. por \$ 4.697.577.
- (5) Corresponden principalmente a Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$2.621.194 (2020 - \$740.572) y Autopistas del Nordeste S.A. \$2.159.466 (2020 - \$1.004.439) (nota 43)
- (6) La variación corresponde principalmente al reconocimiento por deterioro de deudores en 2020 de Autopistas del Nordeste S.A. \$2.475.089, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.481.576 y Chamba Blou N.V. \$940.096; adicionalmente reconocimiento de deterioro de la inversión de Odinsa Holding Inc. en Aerotocumen S.A. por \$1.081.860.

NOTA 34: Gastos por beneficios a empleados

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente

	2021	2020
Sueldos y salarios	42.839.984	40.315.642
Aportaciones a la seguridad social	4.462.653	4.317.623
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	24.656.794	8.542.220



Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	71.959.431	53.175.485
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	3.705.127	3.288.738
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	3.705.127	3.288.738
Otros gastos de personal	8.819.912	6.327.988
Total de otros gastos por beneficios a empleados	8.819.912	6.327.988
Total gastos por beneficios a empleados	84.484.470	62.792.211

La variación por \$21.692.259 se evidencia principalmente en otros beneficios a los empleados de corto plazo por \$16.144.574 correspondiente al aumento en primas extralegales por \$12.489.818, cesantías por \$2.649.264, bonificaciones por \$826.462 y en otros gastos de beneficios a los empleados corto plazo por \$149.030; sueldos y salarios por \$2.524.342 correspondientes a salario integral y otros gastos de personal por \$2.491.924.

NOTA 35: Otros (gastos) ingresos, neto

Los otros (gastos) ingresos, neto a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Cesión de derechos e indemnizaciones (1)	1.685.344.802	136.091
Recuperaciones (2)	110.450.033	11.099.686
Diversos (3)	1.417.996	7.237.952
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	656.274	160.014
Arrendamientos	74.544	86.904
Subvenciones (4)	33.828	652.778
Utilidad en venta de inversiones	-	200.396
Otras ventas	-	2.003
Total otros ingresos	1.797.977.477	19.575.824
Pérdida en venta y retiro de bienes (5)	(2.104.107.197)	(39.622)
Impuestos y otros	(11.743.205)	(5.909.958)
Gastos diversos	(6.988.388)	(6.411.610)
Donaciones	(2.855.943)	(2.899.109)
Deterioro propiedad, planta y equipo	-	(160.144)
Total otros gastos	(2.125.694.733)	(15.420.443)
Total otros ingresos neto	(327.717.256)	4.155.381

- (1) Corresponde principalmente a Autopistas del Nordeste S.A. \$1.181.342.284 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$503.478.451, como contraprestación otorgada por parte del Gobierno de la República Dominicana debido al cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial (nota 43). La contraprestación mencionada fue reconocida a su valor razonable.
- (2) Corresponden principalmente a recuperación de provisiones de mantenimiento mayor en Autopistas del Nordeste S.A. \$10.879.969 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$1.264.120, recuperación de deterioro de deudores en Autopistas del Nordeste S.A. \$5.308.108 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$2.653.439, reintegro de cuenta por pagar para realización de pavimento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$24.842.098 e ingresos por reclamaciones \$3.817.721; estos movimientos se realizan por motivo del acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial firmado con el Gobierno de la República Dominicana.



Adicionalmente se presentan reintegros en Odinsa S.A. \$46.429.394 (2020 - \$0) por la recuperación de provisión de inversión negativa de Opain y \$2.391.961 (2020 - \$0) por recuperaciones de recobros de cartas de crédito; reintegro del impuesto de República Dominicana ITBIS de las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$3.717.002 (2020 - \$1.876.066) y Autopistas del Nordeste S.A. \$2.254.355 (2020 - \$2.115.201) y reintegro de gastos en Chamba Blou N.V. \$2.706.283 (2020 - \$0), Odinsa Holding Inc. \$1.513.407 (2020 - \$591.781) y Autopistas del Café S.A. (2020 - \$2.359.261). En 2020 recuperación de provisiones en Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación \$1.912.568 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.051.494.

- (3) La variación corresponde principalmente a devoluciones de impuestos realizadas en el año 2020 en Autopistas del Café S.A. \$5.601.097.
- (4) Corresponden al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) el cual es un programa social del Estado colombiano que otorga al beneficiario, un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por cuatro veces; con el fin de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19. Se recibió esta subvención en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$26.594 (2020- \$151.471) y Autopistas del Café S.A. \$7.234 (2020 - \$120.042). En el año 2020 Concesión Vial de los Llanos S.A.S \$352.132 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$29.133.
- (5) Corresponde principalmente a la baja en cuentas de los saldos reconocidos en el activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de la República Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. \$1.033.879.662 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$461.084.665. Adicionalmente se reconoció la baja en cuentas en Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc. de la asignación del precio de compra (PPA) asociado a los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. \$ 341.320.893, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$228.693.499, JV ADN S.R.L. \$8.640.168 y JV BTA S.R.L. \$9.512.879 (nota 43).

Conciliación venta y retiro de activos, y Estado de Flujo de Efectivo.

A continuación, se presenta la conciliación entre los conceptos de venta y retiro de activos en resultados con su contraparte en el Estado de Flujo de Efectivo.

	2021	2020
Partidas flujo de efectivo		
Pérdida en venta y retiro activos financieros CINIIF 12	2.083.131.766	-
Pérdida en venta y retiro de otros activos financieros	15.665.625	24.013
Pérdida en venta y retiro de otros activos	1.887.562	-
Total pérdida, neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	2.100.684.953	24.013
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	3.411.704	15.609
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(656.274)	(160.014)
Total pérdida (utilidad), neta por venta de propiedades, planta y equipo	2.755.430	(144.405)
Total pérdida (utilidad), neta por venta y retiro de otros activos	2.103.440.383	(120.392)
Partidas en resultados		
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	656.274	160.014
Pérdida en venta y retiro de bienes	(2.104.107.197)	(39.622)
Recuperaciones por activos por derecho de uso	10.540	-



Total pérdida (utilidad), neta por venta y retiro de otros activos	(2.103.440.383)	120.392
---	------------------------	----------------

NOTA 36: Gastos financieros, neto

Los gastos financieros netos al 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Otros ingresos financieros	5.875.889	6.065.215
Ingresos por intereses	5.721.876	10.107.541
Ingresos valoración de derivados financieros medidos a valor razonable a través de resultados (1)	4.437.480	11.945.892
Ingresos valoración activos financieros valor razonable (1)	156.697	83.757
Total ingresos financieros	16.191.942	28.202.405
Gastos por intereses (2)	(220.891.233)	(219.432.847)
Gastos y comisiones bancarias	(11.064.549)	(12.540.694)
Gasto valoración costo amortizado (1)	(4.167.633)	(56.848)
Otros gastos financieros	(1.120.018)	(7.256.206)
Gasto valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable (1)	(51.291)	(11.183.445)
Total gastos financieros	(237.294.724)	(250.470.040)
Ingresos por diferencia en cambio	-	1.086.404
Gastos por diferencia en cambio	(8.524.179)	(2.480.042)
Total diferencia en cambio, neta (3)	(8.524.179)	(1.393.638)
Total gastos financieros, neto	(229.626.961)	(223.661.273)

- (1) La variación corresponde principalmente a ingresos y gastos por valoración de derivados, originada por la devaluación del peso frente al dólar, adicionalmente para el cierre de 2021 no se terminó con instrumentos de cobertura.
- (2) Corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, \$60.092.056 (2020 - \$48.414.144); Odinsa S.A. \$39.441.839 (2020 - \$51.108.130); Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$43.075.386 (2020 - \$38.468.548); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$35.855.789 (2020 - \$34.155.217); Odinsa Holding Inc. \$16.678.444 (2020 - \$23.468.235); Autopistas del Café S.A. \$13.737.016 (2020 - \$16.973.737) y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$11.921.840 (2020 - \$12.606.883).
- (3) La variación se da principalmente en Odinsa S.A. por la fluctuación en la TRM respecto al año anterior, por la cancelación de la obligación financiera en dólares.

NOTA 37: Pérdidas por acción

La pérdida por acción a 31 de diciembre comprende:

Pérdida por acción atribuible a la controladora	2021	2020
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(468,68)	(237,03)
Pérdida por acción básica total	(468,68)	(237,03)
Provenientes de operaciones continuadas (*)	(468,68)	(237,03)
Pérdida por acción diluida total	(468,68)	(237,03)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).



	2021	2020
Pérdida del año atribuible a los controladores	(91.882.281)	(46.469.702)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822
Pérdida por acción atribuible a la controladora	(468,68)	(237,03)

NOTA 38: Información por segmentos

Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

Segmento	Naturaleza/ Descripción
Concesiones viales	Representa el segmento en donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las concesiones.
Operación aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarias en Ecuador Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto, en Colombia la participación en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia de Odinsa S.A. donde se clasifica por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre aeropuertos y vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

2021	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	738.619.504	88.597.935	-	41.838.048	869.055.487
Ingresos método de participación	46.569.185	(6.000.840)	9.460.756	(682.221)	49.346.880
Ingresos totales	785.188.689	82.597.095	9.460.756	41.155.827	918.402.367
Costo de actividades ordinarias	(159.954.196)	(55.694.969)	-	(50.544)	(215.699.709)
Depreciaciones y amortizaciones	(24.689.137)	(731.767)	-	(22.841.378)	(48.262.282)
Utilidad bruta	600.545.356	26.170.359	9.460.756	18.263.905	654.440.376



Otras depreciaciones y amortizaciones	(3.699.101)	(160.781)	-	(55.808.610)	(59.668.492)
Gastos de administración	(60.462.760)	(7.043.965)	-	(71.505.724)	(139.012.449)
Otros ingresos (egresos), netos	228.783.219	2.748.349	-	(559.248.824)	(327.717.256)
Utilidad operativa	765.166.714	21.713.962	9.460.756	(668.299.253)	128.042.179
EBITDA	793.554.952	22.606.510	9.460.756	(589.649.265)	235.972.953
Financieros, netos	(161.409.406)	(465.024)	-	(59.228.352)	(221.102.782)
Diferencia en cambio, neto	(1.926.251)	(52)	-	(6.597.876)	(8.524.179)
Utilidad antes de impuestos	601.831.057	21.248.886	9.460.756	(734.125.481)	(101.584.782)
Impuesto a la renta	188.779.551	(1320.978)	-	(220.399.848)	(32.941.275)
Utilidad de operaciones continuas	790.610.608	19.927.908	9.460.756	(954.525.329)	(134.526.057)
Utilidad neta	790.610.608	19.927.908	9.460.756	(954.525.329)	(134.526.057)

2020	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	659.920.964	111.351.156	-	34.812.440	806.084.560
Ingresos Método de Participación	24.927.297	3.558.207	(99.818.678)	(509.174)	(71.842.348)
Ingresos totales	684.848.261	114.909.363	(99.818.678)	34.303.266	734.242.212
Costo de actividades ordinarias	(179.080.865)	(45.864.325)	-	(91.503)	(225.036.693)
Depreciaciones y amortizaciones	(13.073.238)	(807.217)	-	(11.558.888)	(25.439.343)
Utilidad bruta	492.694.158	68.237.821	- 99.818.678	22.652.875	483.766.176
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3.791.013)	(204.388)	-	(60.215.099)	(64.210.500)
Gastos de administración	(48.533.155)	(8.657.814)	-	(58.243.876)	(115.434.845)
Otros ingresos (egresos), netos	5.243.550	504.415	-	(1.592.584)	4.155.381
Utilidad operativa	445.613.540	59.880.034	(99.818.678)	(97.398.684)	308.276.212
EBITDA	462.477.791	60.891.639	(99.818.678)	(25.624.697)	397.926.055
Financieros, netos	(143.127.585)	(239.129)	-	(78.900.921)	(222.267.635)
Diferencia en cambio, neto	175.457	(15)	-	(1.569.080)	(1.393.638)
Utilidad antes de impuestos	302.661.412	59.640.890	(99.818.678)	(177.868.685)	84.614.939
Impuesto a la renta	(57.522.891)	(95.430)	-	(18.066.893)	(75.685.214)
Utilidad de operaciones continuas	245.138.521	59.545.460	(99.818.678)	(195.935.578)	8.929.725
Utilidad neta	245.138.521	59.545.460	(99.818.678)	(195.935.578)	8.929.725

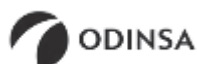
NOTA 39: Información de partes relacionadas

39.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el 2021, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no consolidan con Odinsa y sus subsidiarias.

Venta de bienes y otros ingresos

Compra de bienes y otros gastos



	2021	2020	2021	2020
Controladora	9.128	-	-	-
Asociadas (1)	36.035.462	32.356.146	138.122	729.018
Negocios conjuntos (2)	49.396	9.631	-	1.308.132
Personal clave de la Gerencia	-	-	29.080.849	6.794.091
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	888.400	738.358
Otras partes relacionadas (3)	636.826	351.935	23.800.387	16.533.217
Total partes relacionadas	36.730.812	32.717.712	53.907.758	26.102.816

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre 2021

- (1) Ingresos por intereses generados por préstamos \$35.031.440 a la Concesión La Pintada S.A.S. y Summa SCI S.A.S. \$101.094; ingreso por recuperación de deterioro en cuenta por cobrar a la Concesión La Pintada S.A.S. \$902.927. Gasto por servicio de asistencia técnica de Summa SCI S.A.S. \$138.121.
- (2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. \$48.307 y recuperación por deterioro de inversión en Aerotocumen S.A. en liquidación \$1.089.
- (3) Ingresos por recuperaciones de seguros \$140.941, indemnizaciones \$483.377 y devolución de saldos a favor \$12.509 de Seguros Generales Suramericana S.A. Costos y gastos generados con filiales Grupo Sura \$17.371.829 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo y otros servicios; gastos de viaje y sostenimiento con Interejecutiva de Aviación S.A.S. \$4.010.417 y gasto por arrendamiento a FCP Pactia \$2.418.140. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre de 2020

- (1) Ingresos por intereses generados a la Concesión La Pintada S.A.S. por \$32.356.146. Gastos por reconocimiento de deterioro de la cuenta por cobrar de Concesión La Pintada S.A.S., por \$586.778; gasto por servicio de asistencia técnica de Summa S.A.S. por \$142.240.
- (2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. por \$9.631. Gastos por el reconocimiento del deterioro de la inversión en Dovicon S.A. por \$24.993 y en Aerotocumen S.A. en Liquidación por \$1.283.139.
- (3) Ingresos por indemnizaciones de Seguros Generales Suramericana S.A. por \$123.425, ingreso por utilidad en venta de vehículo con Autos Sura por \$28.044, ingreso por venta a Cementos Argos S.A. por \$200.396 de la inversión en la asociada Agregados Argos S.A.S. compañía en la se tenía un porcentaje de participación del 24%, ingreso financiero por intereses con FCP Pactia Inmobiliaria por \$70. Costos y gastos generados con Seguros Generales Suramericana S.A. por \$9.691.866 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo de propiedades, sustracción y hurto; Interejecutiva de Aviación S.A.S. por \$3.208.068; arrendamiento oficinas Medellín y Bogotá a FCP Pactia \$2.725.840 y filiales Grupo Sura por \$907.443 de gastos seguros y servicios. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Importes por cobrar

Importes por pagar



	2021	2020	2021	2020
Controladora (1)	-	-	213.789	416.434
Asociadas (2)	24.884.638	70.465.336	237.205	238.602
Negocios conjuntos (3)	4.607.200	1.525.263	1.914.667	1.914.667
Otras partes relacionadas (4) (*)	3.262.098	4.790.419	1.276.803	1.616.418
Total partes relacionadas	32.753.936	76.781.018	3.642.464	4.186.121

(*) Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$3.257.415 (2020 - \$4.786.605).

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2021

- (1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$213.789.
- (2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. \$23.394.888; préstamo a Summa SCI S.A.S. \$1.489.750. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. \$237.205 por reembolso de gastos.
- (3) Cuentas por cobrar corresponden a préstamos a International Airport Finance S.A. \$1.820.388. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- (4) Cuentas por cobrar concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$3.175.794 y filiales Grupo Sura \$86.303. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$1.260.853 por adquisición de pólizas de seguros. Cementos Argos S.A. \$15.950. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2020

- (1) Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$416.434.
- (2) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. \$68.795.910; préstamo a Summa SCI S.A.S. \$1.489.750 y cuenta por cobrar a Opain S.A. \$179.676. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. \$238.602 por reembolso de gastos.
- (3) Cuentas por cobrar corresponde a International Airport Finance S.A. \$1.525.263. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- (4) Cuentas por cobrar por concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$4.708.545 y filiales Grupo Sura \$81.874. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$1.558.877 por adquisición de pólizas y filiales de Grupo Sura \$15.607 por servicios y seguros; Cementos Argos S.A. \$15.950; Internacional ejecutiva de aviación S.A.S. \$25.984. Corresponden a



transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$4.444.964 (2020 - \$5.938.848) obligaciones por arrendamientos \$4.980.284 (2020 - \$6.418.467).

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos es un año, pactados a una tasa en pesos de 4,96% (2020 - 5,22%).

En el 2021 Odinsa, no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el primer semestre fue la siguiente:

	2021	2020
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	29.174.971	7.129.336
Beneficios post-empleo	794.278	321.334
Beneficios por terminación	-	81.779
Total remuneración al personal clave de la gerencia	29.969.249	7.532.449

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva.

NOTA 40: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Odinsa y sus subsidiarias, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

40.1 Activos contingentes

Autopistas del Café S.A.

- La Compañía interpuso una acción popular a Proyectos y Construcciones Triple A S.A.S. ante el Tribunal Superior Civil - Familia de Dosquebradas, demanda que pretende se declare que el demandado construyó un acceso ilegal e inseguro en el Sector El Mandarino, por lo que solicita se ordene el cierre del mismo hasta tanto el demandado trámite el respectivo permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).



Segunda instancia/ primera sentencia no favorable, no concede pretensiones de Autopistas del Café al despacho para fallo con nulidad sobre notificación para lograr apelación. El 6 de agosto de 2021 el Juzgado Tercero Administrativo de Pereira avocó conocimiento del proceso. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Este proceso tiene la calificación de probable.

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- La Compañía interpuso un contencioso administrativo al Ministerio del Medio Ambiente ante el Consejo de Estado, se pretende se declare la nulidad de la Resolución 930 del 28 de agosto de 1996, que ordenaba construir un jarillón al municipio y a la concesión para proteger el barrio Villa Suárez. Dicha resolución fue suspendida como medida cautelar para proteger al barrio del Río Guatiquía. Cuando se construyó el puente se desvió el cauce, afectando al barrio. Una vez se terminaron las obras se construyó un jarillón en ese lugar. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Primera instancia/ alegatos, el 8 de julio de 2020 se radicó memorial informando dirección y medios de notificación. Este proceso tiene la calificación de probable.

Constructora Bogotá Fase III S.A.

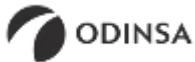
- La Compañía interpuso una acción de tutela al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera Subsección A ante el Juzgado Administrativo que pretende obtener el amparo de los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la justicia. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. El 14 de abril de 2021 el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta admite tutela contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A. Este proceso tiene la calificación de probable. El Tribunal señaló que la pretensión mayor de Confase no supera los 1.500 SMLMV y en consecuencia debe ser remitida a los juzgados administrativos (art.157 del CPACA).

40.2 Pasivos contingentes

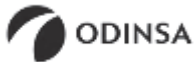
Las siguientes contingencias tienen una calificación de posible, excepto cuando se indique lo contrario

Autopistas del Café S.A.

- La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la cuantía: \$642.097 consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El 22 de octubre de 2021 se profirió sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda. A diciembre de 2021 se espera la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda (radicado 2019-00029).



- Se interpuso una demanda por reparación directa contra la Compañía ante el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a \$437.804. Este proceso tuvo sentencia de primera instancia totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. A diciembre de 2021 se encuentra para fallo de segunda instancia (Radicado 2016-00055).
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$1.718.192. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020. El 23 de marzo de 2021 se realizó la audiencia inicial. Los días 26, 27, 28 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas. (Radicado 2018-00078)
- La Compañía a diciembre del 2020 presentaba en contra una demanda de responsabilidad civil ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Manizales por una de cuantía corresponde a \$490.073 Este proceso se encuentra archivado desde mayo de 2021, con sentencia totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. (Radicado 2018-00241).
- La Compañía presenta ocho (8) demandas en contra por reparación directa. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidentes de tránsito presuntamente provocados por estado de la vía donde se presenta ausencia de mantenimiento, de medidas técnicas y adecuada señalización del estado de la vía. La cuantía corresponde a \$1.997.605. A diciembre de 2021 no se tiene actualización de los procesos.
- Se interpuso contra la compañía un proceso de reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Manizales antes Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales. La cuantía corresponde a \$334.074. Segunda instancia/ Sentencia proferida. El 12 de marzo de 2021 se radicó memorial aportando el comprobante de pago de la condena con solicitud de aclaración de Sentencia. Pendiente pronunciamiento del Juzgado y posterior archivo del proceso. (Probable).
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Oral del Circuito de Armenia debido a la omisión de mantenimiento y daño antijurídico por no mantener las vías en condiciones óptimas. La cuantía corresponde a \$621.804. A 31 de diciembre de 2021 se dispuso acumulación de procesos. (Radicado 2018-00325).
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira. El demandante pretende se declare responsable por daños y perjuicios morales causados por accidente de tránsito. La cuantía corresponde a \$662.4923. Primera instancia/ primera etapa del proceso, pendiente realización de audiencia fijada para el 7 de abril de 2022. (Radicado 2019-0220).
- Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. La cuantía está por determinar. Traslado de reforma de la demanda a la demandada. (Radicado 2019-0456).



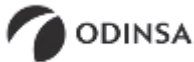
- La Compañía tiene en contra cinco (5) procesos de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos y civiles por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. A 31 de diciembre estos procesos se encuentran pendiente por determinar cuantía.
- Se interpuso contra la compañía un proceso de acción popular ante Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia por concepto de acción popular, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está por determinar. Este proceso se encuentra en etapa inicial de audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación), se fija como fecha de práctica de pruebas el 17 de febrero de 2022. (Radicado 2019-00107).
- La Compañía tiene en contra un proceso de acción popular ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira en el cual se pretende que los demandados realicen un control adecuado para las aguas superficiales que circulan en la zona del barrio la Argelia en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así como realizar un estudio para evidenciar los supuestos riesgos en esta zona. A 31 de diciembre de 2021, la cuantía está por determinar. El día 6 de agosto de 2021 y 15 de octubre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas. (Radicado 2019-00412).
- Se interpuso en contra de la compañía un incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la Compañía ante el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Armenia. El 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizada. El día 30 de septiembre de 2021 se realizó la audiencia luego de decretada la nulidad y fue aplazada por solicitud del incidentado para el día 19 de noviembre de 2021. En esta fecha el despacho concedió el recurso de apelación del demandante. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra sin determinar. (Radicado 2012-5303).
- Se interpuso en contra de la compañía una acción de tutela ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Dos Quebradas en contra de la compañía, mediante el cual el accionante solicita se ampare su derecho a la vida, dignidad y propiedad privada aclarando que se indique cuál es la entidad competente para realizar las acciones pertinentes de prevención de deslizamientos en el sector del Alto Boquerón en Santa Rosa de Cabal. Segunda instancia/ Trámite de impugnación contra la sentencia de primera instancia del 6 de diciembre de 2021. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está pendiente por determinar (Radicado 2021-00082).
- La Compañía tiene en contra un proceso ejecutivo ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, la parte ejecutante pretende el pago del capital y los intereses moratorios supuestamente debidos por concepto de la condena de la sentencia del 27 de junio de 2018. La cuantía corresponde a \$75.522. Primera Instancia/ Solicitud de terminación. El día 28 de julio de 2021 se radicó la contestación de la demanda a través de correo electrónico. Se solicitó la terminación del proceso. A diciembre de 2021 no se tiene actualización del proceso. (Radicado 2020-00228).
- La Compañía tiene un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 por una cuantía de \$9.370.310 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo



de Estado deberá proferir la sentencia definitiva. El proceso está al despacho para fallo desde el 14 de julio de 2021. (Radicado 2018-00157).

- La Compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. Este proceso se encuentra en etapa inicial, el Juzgado ha solicitado la demanda y las pruebas en medios digitales. A 31 de diciembre 2021 no ha habido avances. (Radicado 2018-00299).
- En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía tiene un proceso en contra por determinación por el Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521.140 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. El 6 de diciembre se radicaron los alegatos de conclusión. Este proceso tiene la calificación de probable.
- La Compañía presenta un proceso en contra sobre la declaración de Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2019 por \$1.264.082 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020. La Compañía radicó la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020. Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta total o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto. A diciembre de 2021 no se tiene actualización del proceso. La DIAN no se ha pronunciado a la fecha, el proceso sigue activo.
- La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Filandia - Secretaría de Hacienda, uno ante el Tribunal Administrativo del Quindío y uno ante el Juzgado Tercero Administrativo de Armenia donde se pretende que declare la nulidad total de la Resolución No. 10 y 11 del 01 de febrero de 2018 expedidas por el municipio por concepto de impuesto municipal de alumbrado público e impuesto predial. La cuantía corresponde a \$225.959. El 6 de octubre de 2021 se radicó memorial de impulso procesal. A diciembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.
- La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Zarzal ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de las resoluciones proferidas por el municipio que consideraron inexacta la declaración del impuesto de Industria y Comercio presentada por Autopistas del Café S.A. para el año 2006. La cuantía corresponde a \$341.194. El 12 de abril de 2021 se radicaron los alegatos de segunda instancia. A diciembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.
- La Compañía tiene un proceso contencioso administrativo contra el Municipio de Sevilla ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de la resolución SHM-250-057 referente al pago en exceso del impuesto de Industria y Comercio de los periodos gravables 2008, 2009, 2010 y 2011. La cuantía corresponde a \$160.462. A 31 de diciembre se encuentra a la espera del decreto y práctica de pruebas.

Autopistas del Nordeste S.A



- La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a \$343.203. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial. El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando al tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósito de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 31 diciembre de 2021 este proceso no presenta cambios.
- Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la Compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$20.592.207. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 31 diciembre de 2021 este proceso no presenta cambios.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

- Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la Compañía ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a \$1.716.017. El 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo. De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 31 diciembre de 2021 este proceso no se ha fallado.
- La Compañía presenta una demanda por responsabilidad civil ante la Suprema Corte de Justicia, el demandante pretende suspender la ejecución de sentencia de la Corte de Apelación que ordena el levantamiento de embargo practicado en contra de las empresas demandadas en la acción principal. La cuantía corresponde a \$351.297. El 22 de febrero de 2021 fue notificado la resolución num. 576/2020 dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia el 23 de julio de 2020. Esta decisión rechaza la demanda en suspensión de ejecución de la sentencia num. 449-2018-SS-00053 interpuesta por la parte recurrente. A diciembre de 2021 no ha habido cambios en el proceso.

A diciembre 2021 los procesos de pasivos contingentes con la DGII en Autopista del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico se dieron por cerrados de acuerdo con la firma del acuerdo de terminación anticipada con el Gobierno de La República Dominicana (Ver nota 3.1).

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

- Odinsa S.A. ha mantenido constante dialogo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la ANI firmaron el 8 de enero de 2021 el otrosí No. 10 al Contrato de Concesión, por medio del cual se modificó el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron, entre otros, ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6 y 7-



8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11. Además, se estableció que el Concesionario debía entregar antes del 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, las partes acordaron que esta iniciaría una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no se implemente antes del 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción.

Una vez vencido el término descrito, se configuró el supuesto previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, razón por la cual las obligaciones antes señaladas fueron suspendidas, situación que se mantiene a la fecha. No obstante, sin perjuicio de tal situación, el 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el Otrosí 11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción. Respecto a las tarifas de peaje, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20213040037385 de 26 de agosto de 2021 por medio del cual se adoptó un esquema tarifario el cual fue implementado el 1° de octubre de 2021; sin embargo, este esquema difiere del pactado contractualmente en el Otrosí 10. En consecuencia, las partes están construyendo un nuevo documento modificatorio (otrosí 12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Odinsa, reconoce y resalta la gestión desarrollada por las entidades participantes en el proceso, en especial la Agencia Nacional de Infraestructura, para hacer viable la continuación del proyecto. Asimismo, la Compañía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera decidida, en conjunto con su Concesión, para aportar a la competitividad del Meta, con el desarrollo de este proyecto bajo una perspectiva integral que aporte la infraestructura requerida para la conectividad, contribuya al desarrollo social y promueva el cuidado ambiental.

- La Compañía presenta dos (2) acciones de tutela en contra presentados ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y ante el Juzgado Tercero Municipal con Función de Conocimiento de Villavicencio, los accionantes consideran vulnerado el derecho al debido proceso, derecho al trabajo, igualdad y derecho de vivienda. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra sin determinar.
- La Compañía tiene dos (2) procesos por acción popular en contra presentados ante Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Villavicencio y el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio, el cual pretende que el demandado realice la construcción e iluminación de puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acaciitas Orotoy y Caño Cola de Pato, restablecimiento de espacio público en Vía Granada. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está por determinar



- La Compañía presenta un proceso de acción popular en contra ante el Tribunal Administrativo del Meta, donde se pretende que el demandado realice obras para evitar el deterioro causado por las aguas lluvias que caen en la parte alta de Cuncia. La cuantía se encuentra pendiente por determinar. Se interpuso recurso de apelación por parte del INVIAS el 27 de septiembre de 2021 auto que decide apelación en el efecto devolutivo ante el Tribunal Administrativo del Meta. El 25 de noviembre de 2021 se notifica auto que da traslado para presentar alegatos de conclusión. El 2 de diciembre de 2021 el Concesionario presenta alegatos. (Probable).
- Se interpone una demanda laboral en contra de la Compañía ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá, la demandante pretende la existencia de una relación laboral con SISMEDICA S.A.S. y pago en solidaridad con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de las acreencias laborales con ocasional al vínculo que sostuvo con SISMEDICA S.A.S. La cuantía corresponde a \$523.698 (Radicado 2020-00459).
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a \$44.875. El 15 de julio de 2021 el Tribunal resuelve en sentencia revocar auto del 25 de octubre/19 proferido por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, mediante el cual negó el llamamiento en garantía solicitado por el Concesionario. A 31 de diciembre de 2021 no ha habido avances en el proceso.
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocado por semoviente en la vía y por falta de iluminación y señalización. El 21 de marzo de 2021 auto niega llamamiento en garantía propuesto por la ANI en contra del concesionario y admite el llamamiento solicitado por este último en contra de la compañía aseguradora de fianza. Se aplaza audiencia inicial para el 17 de noviembre de 2021 hasta que se resuelvan las excepciones previas. La cuantía corresponde a \$881.302. No ha habido nuevos avances en el proceso.

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- La Compañía presenta dos (2) procesos laborales ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, se pretende la Compañía se declare solidariamente responsable por reintegro del trabajador, pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social e indemnización por despido sin justa causa. La cuantía corresponde a \$160.990. A 31 de diciembre de 2021 no se tiene actualización de los procesos.



- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Séptimo Administrativo en Oralidad de Villavicencio por accidente de tránsito. La cuantía corresponde a \$408.603. el 25 de junio de 2021 el Juzgado emite auto rechazando la solicitud de nulidad, rechaza también la sentencia anticipada y fija fecha de audiencia de pruebas para el 17 de marzo de 2022.

Odinsa S.A.

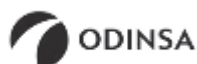
- Se interpone una demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Segundo Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021, donde se fijó fallo de primera instancia favorable respecto del reintegro, pero con condena de \$1.500 por despido sin justa causa. El proceso en apelación.
- Demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio con el cual pretende que se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000, presenta sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2020, el tribunal admite recurso de apelación.
- Demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Segundo Laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. y se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos del demandante.
- Se presentan tres (3) demandas laborales ante el Juzgado Segundo Laboral de Riohacha con las cuales pretenden que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798 cada uno y se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos del demandante. (Probables).

Concesión Túnel de Aburra Oriente S.A.

- La Compañía fue demandada laboralmente ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Medellín por pretensiones de carácter moral y perjuicios patrimoniales. La cuantía corresponde a \$263.000, la demanda fue contestada el 22 de abril de 2021. A diciembre de 2021 no ha habido avances en el proceso.

Constructora Bogotá Fase III S.A.

- La Compañía presenta dos (2) procesos en contra por reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se pretende reparación por los perjuicios causados con las obras adelantadas al sistema Transmilenio. La cuantía corresponde a \$1.698.038. Se radica memorial informando direcciones y medios de notificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020. A 31 de diciembre de 2021 no ha habido avances en los procesos.



- Se interpone acción popular contra la compañía ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la violación al goce de un ambiente sano, a la existencia de equilibrio ecológico, al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, el goce del espacio público y la defensa del patrimonio cultural y público. La cuantía está por determinar. El 08 de julio de 2020 se radica memorial informando direcciones y medios de notificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020. A 31 de diciembre de 2021 no se tiene actualización del proceso.

Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.

- La Compañía presenta dos (2) procesos laborales ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Lopez y el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva. La cuantía corresponde a \$76.058. A 31 de diciembre de 2021 no ha habido avances en el proceso.

NOTA 41: Contratos de concesión

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Activo financiero (1) (nota 9)	355.778.585	2.482.420.788
Total activos financieros	355.778.585	2.482.420.788
Activo intangible (2)		
Costo	1.654.672.321	1.622.746.756
Amortizaciones	(202.665.829)	(156.002.167)
Total activos intangibles (nota 13)	1.452.006.492	1.466.744.589
Total activos por contratos de concesión	1.807.785.077	3.949.165.377

(1) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	2.482.420.788	2.442.561.308
Servicios por cobrar de operación	87.916.566	78.304.793
Intereses por cobrar	207.414.529	213.059.654
Pago de capital	(388.460.525)	(252.201.275)
Pago de intereses	(148.080.236)	(88.991.495)
Efecto por conversión	291.701.797	118.977.960
Otros cambios (*)	(2.177.134.334)	(29.290.157)
Saldo al final del año (nota 9)	355.778.585	2.482.420.788

(*) Corresponde al acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial con el Gobierno de la República Dominicana de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. En



2020 corresponde al movimiento de la combinación de negocios realizada en mayo de 2016 de las Concesiones Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico, en el activo financiero.

(2) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	1.466.744.589	1.464.096.316
Adiciones	31.925.564	27.092.339
Amortización del periodo	(46.663.662)	(23.614.165)
Traslado desde /hacia otras cuentas	-	(1.666)
Otros cambios	-	(828.235)
Saldo al final del año	1.452.006.491	1.466.744.589

A continuación, se describen los principales contratos de concesión reconocido como activo financiero de las subsidiarias de Odinsa S.A.

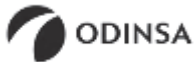
Autopistas del Café S.A.

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las "Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas". Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga. El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá - La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá - La Española por \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de



Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por \$6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizo la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Finlandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 - Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila - Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manzales en el tramo La Ye - La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel "Postobón", 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín - Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa - Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el rio Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: Puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín - Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia - Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia - Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.



El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107 millones.

El 24 de diciembre del año 2020, se firmó el otrosí No.23 con el objeto de realizar la Estabilización talud Boquerón, diseños Aerocafé y variante La Paz, restablecimiento iluminación La Ye - La Uribe y el mantenimiento rutinario y operación de la VTO durante el año 2021. El valor de este otrosí es de \$8.812 millones de pesos y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Igualmente, el 12 de julio de 2021 se firmó el otrosí No. 24, con el objeto de Establecer la forma de pago de los Estudios y Diseños otrosí 23, Modificar el valor de "Gestión predial" de la tabla Cláusula 4 del Otrosí No. 20 y la Cláusula 3, numeral 2, "Gestión Predial" del Otrosí No. 22 y Modificar la cláusula 1, numeral 4, "ILUMINACIÓN" del Otrosí 23. Mediante este otrosí, se desafectaron la suma de \$2.562 millones provenientes de una menor inversión en predios del otrosí 20 y así poder terminar de pagar por parte de la ANI, los valores adeudados a la concesión por el ingreso mínimo garantizado del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$35.127.184 (2020 - \$39.313.727).

Autopistas del Nordeste S.A.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de la República Dominicana (ver Nota 43).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros de esta concesión corresponde a otras cuentas por cobrar que ascienden a \$14.524.597 (2020 - \$1.396.392.009).

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

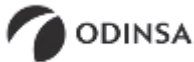
En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de la República Dominicana (ver Nota 43).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$0 (2020 - \$776.945.108).

Caribbean Infrastructure Company N.V.

Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado "DBFM Agreement Green Corridor", por un valor inicial de aproximadamente USD\$ 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán



vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo de duración del contrato, ya que los mismos se deben hacer a la vía de manera rutinaria durante los 18 años y dicha fase de mantenimiento comienza después de obtenido el certificado de disponibilidad. Así mismo, de acuerdo con el modelo financiero los mantenimientos mayores se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$306.126.804 (2020 - \$269.769.944).

A continuación, se describen los principales contratos de concesión reconocido como activo intangible de las subsidiarias de Odinsa S.A

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Armenia. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.



La concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto , ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo.

Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer equity y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Otrosí No.10

El 8 de enero de 2021 se firmó el otro si No. 10 por medio del cual 1 modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11.

Además, se estableció que el Concesionario entregará el 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, esta iniciará una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no haya sido implementada el 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción."

Otrosí No.11



El 08 de septiembre de 2021 se firmó el otrosí No.11 por medio del cual se inicia Iniciar las intervenciones en la vía que colinda con el Río Guayuriba, sector del K16 entre las abscisas K14+390 y K16+850 (unidad funcional 2 Par Vial de la Cuncia) de la vía nacional que de Villavicencio conduce a Acacías, con el fin de ofrecer el servicio en óptimas condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado en Sentencia del 30 de mayo de 2019, en el marco de la acción popular.

Igualmente Iniciar las intervenciones del nuevo puente sobre el río Yucao ubicado en la abscisa K96+790 (PR101+0109) unidad funcional 7-8, con el fin de evitar la paralización de un servicio público esencial

Las partes aceptan iniciar las obras en etapa de preconstrucción y la fase de Construcción iniciará una vez se cumpla con las condiciones previstas en el Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$232.034.172 (2020 - \$200.108.608).

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

El objeto social de la Concesión es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. Adicionalmente, puede realizar todo tipo de actividades relacionadas y afines con la promoción, construcción, operación y mantenimiento de obras civiles para entidades estatales y particulares, y aún para la misma Sociedad, y participar en cualquier otro tipo de negocios que la Junta Directiva encuentre conveniente hacer.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1º de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$ 2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** Diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento de este. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo con el AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase termino el 15 de agosto de 2019 y se dio inicio a la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de



este tramo. La Fase terminó en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.

- **Fase IV:** Inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: Aeropuerto – Belén, Llano Grande – Canadá, El Carmen de Viboral – Santuario, El Retiro – Carabanchel. Se encuentra condicionada a la asignación de recursos y considera actividades de pre-construcción tales como gestión predial, adquisición de predios, gestión social, gestión y licenciamiento ambiental, gestión de redes, interventoría, control interno, plan de socialización y financiación.

- Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a vía Variante Palmas, doble calzada Sajonia Km 0 a km 14+540 – Aeropuerto y Santa Elena Km 2+800 a Km 26+600 y Fase II correspondiente a la conexión vial Túnel Aburrá – Oriente Km 0 a Km 14+920.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.219.972.320 (2020 - \$1.266.635.981).

NOTA 42: Contratos de construcción

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2021	2020
Cuentas comerciales de contratos de construcción	10.147.462	5.867.527
Total activos por contratos de construcción	10.147.462	5.867.527
Anticipos recibidos por contratos en curso	2.330.721	25.903.635
Retenciones por contratos en curso	5.353.183	3.177.587
Ingresos recibidos por anticipado (1)	466.586.342	407.607.593
Total pasivos por contratos de construcción	474.270.246	436.688.815
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción	88.597.935	111.351.155
Total ingreso de actividades ordinarias	88.597.935	111.351.155

(*) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S., \$455.949.921 (2020 - \$397.707.247) por recaudo de peajes de las unidades funcionales que se van a construir; Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$7.254.824 (2020 - \$8.496.175) recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV y actividades en la doble calzada las Palmas, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$3.381.597 (2020 - \$1.404.171) de pasivos por ingresos anticipados.

NOTA 43: Hechos relevantes

43.1 Terminación anticipada contrato concesión República Dominicana

En diciembre de 2021, luego de una negociación de varios meses con el Gobierno de la República Dominicana, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. Esta transacción es relevante para Odinsa y genera beneficios en términos de liquidez.



Como contraprestación a la terminación anticipada del contrato de concesión se pactó una suma de \$410.214.841 USD por la cesión de derechos, de los cuales \$123.124.841 USD fueron recibidos en efectivo el 9 de diciembre de 2021 para el pago de los montos financiados por los prestamistas principales de las concesiones y los bonistas, al 31 de diciembre de 2021 se recibieron \$283.442.000 USD en bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana a su valor nominal, valorándose estos últimos por \$322.843.271 USD a su valor razonable al momento de la finalización del contrato de concesión, y pendiente de pago \$3.648.333 USD.

El origen del acuerdo se basó en la determinación del Gobierno de la República Dominicana de rescindir los contratos de concesión aludidos, fundamentados en el juicio de que los mismos no eran económicamente viables para el país y que, de llegar a instancias legales esto podría repercutir negativamente a las partes.

El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno, con el compromiso por parte de las concesionarias de cancelar todas obligaciones que tienen como origen el financiamiento de estos proyectos frente a los prestamistas principales, bonistas y cualquier otro acreedor. También se pactó el recaudo de la cartera facturada a las fechas dispuestas en la firma del acuerdo y la resolución de ciertas deudas tributarias ante la DGII mediante un pago único.

Durante el año 2022, la Administración continuará el proceso de liquidación oficial de las compañías, previa aprobación de la asamblea que se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2022.

La terminación anticipada de los contratos de ADN y BTA presenta para Odinsa los siguientes efectos contables inmersos en las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía:

- En términos de ingresos por recaudo de peajes, Odinsa a nivel consolidado, presentó una disminución en su operación de República Dominicana debido a que en las negociaciones con el Gobierno de este país se pactó que la cartera generada por la operación se pagaría hasta los montos computados a Agosto 2021 para ADN y hasta octubre 2021 para BTA, lo que generó una reversión de los ingresos ya causados por los meses que no se enmarcaban en las condiciones del acuerdo firmado además del no reconocimiento de los ingresos por la administración de la concesión a futuro.
- En términos de EBITDA y Utilidad Operativa, el impacto contable que se genera por la liquidación anticipada del contrato de concesión es de (\$102.000.000) USD.
- El impacto de dicha transacción en el resultado neto y el resultado neto del controlador es de (\$108.000.000) USD y (\$73.000.000) USD, respectivamente.

43.2 Efectos de COVID 19

Odinsa y sus subsidiarias han tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia de COVID-19, principalmente por los siguientes aspectos:

- Activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- Diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador)



- Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no tenemos riesgo de tráfico).

Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel de la matriz y sus subsidiarias, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

Se resalta que, en las vías, durante el año 2021, los resultados fueron mejores que en el año 2019 (pre-pandemia), lo cual permite evidenciar la resiliencia de estos activos que cumplieron sin problemas sus compromisos operativos, financieros y repartieron dividendos a Odinsa.

En los aeropuertos la recuperación viene más fuerte que en los presupuestos y los modelos y se refleja en ambos activos que generaron utilidades netas en el año 2021.

Gestión de riesgos y mitigación

Coherente con su propósito de aportar a la conectividad y el progreso del país, Odinsa y sus concesiones continúan trabajando con compromiso y bajo rigurosas medidas de prevención y cuidado de su equipo de colaboradores, para contribuir a la conectividad y el bienestar de los ciudadanos, en medio de la situación excepcional de salud pública actual.

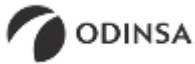
La gestión de riesgos de Odinsa se fundamenta en el permanente monitoreo de riesgos estratégicos y en la continua actualización del mapa de riesgos. Producto del Estado de Emergencia decretado en el territorio nacional y de las situaciones de fuerza mayor que actualmente afectan el normal desarrollo de las operaciones de Odinsa, los principales riesgos identificados que se presentan durante esta etapa han sido agrupados así:

- Riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias y los proveedores.
- Riesgos Operativos / Legales y regulatorios y
- Riesgos Financieros y de liquidez.

Dentro del plan de acción definido para abordar estos riesgos se han establecido cuatro frentes de trabajo: vida y salud (riesgo 1), continuidad operativa (riesgo 2), salud financiera y situación de liquidez (riesgo 3); así como filantropía y ciudadanía corporativa. Para mitigar los Riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias, proveedores y demás grupos de interés, Odinsa desplegó planes y acciones para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, entre ellas:

- Adopción de estrictas medidas de higiene y refuerzo de los esquemas de aseo en las instalaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Cuarentena preventiva obligatoria para colaboradores que estuvieron expuestos a factores de riesgo (viajes a países de riesgo, contacto con personas expuestas, etc.), y cancelación de participación en eventos masivos.



- Implementación del trabajo en casa de los colaboradores, fortaleciendo herramientas e información para el cuidado físico, mental y emocional, con encuestas virtuales para seguimiento de su estado de salud.
- Comunicación permanente de las medidas de prevención y atención a la situación de salud pública, alineadas con las decisiones y decretos oficiales del Gobierno Nacional.

En cuanto a las medidas de mitigación para los riesgos operativos, legales y regulatorios, se concentran principalmente en la permanente comunicación con las autoridades concedentes con el fin de acatar primeramente el aislamiento preventivo, garantizando en todo momento la disponibilidad de la infraestructura y la continuidad de la prestación del servicio de transporte para contribuir a la movilización de personas y suministros médicos, alimenticios y demás, que se requieren para atender la situación.

Situación actual

Actualmente, todas las concesiones se encuentran con niveles de tráfico similares o incluso superiores a los reportados antes de la pandemia, con excepción de Quiport S.A. y Opain que, a pesar de que se evidencia una recuperación rápida y un incremento paulatino en el tráfico de pasajeros, aún continúan en niveles inferiores a los reportados antes del Covid-19.

Los resultados obtenidos por Odinsa y sus subsidiarias en el presente el año, demuestran la resiliencia y recuperación de sus activos, cuyos crecimientos se detallan a continuación, teniendo como consideración que los Estados Financieros incluyen los efectos contables derivados de la transacción y terminación anticipada de los contratos con las concesiones viales de La República Dominicana (Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.).

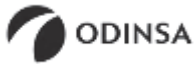
Los ingresos totales para el año 2021 alcanzaron los COP 978 mil millones. Por segmento, los ingresos del negocio de concesiones viales aportaron COP 936 mil millones (+23% A/A), principalmente por la solidez de los ingresos en vías como Túnel de Oriente, Autopistas del Café, Malla Vial del Meta, Pacífico 2 y Autopistas del Nordeste. En el segmento de construcción, los ingresos sumaron COP 113 mil millones, con una variación de -2% A/A. En cuanto al segmento de aeropuertos, es importante resaltar que desde el tercer trimestre de 2021 dejó de presentar pérdida neta y por el contrario aportó positivamente a los resultados consolidados. En el año 2021 este segmento aportó cerca de COP +12 mil millones en ingresos, EBITDA y Utilidad Neta.

Asimismo, el Ebitda para el año 2021 presenta variaciones positivas de +76% A/A alcanzando los COP 699 mil millones (+COP 803 mil millones en el segmento de concesiones viales, +COP 62 mil millones en el segmento de construcción y +COP 12 mil millones en el segmento aeropuertos).

Por último, la Utilidad Neta Controladora presenta una variación de +493% A/A, alcanzando los COP 182 mil millones en comparación con los COP -46 mil millones reportados en el año anterior.

Acuerdos con el concedente

Gracias a la buena relación con el concedente y al apoyo de dicha entidad, hemos podido lograr compensaciones que buscan reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del Covid-19 y las restricciones decretadas por el gobierno nacional, tanto en aeropuertos como en concesiones viales.



En los activos de Colombia hemos tenido compensaciones que dejan nuestros activos en valores muy similares a los que se tenían antes de la Pandemia.

Opain

El 29 de mayo de 2020, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y los concesionarios aeroportuarios con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI y el acompañamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, iniciaron un proceso de negociación con el objetivo de buscar soluciones a los efectos negativos generados por la pandemia del Covid-19.

La negociación culminó con la suscripción de un acuerdo general entre la ANI y los concesionarios aeroportuarios, que contempla la compensación de los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020 por las restricciones de los vuelos comerciales.

Siguiendo los lineamientos del acuerdo general, Opain y la ANI a su vez suscribieron el 26 de abril de 2021 el Otrosí No. 35 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 20,85 meses. Lo anterior significa que Opain contará con un plazo adicional para recuperar los ingresos dejados de percibir por causa de la pandemia y, por su parte, la ANI no tendrá que hacer ningún desembolso de recursos.

Siguiendo con esta misma negociación, en el mes de octubre, la ANI por medio de Otrosí No. 36 al contrato de concesión, estableció una prórroga compensatoria de máximo 21,54 meses.

Estos acuerdos constituyen una solución directa de la controversia, que permite ahorrar tiempo y recursos, generando así beneficios para la concesión y para los sectores público y privado.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

La Gobernación de Antioquia y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., acordaron una compensación económica por los menores ingresos percibidos en virtud de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional; para controlar la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el período comprendido entre el 25 de marzo y 31 de agosto 2020.

El mecanismo para compensar el monto de la afectación a favor del concesionario a partir de agosto de 2021 es a través del diferencial entre la tarifa prevista en el modelo financiero del AMB29 y AMB35 (Modificación numeral segundo AMB46).

La compensación económica con efecto transaccional se pagará en los años 2021 a 2024. y su valor formará parte del ingreso esperado del concesionario en calidad de aportes del concedente.

El reconocimiento de dicha compensación no representa un cambio significativo en la fecha de cumplimiento del ingreso esperado, dado que éste tiene como intención, compensar la desviación en el tiempo de los ingresos durante la pandemia y dicha cifra en pesos corrientes comparada con el ingreso en corrientes esperado total, no tiene mayor impacto.



43.3 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V

Odinsa S.A., avanza en la creación de una plataforma de inversión de activos viales en la región, con la que la compañía reitera su confianza en el país y su interés de continuar expandiéndose, para fortalecer y consolidar su presencia y participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

El 2 de septiembre de 2021, luego de analizar las propuestas de inversionistas interesados en participar en la constitución de dicha plataforma a través de una alianza estratégica, la Junta Directiva de Odinsa aceptó la propuesta presentada por Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y su vinculado, Macquarie Infrastructure Partners V (“MIP V”), un fondo privado de infraestructura enfocado en las Américas administrado por Macquarie Asset Management (“MAM”), uno de los administradores más grandes en infraestructura en el mundo, para la compraventa y aporte de sus participaciones accionarias en las concesiones viales en Colombia a la mencionada plataforma, la cual incluirá la creación de un fondo de capital privado en el que participarán Odinsa y MIP V y cuyo gestor profesional será una filial de Odinsa que se constituirá para tal efecto.

La plataforma de inversión administraría los actuales activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., con una valoración consolidada cercana a COP 4,3 billones. Esta plataforma gestionaría las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro, así como la eventual expansión de la concesión Túnel Aburrá Oriente, que en caso de ser adjudicadas, contarían con un importante respaldo financiero y la fortaleza técnica para su gestión y, adicionalmente, continuaría explorando otras oportunidades de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos.

Como consecuencia de la aceptación de la propuesta, las compañías suscribieron un contrato de compraventa de acciones y de activos que contempla las operaciones para la constitución de la plataforma de inversión, cuyo cierre y perfeccionamiento está sujeto, como es usual en este tipo de transacciones, al cumplimiento de condiciones precedentes y la obtención de las autorizaciones gubernamentales requeridas.

NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados de Odinsa y sus subsidiarias, se presentó el siguiente hecho posterior considerado significativo.

Odinsa S.A. inicio un proceso de fusión por absorción de su subordinada Odinsa Holding Inc. de la cual tiene la participación controlante al 100%, este proceso se avanzó según los lineamientos de la Superintendencia Financiera, en el mes de febrero de 2022, esta entidad reguladora después de validar y asegurar todos los procesos respectivos emitió aprobación para realizar la fusión por absorción lo que en términos generales no tiene impactos materiales en la posición financiera de Odinsa S.A. y apoya la reorganización de la compañía.